

**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**  
**Consejo Regional**

*ACTA*  
*SESIÓN*  
*EXTRAORDINARIA*  
*04 DE FEBRERO DE*  
*2015*

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

**HUACHO, 04 DE FEBRERO DEL 2015**

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Buenas días señores Consejeros Regionales, Señores Asesores, Señor Secretario, Personal y equipo del Consejo Regional.

Vamos a dar inicio a la Sesión Extraordinaria del día 04 de Febrero del 2015 en la ciudad de Huacho provincia de Huaura, siendo las 9:30 am.

Secretario sírvase verificar la asistencia para obtener el quórum reglamentario y poder dar inicio a la sesión.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Con su autorización señor consejero delegado procedo a verificar el quórum reglamentario.

Señor Jorge Martin Taboada Samanamud, Consejero Regional por la Provincia de Barranca.

**CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD**

Presente. (Se incorpora durante la sesión)

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor Aníbal Ramón Ruffner, Consejero Regional por la Provincia de Canta.

**CONSEJERO REGIONAL ANÍBAL RAMÓN RUFFNER**

Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor Vladimir Alexander Rojas Hinostrroza, Consejero Regional por la Provincia de Cañete.

**CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA**

Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor Luis Alberto Casas Sebastián, Consejero Regional por la Provincia de Huaral.

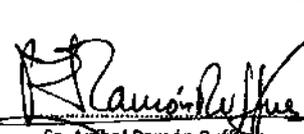
**CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN**

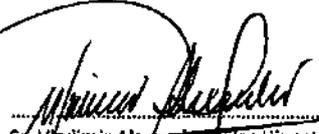
Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

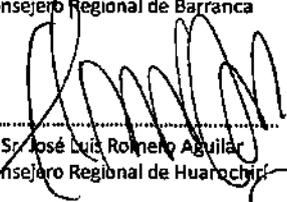
Señor José Luis Romero Aguilar, Consejero Regional por la Provincia de Huarochiri.

  
Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud  
Consejero Regional de Barranca

  
Sr. Anibal Ramon Ruffner  
Consejero Regional de Canta

  
Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrroza  
Consejero Regional de Cañete

  
Sr. Luis Alberto Casas Sebastián  
Consejero Regional de Huaral

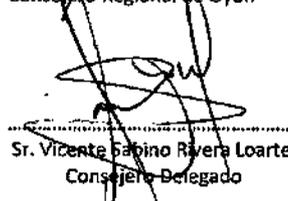
  
Sr. José Luis Romero Aguilar  
Consejero Regional de Huarochiri

  
Sr. Miguel Ángel Morarech Nemy  
Consejero Regional de Huaura

  
Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera  
Consejero Regional de Yauyos

  
Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Vicente Sapino Rivera Loarte  
Consejero Delegado

**CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LUIS ROMERO AGUILAR**

Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor Miguel Ángel Mufarech Nemy, Consejero Regional por la Provincia de Huaura.

**CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY**

Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor Hugo Filar Pérez Cueva, Consejero Regional por la Provincia de Oyón

**CONSEJERO REGIONAL HUGO FILAR PÉREZ CUEVA**

Presente. (Se incorpora durante la sesión)

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor Miguel Ángel Arbieto Elguera, Consejero Regional por la Provincia de Yauyos.

**CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL ARBIETO ELGUERA**

Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Es conforme el Quórum señor consejero delegado.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Con el quórum reglamentario se da inicio a la sesión. Señor secretario, estación de despacho.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

**ESTACIÓN DE DESPACHO**

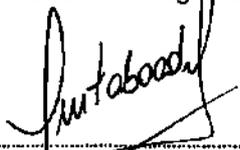
Punto N°1

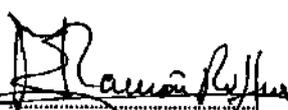
Carta N°011-2015-VRL-CD-CR/GRL del Consejero Delegado Abog. Vicente Rivera Loarte quien solicita que se considere como punto de agenda en la sesión extraordinaria, el informe detallado del Presupuesto Institucional de Apertura asignado al Consejo Regional para el periodo 2015.

**INVITADO: GERENTE GENERAL REGIONAL mediante Oficio N°004-2015-GRL-SCR**

Punto N°2

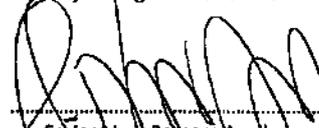
Carta N°001-2015-VRL-CRPC-CR/GRL del Consejero Delegado Abog. Vicente Rivera Loarte quien solicita que se considere como punto de agenda en la sesión extraordinaria, el informe detallado de las transferencias de bienes, servicios o recursos financieros que ha transferido el Gobierno Regional de Lima a las entidades públicas y privadas que mantengan relaciones con el Gobierno Regional de Lima.

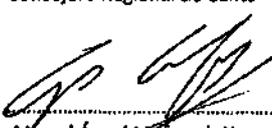
  
Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud  
Consejero Regional de Barranca

  
Sr. Aníbal Ramón Ruffner  
Consejero Regional de Canta

  
Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza  
Consejero Regional de Cajete

  
Sr. Luis Alberto Casas Sebastián  
Consejero Regional de Huaral

  
Sr. José Luis Romero Aguilar  
Consejero Regional de Huarochiri

  
Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy  
Consejero Regional de Huaura

  
Sr. Hugo Filar Pérez Cueva  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera  
Consejero Regional de Yauyos

  
Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Delegado

**INVITADOS: GERENTE GENERAL REGIONAL y GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL mediante Oficio N°004-2015-GRL-SCR**

**Punto N°3**

Carta N°006-2015-CRPH-MAMN-CR/GRL el Consejero Regional Miguel Ángel Mufarech Nemy en el cual solicita que se incluya como punto de agenda en la sesión extraordinaria, la Carta N°005-2015-CRPH-MAMN-CR/GRL en la cual se solicitó se exija al Gerente General Regional informar sobre el Oficio N°001-2015-MAM/CR/GRL lo siguiente:

- ✓ Copias certificadas del Informe N°001-2014-GRL/GGRDE de fecha 06/01/2015 que sustenta la Resolución Ejecutiva Regional N°050-2015-PRES.
- ✓ Copia certificada del MOF vigente con la determinación específica de los requisitos señalados para ocupar la Plaza de Asesor II de la Presidencia del Gobierno Regional de Lima.
- ✓ Copia certificada del MOF vigente con la determinación específica de los requisitos señalados para ocupar la Gerencia Sub Regional Lima Sur del Gobierno Regional de Lima.
- ✓ Informe de la existencia de la resolución o acto administrativo de la Presidencia Regional que delega las funciones específicas al Vicepresidente Regional, adicionales o diferentes de las funciones que contempla el MOF y la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales.
- ✓ Copia del MOF vigente con la determinación específica de los requisitos señalados para ocupar las plazas CAP de los cargos de confianza de la Unidad Ejecutora Lima Sur del Gobierno Regional de Lima.
- ✓ Los currículos vitae de los funcionarios designados en la Unidad Ejecutora Lima Sur incluido el Gerente Sub Regional Lima Sur.
- ✓ La relación de profesionales solicitados para ser contratados bajo la modalidad FAG-PNUD los perfiles de los profesionales y términos de referencia (TDR) de cada contrato solicitado y los currículos vitae de cada uno de los propuestos.

**INVITADO: GERENTE GENERAL REGIONAL mediante Oficio N°004-2015-GRL-SCR**

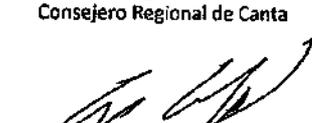
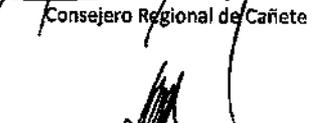
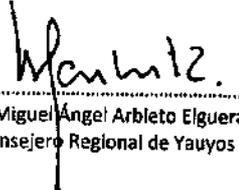
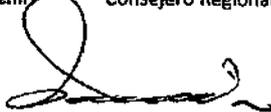
**Punto N°4**

Carta N°001-2015-LACS-CRPH-CR-GRL del Consejero Regional Luis Casas Sebastián, en el cual solicita que se considere como punto de agenda en la Sesión Extraordinaria, el informe del estudio de impacto ambiental del proyecto del Muelle Multipropósitos en el Puerto de Chancay presentado por la Empresa Terminales Portuarios del Puerto de Chancay.

**INVITADO: GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE mediante Oficio N°004-2015-GRL-SCR**

**Punto N°5**

Carta N°005-2015-LACS-CRPH-CR-GRL del Consejero Regional Luis Casas Sebastián, en el cual solicita que se considere como punto de agenda en la Sesión Extraordinaria, el informe sobre el saneamiento físico legal de los Humedales de Santa Rosa en el Distrito de Chancay.

 Sr. Jorge Martín Taboada Sapanamud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Anibal Ramón Ruffner Consejero Regional de Canta	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrroza Consejero Regional de Cañete	 Sr. Luis Alberto Casas Sebastián Consejero Regional de Huaral
 Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Pizar Pérez Cuevas Consejero Regional de Otisco	 Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Delegado	

**INVITADO: GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE mediante Oficio N°004-2015-GRL-SCR**

**Punto N°6**

Carta N°002-2015-LACS-CRPH-CR-GRL del Consejero Regional Luis Casas Sebastián, en el cual solicita que se considere como punto de agenda en la Sesión Extraordinaria, el informe detallado y documentado sobre el estado situacional y financiero del Proyecto Mejoramiento de los servicios turísticos del Puerto de Chancay a cargo de la Empresa Consorcio Chancay.

**INVITADO: GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA mediante Oficio N°004-2015-GRL-SCR**

**Punto N°7**

Carta N°004-2015-LACS-CRPH-CR-GRL del Consejero Regional Luis Casas Sebastián, en el cual solicita que se considere como punto de agenda en la Sesión Extraordinaria, el informe de avance físico y financiero de los proyectos priorizados en el PIC 2014 correspondiente a la Provincia de Huaral.

**INVITADO: GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL mediante Oficio N°004-2015-GRL-SCR**

**Punto N°8**

Carta N°006-2015-LACS-CRPH-CR-GRL del Consejero Regional Luis Casas Sebastián, en el cual solicita que se considere como punto de agenda en la Sesión Extraordinaria, informe sobre los indicadores de avances y/o logros de los programas educativos regionales brindados por el Gobierno Regional de Lima en la provincia de Huaral "Entrega de Laptops a los profesores y entrega de tablets a los alumnos que ocupen los primeros lugares en las instituciones educativas".

**INVITADO: GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL mediante Oficio N°004-2015-GRL-SCR**

**Punto N°9**

Carta N°007-2015-LACS-CRPH-CR-GRL del Consejero Regional Luis Casas Sebastián, en el cual solicita que se considere como punto de agenda en la Sesión Extraordinaria, el informe de los indicadores de avances y logros del programa Regional brindado por el Gobierno Regional de Lima en la provincia de Huaral "Donación de Bolsas de Cemento".

**INVITADO: GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO mediante Oficio N°004-2015-GRL-SCR**

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Orden del día.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Inicio de la estación de despacho con la orden del día.

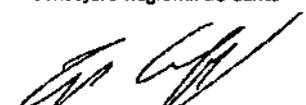
  
Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud  
Consejero Regional de Barranca

  
Sr. Aníbal Ramón Ruffner  
Consejero Regional de Canta

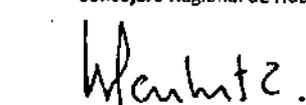
  
Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza  
Consejero Regional de Cañete

  
Sr. Luis Alberto Casas Sebastián  
Consejero Regional de Huaral

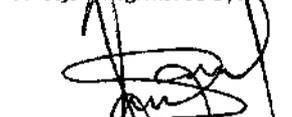
  
Sr. José Luis Romero Aguilar  
Consejero Regional de Huarochiri

  
Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy  
Consejero Regional de Huaura

  
Sr. Hugo Afar Pérez Cueva  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera  
Consejero Regional de Yauyos

  
Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Delegado

Punto N°1

Carta N°011-2015-VRL-CD-CR/GRL del Consejero Delegado Abog. Vicente Rivera Loarte quien solicita que se considere como punto de agenda en la sesión extraordinaria, el informe detallado del Presupuesto Institucional de Apertura asignado al Consejo Regional para el periodo 2015.

**INVITADO: GERENTE GENERAL REGIONAL mediante Oficio N°004-2015-GRL-SCR SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Se hace constancia la presencia del consejero de Barranca siendo las 9:35 am. Invitamos al Gerente General Regional para que nos explique respecto a la agenda N° 1, respecto a la carta 011-2015-VRL-CD-CR/GRL, invitamos al señor.

**DR. LUIS CUSTODIO CALDERÓN, GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA.**

Muy buenos días saludo a todos los consejeros, el día de hoy se está dando una oportunidad para brindar un informe de lo que han solicitado.

En primer lugar pedir las disculpas del caso tal vez no es el momento oportuno por no haber concurrido a la sesión en la anterior oportunidad, hemos tenido unas reuniones en Lima con anticipación, espero nos den un tiempo prudencial para poder cumplir con lo que nos han solicitado.

En esta segunda visita que nos han convocado a una sesión ordinaria para el día de hoy, en primer lugar se les ha alcanzado allí un file donde está todo lo que vamos a tratar el día de hoy. En esta información de Gerencia General, en esta sesión extraordinaria en primer lugar me piden informar sobre el Presupuesto Institucional de Apertura asignada al Consejo Regional para el periodo 2015, está mostrándose también en el file, ese presupuesto que ustedes tienen a la mano está referido al personal y obligaciones sociales por un monto de S/ 557 259 y también para bienes y servicios de S/ 850 000 que hacen un total de S/ 1'407 259. Este presupuesto como se ha sabido viene de la gestión anterior, todo presupuesto se hace desde el año anterior y por lo tanto en las siguientes vistas está detallado allí están las genéricas y en las genéricas están las específicas, y en las específicas tenemos el monto de S/ 557 259 como cada una de las específicas que allí muestra, personal contratado por tiempo indeterminado, gratificaciones, bonificaciones, compensación, otros detallados la dieta de los regidores, allí está la compensación que hace a la seguridad social.

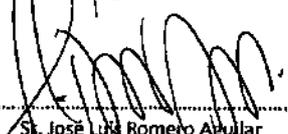
Dentro de las específicas de bienes y servicios, en esta lista está la compra de bienes que hacen un total de S/ 38 788, allí también está en cada una de las específicas alimentos, bebidas, consumos, combustible, repuestos, papelería, aseo de vehículos, viáticos y gasto en la compra de bienes. Y en la otra, ahí está la específica en el cuadro de contratación de servicios que hacen un total de S/ 811 212. En este caso también están los pasajes, viáticos, otros gastos, servicio agua y desagüe, telefonía, correo, servicios de movilidad, impresiones, seguridad, vehículos, maquinarias, seguro de vehículos y otros servicios similares. En estos tres cuadros que hemos presentado está

  
Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud  
Consejero Regional de Barranca

  
Sr. Anibal Ramón Rufino  
Consejero Regional de Canta

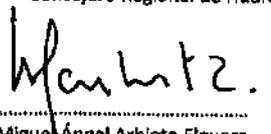
  
Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa  
Consejero Regional de Cañete

  
Sr. Luis Alberto Casas Sebastián  
Consejero Regional de Huaral

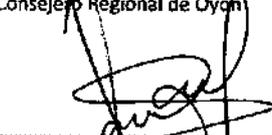
  
Sr. José Luis Romero Aguilar  
Consejero Regional de Huarochiri

  
Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy  
Consejero Regional de Huaura

  
Sr. Hugo Villar Pérez Cueva  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera  
Consejero Regional de Yauyos

  
Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Vicente Sapino Rivera Loarte  
Consejero Delegado

todo el desglose del presupuesto del Consejo Regional, como hemos dicho hacen un total de S/ 1'407 259.

En un segundo punto de la agenda está el informe detallado sobre la transferencia de bienes y servicios por recursos financieros que ha transferido el Gobierno Regional de Lima a las entidades públicas y privadas que mantengan relaciones con el Gobierno Regional de Lima.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Disculpen la interrupción, vamos a tocar primero el primer punto de la agenda y luego pasaremos a la siguiente, señor secretario en relación al primer punto usted tiene que hacer alguna precisión.

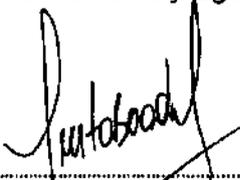
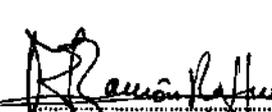
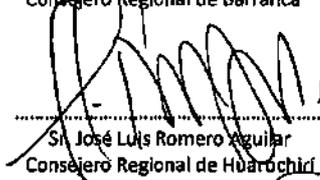
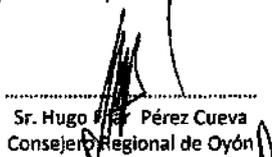
**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Ante todo muchas gracias y muy buenos días señor gerente general, como mencionaba que era lo recibido de la gestión anterior, pero lamentablemente nunca se convocó al Consejo Regional al tema del presupuesto y eso ha quedado corroborado en la reunión que convocaron esta gestión y presupuesto cuando recién allí se estaba explicando, se convocó a todas las unidades, a todas las oficinas a fin de que se diga o se ponga de manifiesto lo que se tiene respecto al presupuesto.

Yo considero que habido una negligencia, no sé cuál sería la palabra de no habernos convocado porque no hemos sabido hasta recién con la certificación presupuestal que nos alcanzaron hace pocos días, cuál era realmente el presupuesto. Lo digo eso porque justamente hemos venido teniendo una deficiencia señores consejeros, señor gerente, respecto a situaciones en manejo del consejo en cuanto al proyecto; se adquirió 5 camionetas, nunca se le ha dado presupuesto ni para choferes, ni para combustible, ni para su mantenimiento. Es por ello que en este presupuesto de ahora hemos tenido que programar el pago de todo los personales estamos teniendo que haber incluido allí, hemos tenido que incluir el pago de 5 choferes. Entonces eso ha generado que se genere un desbalance en cuanto al presupuesto de esta primera parte de S/ 108 000.

Así mismo no hemos cumplido con el mantenimiento de 5 camionetas que son en estado nuevo si se quiere el término, porque han venido en setiembre del 2013 y no se les puede dar el mantenimiento correcto y ello genera entre combustible, mantenimiento S/ 198 000 soles al año. Así mismo en cuanto a accesorios, repuestos S/ 30 000 soles. Entonces justo este tema el que habla también ocupó el cargo el año pasado y no pudo sustentar realmente cuál era el presupuesto; lógicamente que iba hacer un pedido, una propuesta y eso ya lo iba determinar la gerencia si hubiera algún inconveniente.

En todo caso eso pongo de manifiesto de que lo recibido por esta gestión es los montos que la anterior gestión, valga la redundancia, habría ocultado en este caso al pliego por el Consejo Regional, porque la costumbre es que siempre antes de fin de año o en agosto o en setiembre, en octubre, en noviembre se convoca a las unidades a fin de que hagan el sustento de su planteamiento del presupuesto que hay para cada área. El año que ha terminado el 2014, no se ha producido esa situación, es por ello que desconocíamos cuánto era lo que se había asignado formalmente y legalmente.

 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Anibal Ramón Ruffner Consejero Regional de Canta	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa Consejero Regional de Cañete	 Sr. Luis Alberto Casas Sebastián Consejero Regional de Huaral
 Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huárochiri	 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Pérez Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Delegado	

En cuanto al tema de S/ 1'407 000, es cierto hay una partida que se paga también al personal que somos 4 trabajadores de planta acá y también está el tema de la dieta de los consejeros que supera los S/ 438 000 al año. Entonces eso era lo que por lo menos también se le ha alcanzado a cada uno de ustedes un estimado de presupuesto para que tengan en cuenta al momento que tenían que exponer el gerente, eso es lo que puedo dar un alcance para que tengan una idea de que se trata, qué es lo que necesitan o qué es lo que necesita el Consejo Regional a fin de poder realizar su labor normal, eso es todo consejero.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señores consejeros está abierto el debate, señor gerente.

**DR. LUIS CUSTODIO CALDERÓN, GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA.**

Como vuelvo a decir nosotros hemos encontrado el presupuesto de esa manera realizado por la gestión anterior, nosotros no podemos estar haciendo para cada uno o cada oficina, por lo tanto cuando nos solicitan cuánto es lo que corresponde al consejo es lo que se ha entregado, pero también todos los gastos están previstos de acuerdo a lo que se ha manejado hasta el gobierno anterior.

Nosotros vamos a tener de todas maneras que establecer lo que haga falta porque hay que tener en cuenta que se tiene que gastar si está dentro de lo normal lo podemos tomar en cuenta, pero quiero decirles por ejemplo lo de las camionetas que han comprado, nosotros enviamos después al día siguiente de haber conversado allí al personal para que recoja las camionetas para hacer el mantenimiento, sin embargo no quisieron entregar, tenía que venir con un documento y que vuelva al jefe de logística para que pueda recoger las camionetas que son para mantenimiento no se les iba a quitar las camionetas y lógico si no han tenido el suficiente tiempo era necesario que desde luego se le dé el mantenimiento. Nosotros no sabíamos que iban a pedir el presupuesto, pero eso que le hemos dado yo sé que hay un estimado presentado por ustedes, de todas maneras voy a tener que coordinar con todos los presupuestos general que tenemos en toda la región, de todas maneras de algún sitio tiene que salir el apoyo, eso tenemos que establecerlo en el presupuesto.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

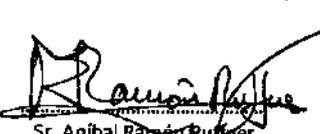
Señores consejeros está abierto el debate, la palabra consejero de Canta.

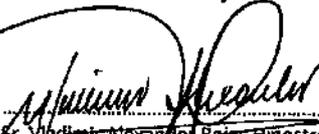
**CONSEJERO REGIONAL ANÍBAL RAMÓN RUFFNER**

Buenos días al consejero delegado, señores consejeros, a todos los funcionarios del Gobierno Regional de Lima que encabezan el Dr. Custodio, básicamente creo que la preocupación de todos los consejeros es contar con todas las facilidades y con toda la logística necesaria para poder realizar la función fiscalizadora y básicamente tiene que haber un tema de comunicación oportuna y es por eso que de repente cuando hay invitaciones creo que nosotros respondemos, obedecemos al clamor de las provincias por la cual hemos sido elegidos y ellos también nos van exigir que hagan una eficiente fiscalización, es por eso el tema de las camionetas.

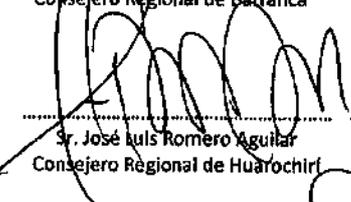
En estos momentos actualmente nosotros compartimos una camioneta por dos provincias, en este caso poniendo en el término tácito Canta comparte con Huarochirí y eso conlleva a una logística

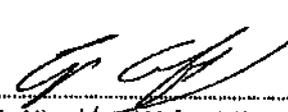
  
Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud  
Consejero Regional de Barranca

  
Sr. Anibal Ramón Ruffner  
Consejero Regional de Canta

  
Sr. Vladimir Alexander Rojas Ríostroza  
Consejero Regional de Cañete

  
Sr. Luis Alberto Casas Sebastián  
Consejero Regional de Huaral

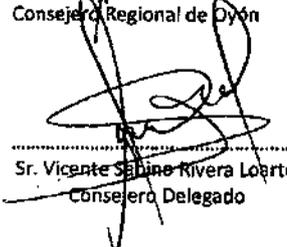
  
Sr. José Luis Romero Aguilar  
Consejero Regional de Huarochirí

  
Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy  
Consejero Regional de Huaura

  
Sr. Hugo Mar Pérez Cueva  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera  
Consejero Regional de Yauyos

  
Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Delegado

necesariamente para hacer una función fiscalizadora in situ poder corroborar, porque la gente nos pide. Yo hace una semana estaba reunido con los alcaldes de la provincia de Canta y me exigen, piden los diferentes distritos.

Hace poco habido también por el tema de lluvia en el distrito de Huamantanga por ejemplo y hay limitaciones definitivamente y es que cómo podemos fiscalizar sino tenemos todo ese apoyo, ese es un tema señor gerente. Y otro tema es básicamente en Canta, no se ha dado ahorita las instrucciones, cuál es el espacio que debe ocupar el consejero en la oficina zonal, entiendo también que es un tema de transferencia y eso estamos los 30 primeros días y creo que eso se va superar en el transcurso del próximo mes, me imagino cuando se hagan las coordinaciones respectivas, pero es necesario también como parte de mis funciones no creo que sea el caso para poder cumplir nuestra función, con decirle que hay días de semana que la gente quiere reunirse con nosotros, las oficinas atienden de lunes a viernes y como dicen dónde hacemos la reunión, en el parque, en la plaza pero no creo habiendo una oficina regional que nos pueda acoger a nosotros.

Creo que ese es el tema de preocupación señor gerente y que también nos de esas posibilidades como debe de ser para cumplir la función fiscalizadora y no solamente venir a sentarnos, cobrar la dieta e irnos, para eso no nos ha elegido cada provincia, solamente eso.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

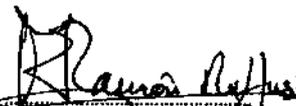
Se deja constancia que el consejero de Oyón ha llegado 9:45 am.  
Consejero por Cafete.

**CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA**

Señor consejero delegado buenos días, buenos días a los colegas consejeros.  
Señor consejero delegado por su intermedio quisiera que el gerente general y a la vez el secretario del consejo regional nos sinceren la información presupuestal, porque hasta hace una semana los consejeros teníamos información de que el presupuesto asignado solo cubriría hasta el tercer trimestre del presente año; en función a ello la gerencia general devolvió la documentación del presupuesto asignado al Consejo Regional el presente año, para que haga la distribución de acuerdo a cada mensualidad, en buen romance por los 12 meses.

Entonces no sé si hoy nos están presentando una información ficticia o irreal porque han hecho un desagregado de 12 meses que no cubriría a cabalidad las necesidades y requerimientos que deben tener y el cual se debe asignar al Consejo Regional, o si es que la voluntad si se puede llamar de esa manera del actual gobierno, es decirle al Consejo Regional que no hay más asignación presupuestal. Creo es eso que ya debería conocer la población y hay una asignación que solamente está prevista hasta el mes de setiembre, porque yo veo de acuerdo al cuadro de requerimientos de necesidades que nos plantea el secretario de consejo de que con lo que se ha distribuido hoy hasta el mes de diciembre, las mensualidades no cubrirían ni para los requerimientos no solamente de poder pagar al personal de consejo, sino también para poder cumplir con ciertas condiciones mínimas; el consejero se traslade en una unidad que no va a cubrir ciertas condiciones no está nada encubierto, estamos hablando de consejeros regionales.

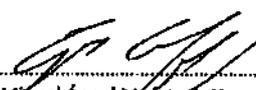
  
Sr. Jorge Martín Taboada Samananiud  
Consejero Regional de Barranca

  
Sr. Anibal Ramón Ruffner  
Consejero Regional de Canta

  
Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza  
Consejero Regional de Cafete

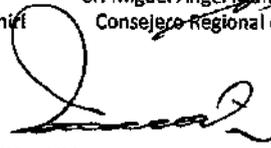
  
Sr. Luis Alberto Casas Sebastián  
Consejero Regional de Huaral

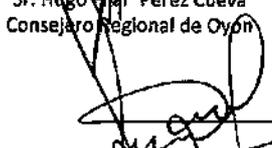
  
Sr. José Luis Romero Aguilar  
Consejero Regional de Huarochiri

  
Sr. Miguel Ángel Moratch Nemy  
Consejero Regional de Huaura

  
Sr. Hugo Pérez Cueva  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera  
Consejero Regional de Yauyos

  
Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Delegado

Quisiera por favor que nos expliquen bien esa situación porque luego sería contraproducente que por allí se deslice que no habido inconveniente alguno, de que todo está ok, sino no tendría que ser la convocatoria y la presencia del gerente general esta mañana en el Consejo Regional.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor secretario sírvase aclarar.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Ante todo el que habla como secretario tiene la costumbre de ir informando los acontecimientos que suceden a diario sobre todo al consejero delegado y también a los consejeros cuando se encuentran en la totalidad.

Es cierto que habido un contratiempo, nosotros con los S/ 850 000 soles hicimos una propuesta a la oficina de presupuesto, a la gerencia de presupuesto, hicimos un desagregado solamente hasta el mes de setiembre para que pueda alcanzar el dinero en otras actividades y las defallo de la siguiente manera.

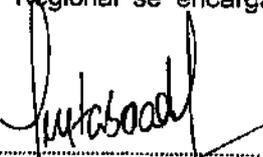
Esas actividades fueron devueltas o sea no fueron aceptadas porque querían que se programe o se presupueste los 12 meses del año, sencillamente lo hicimos ¿Por qué? por la necesidad primero, porque los señores consejeros a la fecha ya cuentan con un chofer, por lo tanto estos S/ 108 000 soles no lo estábamos considerando solamente se cogió del dinero que hay asignado.

Luego se hace la propuesta ya incluyendo los gastos y tenemos a la mano que los S/ 850 000 soles fueron distribuidos de la siguiente manera, nosotros contamos con 4 asesores del consejo y esos 4 asesores significan al año S/ 168 000, el pago de personal al año de todo el personal que labora acá son S/ 511 200 soles, están incluidos los 9 asistentes, está incluido todo el personal que labora acá, todos ellos durante todo un año. Ese gasto generó S/ 679 200 de los S/ 850 000.

Si ustedes pueden revisar la programación donde está el presupuesto 2015 que se le ha alcanzado los S/ 850 000, también tenemos un pago que estamos pagando o vamos a pagar porque así es, del servicio de vigilancia allí tenemos S/ 30 000 soles al año porque pagamos 2500 soles mensual S/ 5000 soles o S/ 2500 soles creo mensual y eso se tiene que pagar obligatoriamente.

El otro tema es el servicio de agua y desagüe, en este local hay un compromiso que el Consejo Regional paga el servicio de agua y la Gerencia de Desarrollo Social se encarga del pago de la energía eléctrica, es un compromiso verbal que yo encontré aquí, porque el que habla retornó como secretario en enero del 2014 y aquí se pasaban a este nuevo local en setiembre 2013.

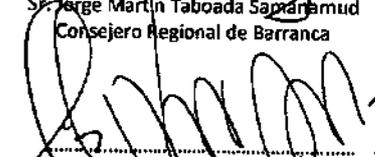
Por lo tanto si sumamos los gastos administrativos de personal, de asesorías con estos gastos de agua y desagüe y de vigilancia tenemos S/ 721 650 nuevos soles anual, restando los S/ 850 000 soles tenemos un saldo de S/ 129 000 soles para todo el año, por supuesto que ese monto va ser imposible cubrir por ejemplo los gastos de publicidad; hay que recordar de que el Consejo Regional se encarga de pagar todas las publicidades tanto locales como en el Peruano, se

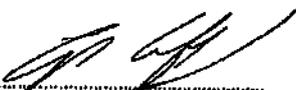
  
Sr. Jorge Martín Taboada Sapanamud  
Consejero Regional de Barranca

  
Sr. Anibal Ramón Ruffiner  
Consejero Regional de Canta

  
Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza  
Consejero Regional de Cañete

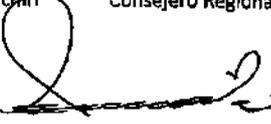
  
Sr. Luis Alberto Casas Sebastián  
Consejero Regional de Huaral

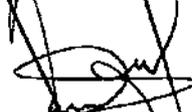
  
Sr. José Luis Romero Aguilar  
Consejero Regional de Huarochiri

  
Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy  
Consejero Regional de Huaura

  
Sr. Hugo Pérez Cueva  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera  
Consejero Regional de Yauyos

  
Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Delegado

aprueban pocas, si bien es cierto ordenanzas, pero cada publicación de ordenanza supera los 5 mil a 6 mil soles depende de la envergadura del tamaño de la ordenanza.

Entonces por el momento tenemos tres ordenanzas del año pasado pendientes de publicar en El Peruano. Justamente el penúltimo día, el 30 de diciembre se ha aprobado una ordenanza y hasta el momento tenemos que ubicar al anterior consejero delegado a fin de que me firme esa ordenanza, aún más hay una ordenanza que está en despacho de presidencia anterior, no fue devuelta no sé en qué estado estará hay un reclamo de las enfermeras por ello.

En resumen señor consejero con S/ 129 000 soles va ser imposible poder hacer una buena labor legítima sobre todo que los gastos de combustible. Como les vuelvo a decir nosotros solo hemos programado momentáneamente S/ 20 000 soles para todo el año y para este trimestre S/ 5000 soles alcanzaría comprar entre 480 a 500 galones de petróleo para las 5 camionetas son una cuestión mínima.

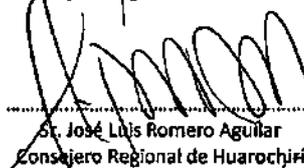
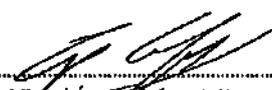
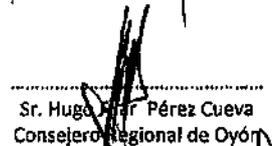
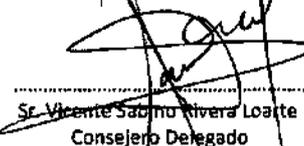
Por ello es que estamos adicionando y no crean que se ha esperado este momento para poder traer la propuesta, esta propuesta se hizo con anticipación, pero seguramente bajo los criterios del monto aprobado del año anterior la gerencia convino, si ven el resumen total considerando mínimamente por ejemplo existe la apreciación de los consejeros. Por ejemplo solamente hemos podido programar 5000 soles de viáticos para poder atender a los consejeros en cuanto al manejo de su chofer.

Ya les expliqué en la anterior gestión había un problema de ello, cualquier viaje solamente con el consejero se le brinda hasta la fecha tanto del chofer como el combustible, mientras tanto viáticos, utilidades, peajes, nada de ello se cumple, yo ya les expliqué ese tema. Entonces si hubiera dejado porque el que habla no estaba seguro de que iba continuar acá porque este es un cargo pasajero y tampoco no me llamaba mucho la atención quedarme acá, soy profesional y puedo trabajar en cualquier sitio. Dejé, quise conversando a fin de estar presupuestado mínimamente siquiera, disculpando el término, el pago de choferes.

El año pasado el que habla tuvo una gestión demasiado de alto nivel a pesar que el presidente regional en dos oportunidades nos aprobó un adicional debidamente sustentado y expuesto por el que habla y con el consejero delegado en la reunión de funcionarios que se acostumbraba a realizar públicamente.

Entonces tuve esos dos adicionales que permitió cubrir algo pero no todo, es por ello que se hacen modificaciones a cada momento, a fin de poder cubrir estos percances que hay en todo nivel y por ello la publicidad, los viáticos, la realización de sesiones y una serie de cosas que tiene sus limitaciones en este momento porque no habla presupuestado para cubrir todo ello.

Yo me comprometo hacer un detalle y elevarlo a la gerencia donde se ha escuchado la palabra del señor gerente que existe la buena intención de atender y ver también si esto está dentro del marco presupuestal, lógicamente que eso es así, aquellos que tenemos experiencia en presupuesto sabemos ello.

 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Anibal Ramón Ruffner Consejero Regional de Canta	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa Consejero Regional de Cañete	 Sr. Luis Alberto Casas Sebastián Consejero Regional de Huaral
 Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo César Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Delegado		

Entonces yo voy hacer un informe detallado porque se ha pretendido en esta reunión o en esta convocatoria mencionaba a los consejeros, en vista de que ya se convocó el año pasado y que es responsabilidad de la gestión anterior, no se nos convocó a fin de poder sustentar nuestra propuesta para este año. Aquí cuando hemos ido, vuelvo a repetir, ya estaba el monto establecido y es sobre ello que nosotros hemos tenido que correr o atender o ver las posibilidades.

Eso sería por el momento señor consejero delegado, el tema presupuestal de aclararlo también no hay ninguna diferencia más allá de lo que se ha tenido que programar lo que se tiene con los S/ 850 000 soles que ha sido aprobado para todo el año y, respecto a las actividades administrativas que en estos momentos por ejemplo en repuestos para fotocopiadora y equipo; nosotros tenemos dos fotocopiadoras, tenemos bueno en esta sesión no se ha visto un legajo significativo, pero va llegar el momento que los legajos bordean por legajo cada documento 500 hojas, utilizamos gran cantidad de papel, tinta y la máquina que necesariamente se va desgastando.

Tenemos una máquina que ya no está operativa solamente traer al de mantenimiento para venir cuesta 1800 soles, no le podemos dar porque no hay, una que si está en uso ojalá que dure unos dos, tres meses a fin de que podamos, ese es un ejemplo. Entonces hay muchas cosas que ya están establecidas y que a veces se creen de que se piden y no se hace nada, creo que ese no es el fondo del asunto siempre ha sido creo yo y así deberá siempre; el anterior consejero tiene que ser pan del día por supuesto entre las posibilidades y necesidades, pero el sustento es lo que va conllevar a que nos puedan brindar la oportunidad o la facilidad de poder atender los requerimientos, eso es todo lo que podría informar.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Algún consejero, consejero por Barranca.

**CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD**

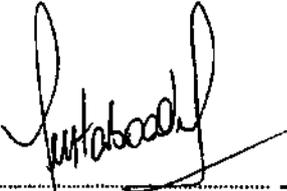
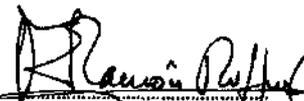
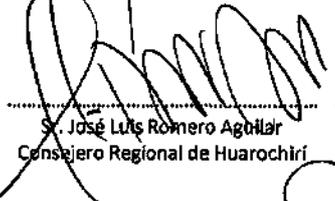
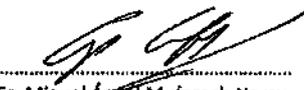
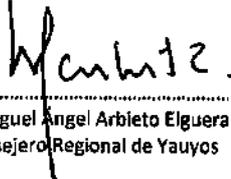
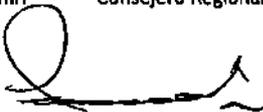
Buenos días consejero delegado, señores consejeros, señores funcionarios.

Por lo que he estado escuchando y como el señor Raúl Sánchez viene ya de la gestión anterior a él no se le ha convocado y mucho menos a la comisión de presupuesto en la gestión anterior para la elaboración del Presupuesto Institucional de Apertura 2015 en cuanto a la necesidad del Consejo Regional.

Acá estamos debatiendo, estamos viendo, escuchando las necesidades, yo creo que debería pasar a la comisión que ya se ha formado, comisión de planificación, presupuesto de la cual yo presido, para ver las necesidades mínimas que requiere el consejo para su buen funcionamiento para una buena gestión de fiscalización. Es lo que quisiera pedir a mis colegas consejeros me apoyen que en la comisión se vea las necesidades mínimas y poder ajustar el presupuesto que tenemos a las necesidades de este año.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Algún otro consejero, consejero por Huaura.

			
Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	Sr. Anibal Ramón Ruffier Consejero Regional de Canta	Sr. Vladimir Alexander Rojas Pinostraza Consejero Regional de Cañete	Sr. Luis Alberto Casas Sebastián Consejero Regional de Huaral
			
Sr. José Luis Romero Agbilar Consejero Regional de Huarochiri	Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	Sr. Hugo Félix Pérez Cuaya Consejero Regional de Orón	Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera Consejero Regional de Yauyos
			
Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Delegado		

**CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY**

Señor presidente por su intermedio al gerente, cuando se le ha citado para esta reunión del tema presupuestal, le he escuchado con detenimiento, nos dice que se dará lo normal y se sacará de algún sitio, yo realmente no considero que esas respuestas son de un gerente que es el máximo responsable de la administración, tiene que mostrar algo con mayor seriedad al respondernos, de una forma técnica, fundamental.

Nosotros cuando hablamos acá oye si esto de cualquier sitio lo sacamos, acá estamos con el gobierno ejecutivo y el legislativo viendo un tema que nos impida trabajar, y si nos dicen cuál es lo normal, nosotros le podemos decir lo normal es un millón de soles, creo que eso es lo correcto, que vamos a sacar de algún sitio, no sé seguramente sacarán del sueldo del vicepresidente no sé, si le sobra el sueldo hay que sacarlo de allí.

Yo quiero una respuesta técnica, acá está el gerente de presupuesto, gerente de presupuesto usted no tiene por qué saber todo lo que pasa en las esquinas de la región, pero el gerente de presupuesto maneja las partidas y presupuesto, él puede asistirlo decirle si o no, pero decir lo voy a sacar de cualquier sitio y si no encuentra sitio qué hacemos, nos quedamos.

Entonces nosotros queremos conversar, son nuestras necesidades como lo ha dicho el secretario de consejo, nosotros tenemos problemas de combustible, tenemos problemas de mantenimiento, tenemos problemas de sueldo de choferes, tenemos problemas para publicaciones, la ley orgánica manda taxativamente y el reglamento interno de consejo y todos los sabemos.

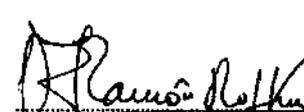
Yo he sido presidente de la región, toda norma tiene que ser publicada en El Peruano sino no tiene validez, tanto las ejecutivas, los acuerdos de consejo como las ordenanzas y no veo como en la gestión anterior decían que no les alcanzaba el presupuesto y se quedaban tranquilos, eso no puede ser, incluso hay TUPA que no ha sido publicado.

Nosotros no podemos estar mendigando, hoy no hay para chofer, no hay para combustible, no hay para viáticos, no hay para gasolina, no hay para esto. Entonces para qué estamos los consejeros, nosotros tenemos un mandato y una responsabilidad, derechos y deberes que cumplir, pero si el ejecutivo no nos permite cumplirlos, qué le respondemos a las poblaciones cuando vamos a conversar con ellos.

Entonces nosotros hemos estado viendo así ajustadamente y tranquilamente son un déficit de 25 a 30 mil soles mensuales, ese es el verdadero déficit, porque si no hay eso se malogran las camionetas, no hay chofer, no podemos ir a las provincias hacer trabajos, no hay para los viáticos, lo que se acuerda acá en el consejo no se puede publicar en el Peruano, o sea está estrangulando al Consejo Regional para que sea ineficiente y nosotros no podemos ser ineficientes.

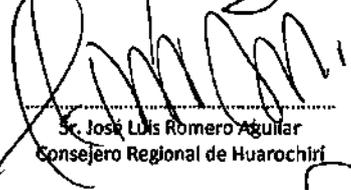
Existe también una aprobación de un proyecto del gobierno anterior para adquirir las 9 camionetas que era un proyecto para fiscalización de los consejeros en las 9 provincias, que me parece perfecto que los consejeros puedan salir a fiscalizar y ellos sean los que llamen la atención al ejecutivo, a los funcionarios si algo está mal o no estén cumpliendo; pero no puede ser que

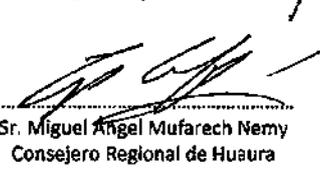
  
 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamed  
 Consejero Regional de Barranca

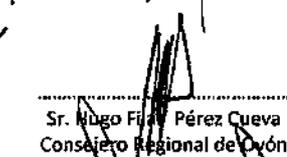
  
 Sr. Aníbal Rahón Ruffner  
 Consejero Regional de Canta

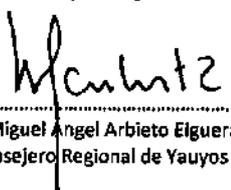
  
 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza  
 Consejero Regional de Cañete

  
 Sr. Luis Alberto Casas Sebastián  
 Consejero Regional de Huaral

  
 Sr. José Luis Romero Aguilar  
 Consejero Regional de Huarochiri

  
 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy  
 Consejero Regional de Huaura

  
 Sr. Hugo Félix Pérez Cueva  
 Consejero Regional de Oyón

  
 Sr. Miguel Ángel Arbieta Eiguera  
 Consejero Regional de Yauyos

  
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal  
 Secretario del Consejo Regional

  
 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
 Consejero Delegado

tengamos una camioneta por cada dos consejeros, un mes tiene mi compañero de Huaral, un mes tengo yo.

Entonces cuando yo lo tenga cómo se fiscaliza, cómo se va a la sierra, se paraliza la gestión. Mensualmente van a ver 4 provincias paralizadas que no tienen quien las fiscalice, ni las sesiones y ese proyecto está aprobado y quedó creo un saldo de 700 mil, solo se requiere 400 mil. No se quiere camionetas de lujo ni nada simplemente una PICK UP para poder subir a la sierra o ir a ver las obras, tampoco se ha resuelto ese tema.

Entonces yo lo que le pediría presidente por su intermedio al gerente que acá está el gerente de presupuesto, que él lo asista o le dé su opinión si es que ese cualquier sitio se haga realidad y habría los 25, 30 mil soles mensuales para que usted diga que sí. Estoy de acuerdo con el consejero de Barranca que la comisión de presupuesto en la que yo también integro y está el presidente del consejo se detalle con el secretario ítem por ítem, si sale 22 mil, 23, 19, pero más o menos sería conveniente que usted diga si envíenme si está entre los 25, 30 mil soles mensuales se va aprobar y eso es lo que usted tendría que decimos ahora y si existe un proyecto aprobado de fiscalización para que cada consejero tenga su vehículo, si usted encuentra que eso es cierto dígame que se va cumplir. Nosotros no tenemos por qué discutir lo que usted tiene facultad, nosotros no tenemos la facultad de gasto, de fiscalización sí, pero si usted tiene la facultad de gasto y su gerente de presupuesto esta acá atrás que le diga si se va cumplir con la compra de las camionetas, que le diga si está el proyecto aprobado, que le diga si puede dar 25, 30 soles adicionales para que nosotros en la comisión de presupuesto le podamos dar al secretario, eso es lo que yo considero consejero.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero por Cañete.

**CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA**

Señor consejero delegado, me adhiero a lo propuesto por el consejero de Barranca, también la reflexión de nuestro consejero de Huaura.

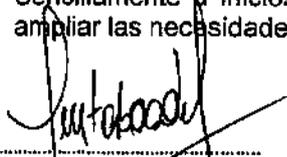
Por su intermedio consejero delegado quisiera que el secretario del consejo nos diga si se sabía que no iba existir el presupuesto que no iba cubrirse todo el año, por orden de quién, bajo requerimiento de quién y a solicitud de quién se ha estirado el presupuesto por los 12 meses si no va poder cubrirse las necesidades del Consejo Regional, porque no presentan hoy un cuadro al mes de diciembre si sabemos que los topes y el déficit presupuestario que vamos a tener de manera consensuada no va cubrir las necesidades del Consejo Regional, quisiera por favor que el secretario de consejo de una explicación.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor secretario.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

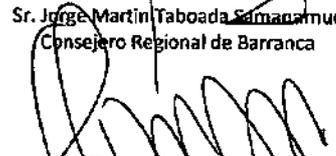
Sencillamente a inicios del año, o a fin de enero perdón se dio la convocatoria a fin de poder ampliar las necesidades, ¿Cómo nace todo esto?

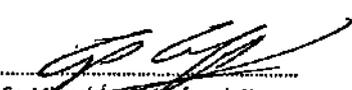
  
Sr. Jorge Martín Taboada Samanumud  
Consejero Regional de Barranca

  
Sr. Anibal Ramón Ruffner  
Consejero Regional de Canta

  
Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza  
Consejero Regional de Cañete

  
Sr. Luis Alberto Casas Sebastián  
Consejero Regional de Huaral

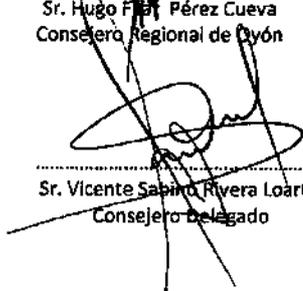
  
Sr. José Luis Romero Aguilar  
Consejero Regional de Huarochiri

  
Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy  
Consejero Regional de Huaura

  
Sr. Hugo Félix Pérez Cueva  
Consejero Regional de Tarma

  
Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera  
Consejero Regional de Yauyos

  
Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Vicente Sapino Rivera Loarte  
Consejero Delegado

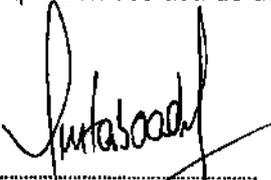
En un minuto quisiera darle una memoria de lo que pasó acá, el año 2011 no teníamos nada acá, esa es la palabra nada, había una camioneta que es prestada de la Dirección Regional de Agricultura y nada más, se hizo un POI por S/ 2'250 000 soles. La gerencia de ese entonces mencionó que no era el momento o la forma de solicitar por eso se creó un PIM de S/ 1'250 000 soles, eso es lo que se aprobó hay un acuerdo todo, con propuesta de todo un esquema de las necesidades de todos los consejeros con asesoría permanente y todo ello como debe ser. En ese presupuesto solo se aprobó y se compraron 5 camionetas, de esas 5 camionetas lamentablemente allí tengo la documentación, me apersoné a la gerencia de presupuesto en ese momento el señor Luis Aguilar que está allí en presupuesto, me mencionó que la única manera de que los tres proyectos tengan sostenibilidad, porque lo tienen, era de que se liquide el proyecto.

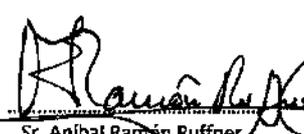
Lamentablemente digo esto se ha reiterado el documento, todavía no he reiterado a esta Gerencia de Desarrollo Social actual, porque ese proyecto lo ha ejecutado la Gerencia de Desarrollo Social; el Consejo Regional no es unidad ejecutora, no puede hacerlo. Entonces la Gerencia de Desarrollo Social es la que ha hecho, elaborado el proyecto y en ese proyecto no ha sido liquidado, vuelvo a reiterar allí tengo documentos de abril, mayo, setiembre del año 2014 a fin de que hagan y lamentablemente hasta la fecha no tiene liquidación, por lo tanto no se ha podido dar la debida atención, sostenibilidad que llaman los especialistas en cuanto a un proyecto eso por un lado.

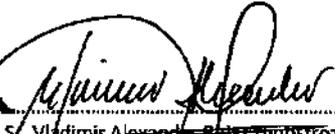
Como vuelvo a repetir nosotros a inicios del año se esperaba en primer lugar el 5 de enero se instalaba acá, el que habla fue ratificado para continuar y allí empezó el tema de que cómo nosotros solicitamos nuestra certificación presupuestal para poder empezar nuestras actividades. No podíamos hacer los requerimientos en primer lugar de la dieta de los consejeros, nosotros no acostumbrábamos a estar pidiendo esa certificación, esa certificación venía sola. Entonces en vista que no llegaba el 19 de enero el que habla solicitó a la gerencia de presupuesto la certificación, la misma que llegó acá el 26 de enero, es así que a partir del 26 de enero el que habla ha podido gestionar el pago de las dietas que se han hecho recién la semana pasada.

En cuanto al personal a la fecha estamos en ese trámite del requerimiento y todo esto se nos ha dado en su momento, lógicamente no digo que sea una demora a propósito sino se entiende que son las gestiones.

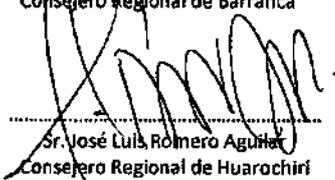
Con el informe 051-2015 firmado por el jefe de la oficina de presupuesto el señor Luis Aguilar Ramos nos devuelve toda nuestra documentación que se habla solicitado en un primer momento, solamente considerando como lo manifesté 9 meses a fin de que no podíamos destinar otras partidas porque nos impide una serie de cosas. Entonces se tuvo que hacer un replanteo y es así que se ha enviado la programación trimestral que se le ha adjuntado allí como pueden ustedes establecer que tenemos para el año 20 mil soles de petróleo, y allí están las partidas de 12 450 de los servicios de agua y desagüe, seguridad y mantenimiento 30 mil soles, al monto que se le pagaba a un servidor el año pasado, no sé si ahora habrá habido un incremento desconozco. Entonces la partida se estaría reduciendo en la atención a los señores para el pago de vigilancia que son dos acá de dos turnos.

  
 Sr. Jorge Martín Taboada Baranaramud  
 Consejero Regional de Barranca

  
 Sr. Aníbal Ramón Ruffner  
 Consejero Regional de Canta

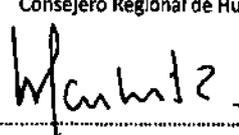
  
 Sr. Vladimir Alexander Rojas Muñoz  
 Consejero Regional de Cañete

  
 Sr. Luis Alberto Casas Sebastián  
 Consejero Regional de Huaral

  
 Sr. José Luis Romero Aguilar  
 Consejero Regional de Huarochiri

  
 Sr. Miguel Angel Mufarech Nemy  
 Consejero Regional de Huaura

  
 Sr. Hugo Fidel Pérez Cueva  
 Consejero Regional de Oyón

  
 Sr. Miguel Angel Arbieto Elguera  
 Consejero Regional de Yauyos

  
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal  
 Secretario del Consejo Regional

  
 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
 Consejero Delegado

Entonces eso son lo que nosotros a lo largo de estos días hemos venido preguntando, tratando de que las partidas como dice ampliar y dar el lugar que le corresponde, pero no ha generado algo para que lo puedan dar en este momento la facilidad.

No he podido adquirir petróleo sencillamente porque como repito la semana pasada recién ha llegado la certificación presupuestal, con 5 mil soles pedí al área de logística que nos diera el número de petróleo que signifique, ya a ustedes le manifesté, estuve haciendo requerimiento para poder atender lo mínimo que le he podido atender a ustedes a la fecha. En esta última semana en sesión anterior servicios generales del gobierno regional me ha facilitado, prestado sería el término 90 galones de petróleo, a fin de poder darle a ustedes la atención mínima de 15 galones por unidad y la unidad que tenemos nosotros a cargo también hay que darle.

Entonces por el momento en esta sesión imposible darle la atención, salvo que nuevamente nos puedan requerir o prestar un poco de petróleo a fin de poder atender, entonces esa situación se va ir acumulando. Antiguamente se daba la atención de acuerdo al cronograma que nos presentaban los consejeros en cuanto a su servicio, semanal 25, 30 galones depende de los días que teníamos solamente como vuelvo a repetir.

Concluyendo consejero de Cañete le digo que las solicitudes, las propuestas iniciales de presupuesto se hicieron con una atención de 9 meses nada más para poder atender, eso no fue aceptado, nos hicieron cambiar y lo que se ha aprobado es lo que le he mencionado en ese cuadro, que es lo que tenemos a la fecha distribuidos en las diferentes partidas que son los 850 000 soles que han sido distribuidos, vuelvo a repetir la gran carga que tenemos acá es de los choferes como de asesoría y esa es nuestra atención permanentemente.

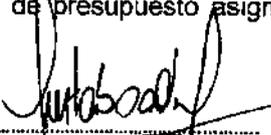
**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero, gerente la palabra.

**DR. LUIS CUSTODIO CALDERÓN, GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA.**

Tiene razón consejero cuando me expreso con unas palabras que no es la indicada, pero en este tipo de presupuesto se hace al 100% esté mal hecho o no, está al 100% y cuando digo que si tengo que ver de dónde sacar para poder dar y no disminuirle a alguien que también tengo que decirlo cuando esté con todos ellos, así que disculpe los términos pero de todas maneras al 100% no es impedimento para que programemos un presupuesto o lo programan deja un colchón para ver quién va necesitar eso no lo hay.

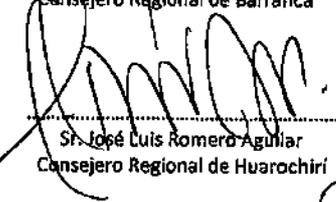
Entonces simplemente tengamos en cuenta la decisión que vamos apoyar, las deficiencias que hay aquí pero debería haberse hecho desde antes y hoy estamos con un problema que hay que solucionarlo. También vamos a tener que contar con la anuencia del consejo como para poder saber qué es lo que se tiene que prescindir, qué es lo que se tiene que disminuir; cuando no tenemos de donde sacar presupuesto, no podemos programar lo que no tenemos. Sabemos con el presupuesto que nosotros contamos y si es lo que vamos hacer para reformular presupuesto se tendrá que hacer, tan igual con ustedes también he recibido en algunas gerencias, la deficiencia de presupuesto asignado vuelvo a decirles porque así lo hemos recibido de la gestión anterior,

  
Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud  
Consejero Regional de Barranca

  
Sr. Anibal Raffón Ruffner  
Consejero Regional de Canta

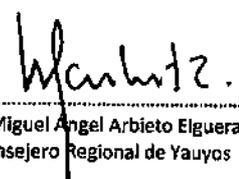
  
Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrero  
Consejero Regional de Cañete

  
Sr. Luis Alberto Casas Sebastián  
Consejero Regional de Huaral

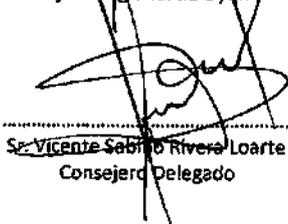
  
Sr. José Luis Romero Aguilar  
Consejero Regional de Huarochiri

  
Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy  
Consejero Regional de Huaura

  
Sr. Hugo Félix Pérez Cueva  
Consejero Regional de Oyon

  
Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera  
Consejero Regional de Yauyos

  
Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Vicente Sabido Rivera Loarte  
Consejero Delegado

entonces que se tenga que modificar vamos a tener que llevarlo en un futuro, en una oportunidad lo vamos a lograr. Y ya que está aquí el Gerente de Planeamiento y Presupuesto, le invitaría un poco como para que vuelva o para que ponga conocimiento qué cosa se tiene que hacer con el presupuesto por favor el señor Verano.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señores consejeros, intervención del gerente de planeamiento, señor gerente tiene la palabra.

**LIC. MARIO VERANO CONDE, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL**

Señor consejero delegado, consejeros regionales muy buenos días

He estado escuchando atentamente las sugerencias y los requerimientos que nos ha hecho llegar el secretario y me parece que está dentro de la lógica de funcionamiento que tienen que acceder las acciones que cada uno de los consejeros tiene que realizar.

Creo que una de las políticas que nosotros estamos implementando es la transparencia y la fiscalización y aquí sí deseo y comparto con ustedes la labor que pretenden realizar sobre todo en la fiscalización, creo que es una política nacional y que todos debemos compartir.

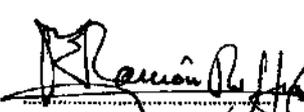
Con respecto a los requerimientos hay que entender primero señores consejeros que el presupuesto como ya lo ha dicho el Gerente General, ha sido otorgado por la gestión anterior, en realidad diríamos así porque es una camisa de fuerza para todas las gerencias. Pero también hay que entender que los recursos de las fuentes de financiamiento especialmente el canon han ido disminuyendo progresivamente para todos los gobiernos regionales y los gobiernos locales es una realidad, tenemos menos recursos; también hay que entender que el presupuesto no es rígido quiero reiterar, el presupuesto es flexible, uno de los principios presupuestales es la flexibilidad.

Bajo estos puntos que acabo de señalar yo considero que si bien para dar operatividad inicial hay que entender que el presupuesto se hizo para dar operatividad, estamos en el primer mes del año teníamos que ajustarnos todos al techo presupuestal que se le ha asignado, como digo no hay que tomarlo como que allí quedó y que no hay ninguna otra posibilidad eso se lo voy a reiterar el presupuesto es flexible.

Nos gustaría coordinar con el secretario estos temas que son bastante técnicos y puntuales para darle en adelante en la medida que se agoten los recursos, mayor crédito presupuestario en aquellas partidas específicas que se requieren como las que tiene que ver por su desplazamiento, de repente algunos gastos que son necesarios para que ustedes hagan su labor de fiscalización.

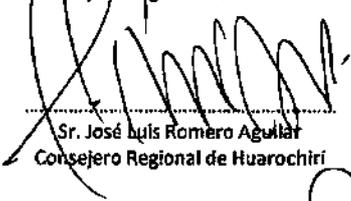
Entonces cuál es la mecánica de repente se preguntarán ustedes son las modificaciones presupuestales, las modificaciones presupuestales están establecidas por ley y ese es el mecanismo que vamos a tener que utilizar para poderlos atender en la medida de lo posible. Ya lo ha dicho el gerente general hay una voluntad, no hay ninguna disponibilidad para restarle operatividad a ustedes, eso sí ténganlo bastante claro.

  
Sr. Jorge Martín Taboada Samahamud  
Consejero Regional de Barranca

  
Sr. Anibal Ramón Ruffo  
Consejero Regional de Canta

  
Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa  
Consejero Regional de Cañete

  
Sr. Luis Alberto Casas Sebastián  
Consejero Regional de Huaral

  
Sr. José Luis Romero Aguilar  
Consejero Regional de Huarochiri

  
Sr. Miguel Ángel Muñoz Nemy  
Consejero Regional de Huaura

  
Sr. Hugo Pérez Cueva  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera  
Consejero Regional de Yauyos

  
Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Vicente Salino Rivera Loarte  
Consejero Delegado

Entonces los recursos que se requieran y que sean necesarios vuelvo a repetir que sean necesarios para no restar operatividad a sus acciones, a sus actividades se les va atender vía modificación presupuestaria, pero por el momento enténdanlo tenemos que operativizar con lo tenemos. En la medida que se requiera tenemos toda la voluntad para hacer las modificaciones presupuestarias y atenderlos con los recursos que sean necesarios.

Entonces yo reitero señores consejeros, señor consejero delegado, trabajar con el secretario los días que vienen este tema y ya planificaré estos días dándole una salida de tranquilidad a cada uno de ustedes para que sigan laborando. Entonces simplemente quiero decir el presupuesto no es estricto es flexible, no es rígido y tenemos que hacer uso lo que dice la ley, las modificaciones presupuestales, reitero enténdan que este presupuesto lo hemos encontrado así, ha sido aprobado por la gestión anterior y estamos con toda la voluntad de hacer los ajustes necesarios para dar operatividad y que la gestión actual tanto del consejo como del ejecutivo sea exitosa, no se si hay otra pregunta yo les voy a responder.

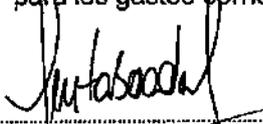
**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**  
 Consejero de Huaura.

**CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY**

Consejero por su intermedio yo conozco muy bien todo lo que han dicho ellos el presupuesto es como lo dice la palabra un supuesto, por eso es que el Congreso de la República también en todas las gestiones regionales se hace un supuesto. Lamentablemente la gestión anterior el supuesto lo ha hecho igual para el Consejo Regional, pero todas las unidades ejecutoras todas tratan, cuando le mandan al presidente su proyecto para el supuesto presupuesto del próximo año todos tratan de inflarlo, todos tratan de poner porque quieren tener una mejor gestión o tener muy buenos gastos. Entonces le mandan el presupuesto al presidente inflándolo cada uno quiere lo máximo, pero si uno revisa esos supuestos son presupuestos que lamentablemente lo ha dicho el gerente tiene que estar equilibrado, si se supone que va entrar dos, se supone que voy a gastar dos, si me sobra algo yo asumo esto a lo que mi política de presidente me interesa, lo sobrante lo asigno porque el presupuesto tiene que estar equilibrado no puede haber ni más ni menos tiene que ser igualito.

Por eso lo que yo pido es que revisen en aquellas unidades ejecutoras que tienen un presupuesto alto de gasto y van encontrar que es muy fácil recortar 20, 25 mil soles mensuales a quienes no tiene ninguna función fiscalizadora, unos se la pasan paseando todo el año y no hacen nada porque no se nota que hagan algo, no lo digo por esta gestión estamos empezando el primer mes lo digo generalmente, en las gestiones regionales hay funcionarios que están allí gastando y gastando y no hacen nada.

Entonces yo creo que ustedes rápidamente en los próximos días pueden ver qué unidad ejecutora tiene excesivo gastos que no van a cumplirlo y puedan transferirlo y uno solo se razona a través de presupuesto, por si acaso el dinero del canon no es para sueldos ni gastos de proyectos, el canon yo sé que está disminuyendo 30 o 40% pero eso es para inversiones, los que se van a ver afectados son los pueblos que no van a tener las obras que todos esperaban, pero el canon no es para los gastos corrientes solo hago esa salvedad.

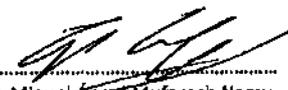
  
 Sr. Jorge Martín Taboada Samanámud  
 Consejero Regional de Barranca

  
 Sr. Aníbal Ramón Ruffiner  
 Consejero Regional de Canta

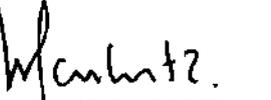
  
 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza  
 Consejero Regional de Cañete

  
 Sr. Luis Alberto Casas Sebastián  
 Consejero Regional de Huaral

  
 Sr. José Luis Romero Aguilar  
 Consejero Regional de Huarochiri

  
 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy  
 Consejero Regional de Huaura

  
 Sr. Hugo Pilla Pérez Cueva  
 Consejero Regional de Oyón

  
 Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera  
 Consejero Regional de Yauyos

  
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal  
 Secretario del Consejo Regional

  
 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
 Consejero Delegado

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Gerente.

**LIC. MARIO VERANO CONDE, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL**

Consejero delegado simplemente para hacer una precisión, el 10% de depósito del canon es para gastos de mantenimiento eso ya está dispuesto, está ya normado, por eso me refería porque hace un momento escuché que había mantenimiento de los vehículos y de repente le falta costo de mantenimiento, pero esto no quiere decir que no se le va atender.

Yo acabo de señalar vamos hacer las coordinaciones con el secretario general y lo que sí debe primar que quede esto muy claro, no le vamos a quitar operatividad a su gestión como consejeros para que quede solucionado, muchas gracias.

**CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY**

Una observación consejero si usted me lo permite, mantenimiento es de las obras de inversión no es mantenimiento de vehículos, no puede haber una partida de canon para mantener vehículos salvo que sea que están haciendo una obra y el mantenimiento de vehículo para hacer la obra puede ser mantenimiento de un tractor, pero mantenimiento de vehículos consejeros no puede usarse a partir del canon, eso es mantenimiento de ellos.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero Casas.

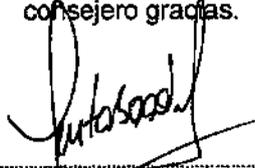
**CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN**

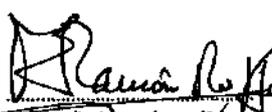
Buenos días señores gerentes, señores consejeros.

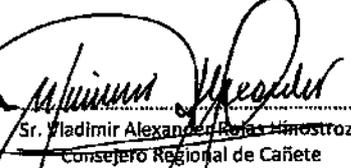
Yo creo que estamos discutiendo sobre un tema generado de la gestión anterior, un presupuesto preparado a mi punto de vista para un consejo que no fiscalizaba esa es la realidad. Hoy día creo que todos tenemos la voluntad de fiscalizar, entonces el presupuesto lo han dicho ya mis colegas prácticamente se puede modificar, para eso hay un PIA y un PIM el de apertura y el modificado, creo que ya lo están comentando los gerentes de modificarlo.

Lo que yo creo es que no hemos tenido nosotros participación en la elaboración de la petición, yo creo que todos los consejeros lo han planteado acá el consejero de Barranca debemos reunirnos en esta comisión y plantear nuestras misiones, yo planteo acá hay asesores pero yo creo que todos son abogados pero para consultorías. En mi comisión de salud quiero plantear una política de salud regional lo que vamos iniciar a contratar van a cobrar porque son especialistas en elaborar una política regional de salud todo. Tenemos que esto conversarlo y colocarlo en lo que nosotros nos ha planificado por ser el primer año, yo creo que hay que plantearlo así.

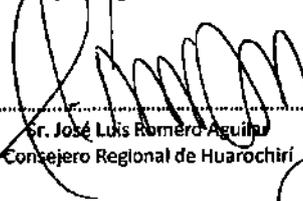
Nuestra necesidad de presupuesto se tratará con el secretario para con la comisión y lo presente ante la gerencia realmente cómo concretarlo, estamos dando muchas vueltas y el tema es que hay una voluntad de aumentar el presupuesto de apertura con las modificaciones necesarias, es todo consejero gracias.

  
 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud  
 Consejero Regional de Barranca

  
 Sr. Aníbal Ramón Ruffier  
 Consejero Regional de Canta

  
 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza  
 Consejero Regional de Cañete

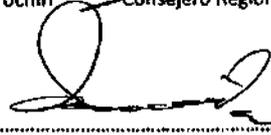
  
 Sr. Luis Alberto Casas Sebastián  
 Consejero Regional de Huaral

  
 Sr. José Luis Romero Aguilar  
 Consejero Regional de Huarochiri

  
 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy  
 Consejero Regional de Huaura

  
 Sr. Hugo Filipe Pérez Cueva  
 Consejero Regional de Oyon

  
 Sr. Miguel Angel Arbieta Elguera  
 Consejero Regional de Yauyos

  
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal  
 Secretario del Consejo Regional

  
 Sr. Vicente Sábino Rivera Loarte  
 Consejero Delegado

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero de Huarochirí.

**CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LUIS ROMERO AGUILAR**

Consejero delegado mi saludo al gerente general y a todos los funcionarios.

He escuchado atentamente la exposición del gerente general, recuerdo que cuando esta gestión asumió función venía buscando gobernabilidad para salir adelante la región, la expresión efectivamente es que busquemos todos la gobernabilidad, gobernabilidad también implica tener una fiscalización en la región, una fiscalización eficiente donde los consejeros venimos de cada punto de la región especialmente en la provincia de Huarochirí que tiene 32 distritos, tenemos obras en Huarochirí distrito, obras en Santa Eulalia, en muchos lugares de la provincia que necesitan ser fiscalizados y muchas veces por falta de presupuesto no podemos estar en esos lugares o tenemos muchas limitaciones. Pero es necesario señor gerente, señor consejero delegado por su intermedio revisar este presupuesto.

La población nos llama, los alcaldes en cada momento los presidentes de comunidades nos piden visitarlos para que vean su problemática, no tenemos una oficina donde atenderlos, nos piden donde dejamos los documentos, no tenemos un lugar dejen en tal lugar, nosotros que somos los fiscalizadores, nosotros que somos la parte legislativa no tenemos un lugar. Sin embargo vemos por otro lado se crea una burocracia, en el tema de Huarochirí por ejemplo, tenemos al jefe zonal de Huarochirí, tenemos al consejero regional, tenemos una asesora por obras en la provincia de Huarochirí, por allí también se está creando una excesiva burocracia, tenemos un gasto de repente inútil cuando tranquilamente se podrían recortar los trámites administrativos para llevar obras a la provincia de Huarochirí.

Por eso yo creo necesario y me adhiero a la propuesta de mi colega de Barranca pidió que esto pasaba a comisión para efectivamente fiscalizar un buen presupuesto de tal manera que se sienta la presencia del gobierno regional en todo los pueblos de Huarochirí, en la provincia y la región y que vea que lo queremos nosotros es buscar la gobernabilidad, un buen gobierno regional pero también cumpliendo nuestra función de fiscalización, muchas gracias consejero delegado.

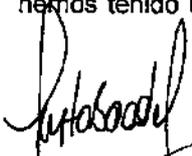
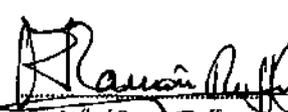
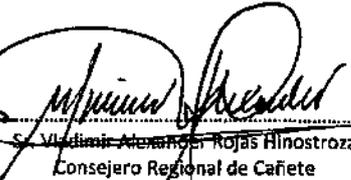
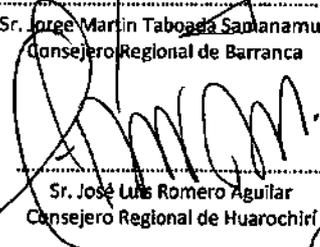
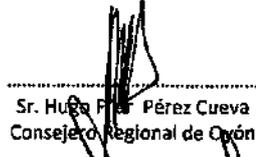
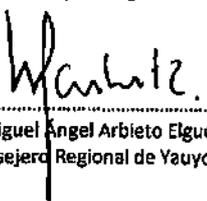
**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero Pérez.

**CONSEJERO REGIONAL HUGO FILAR PÉREZ CUEVA**

Señor consejero delegado, señor gerente, consejeros, todos los gerentes que nos acompañan esta mañana agradecer la participación y en segundo lugar disculparme por la demora, el trayecto me ha sido difícil llegar, espero que sea la última vez.

Con el ánimo de sacar adelante esta gestión que estamos iniciando señor gerente, es cierto que nos alcanzan un presupuesto de apertura 2015 con la aprobación de la anterior gestión, pero nosotros somos una gestión en la cual estamos decididos particular quien habla a trabajar como corresponde como nos han encargado nuestras comunidades entre nuestras provincias; para ello hemos tenido una reunión con el presidente, tal vez otras en la cual está comprometido también

 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Anibal Ramon Ruffo Consejero Regional de Canta	 Sr. Vladimir Alejandro Rojas Hinojosa Consejero Regional de Cajete	 Sr. Luis Alberto Casas Sebastián Consejero Regional de Huaral
 Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochirí	 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Filar Pérez Cueva Consejero Regional de Oxón	 Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Vicente Sabido Rivera Loarte Consejero Delegado	

en apoyar dándonos las herramientas del caso y los espacios adecuados la cual nosotros requerimos.

Señor gerente, señores gerentes, nosotros no llamamos a esta reunión solamente para manifestar un interés de un presupuesto llamado por antojo sino le llamamos para que ustedes tengan en cuenta que cada consejero en esta fecha o en este periodo, vamos a tener nuestra presencia en trabajar tal como nos han encargado.

En el caso de Oyón nosotros no hemos tenido desde hace doce años una representatividad de consejero, en muchos pueblos desconocen a los consejeros. Pero sin embargo dentro de las normas desde la descentralización somos una autoridad como ustedes saben, como el consejo regional representante de Oyón no tenemos una oficina en la cual no tengo un vehículo en la cual puedo desplazarme a los diferentes lugares que son inaccesibles, imagínense gerente nosotros tenemos nuestro propio vehículo, pero tenemos que trabajar con voluntad para el estado pero también el estado nos tiene que proveer las herramientas.

Solamente quisiera que se considere eso de las oficinas descentralizadas, y luego los vehículos y otras herramientas de trabajo, nosotros hemos estado a vista de toda la población, de todos sus personales, no necesitamos vehículo para un paseo sino para fiscalizar. En el POI quedaba un saldo de 700 mil en el cual se tenía que comprar, le doy la idea que se puede considerar la compra de las 4 camionetas faltantes, pero eso ustedes lo van a revisar y por ello el día de hoy la mayoría de los colegas se quiere que se trabaje la comisión de presupuesto con el colega de Barranca y el secretario para que se pueda trabajar y no tener estas dificultades en el camino dentro de los 4 años que estamos iniciando.

Señor gerente, señores gerentes, consideramos como autoridades que ambas partes tenemos ese espacio para poder realizar nuestro trabajo, muchas gracias.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero de Cafete.

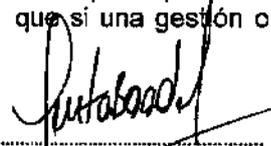
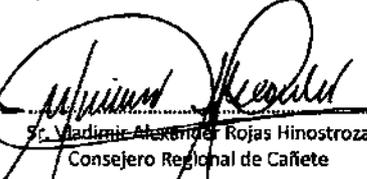
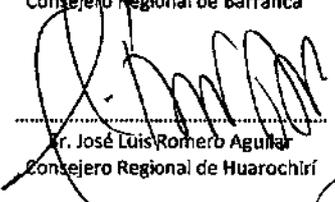
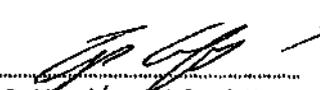
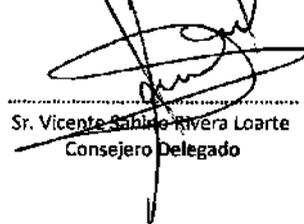
**CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA**

Consejero delegado por su intermedio solamente quiero llamar a una reflexión a los gerentes hoy asistentes.

La primera reflexión es que ya queda muy claro a los consejeros de que el presupuesto asignado no se va cumplir al 100% ni va poder asignarse digamos a varias tareas como lo va demandar la población.

En segundo lugar ya con lo que hemos escuchado del Gerente Regional de Planeamiento nos queda claro de que hay una buena voluntad, que hay un principio de que el presupuesto es flexible.

Yo si quiero poner sobre la mesa y que quede constancia en actas de que no es ilícito más allá de que si una gestión o no gestión, elabore el presupuesto en última instancia el pasivo lo saca el

 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Anibal Ramón Ruffino Consejero Regional de Canta	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza Consejero Regional de Cafete	 Sr. Luis Alberto Casas Sebastián Consejero Regional de Huaral
 Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Pilar Pérez Culeva Consejero Regional de Oyón	 Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Vicente Sabido Rivera Loarte Consejero Delegado		

presidente como muy bien ayer inauguró una obra en Cañete de la anterior gestión, es una obra muy buena y las cosas malas hay que ponerles más apoyo. Pero que quede constancia en acta que no es lícito condicionar la certificación presupuestal, alargar nuestro presupuesto por todo el año sabiendo de que no iba cubrir ni cubre mensualmente conforme hoy está plasmado es un presupuesto irreal, eso no es lícito, porque lo que hemos recibido los consejeros que estamos yendo constantemente aquí al Consejo Regional, reiteramos cómo va el funcionamiento administrativo del consejo. Hemos visto como el secretario del consejo ha tenido que hacer este alargamiento irreal de nuestro presupuesto para que puedan darle certificaciones presupuestales, hasta el día de hoy el personal de nuestra consejería esta impaga, hasta el día de hoy nuestro personal tanto de asistentes como de choferes están impagos.

Entonces no es lícito que ocurra ese tipo de situación y que hoy marque un hito para que este tipo de situaciones no se vuelvan a repetir, están ante el Consejo Regional de Lima, esta no es una gerencia, esta no es una dirección, esto no es un almacén ni mucho menos es un archivero, este es el Consejo Regional de Lima y si hay alguna inquietud o si hay algún problema de ejecución de gasto tenemos un consejero delegado la cual tiene que comunicarse si es que hay exabruptos, no queremos que nuestro secretario de consejo esté en hincapié o esté en una actitud de buscar quizás tener que exigir a nuestros gerentes que cumplan administrativamente, presupuestalmente como ha ocurrido durante estos días para que pueda operar bien el Consejo Regional.

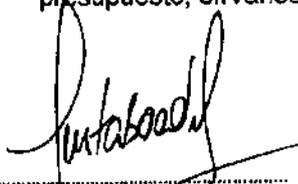
Entiéndalo señores gerentes, entiéndanlo señores directores regionales la voluntad del Consejo Regional en lo que corresponde a la consejería regional de Cañete, es trabajar por la gobernabilidad de la región. Pero en primer lugar no es lícito que se den actos que busquen como ya lo hemos visto materialmente alargar un presupuesto que es irreal para el buen funcionamiento del Consejo Regional.

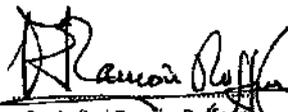
Yo espero señor consejero delegado que a través de su intermedio nuestros gerentes, sé que en el transcurso de la semana vayan a buscar darnos esa fluidez y reparar quizás también ese error que haya podido existir.

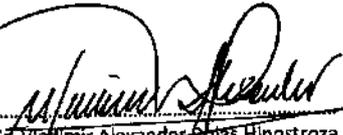
Yo apelo a que esa buena intención que hoy tiene el presidente regional con los consejeros regionales se mantenga, sería insostenible que por la actitud de algunos funcionarios ese quebrantamiento que hoy llama el presidente regional al consejo regional se turbe o se quiebre. Personalmente no espero ello y tengo que saludar que hoy haya asistido porque, y también lo voy a decir en este momento, que los funcionarios citados a la sesión extraordinaria pasada el 29 de enero pasado, solamente tres gerentes justificaron su inasistencia, cuando sean llamados los otros gerentes regionales tendrán que explicarnos porque no justificaron su inasistencia el pasado 29 de enero, solamente eso señor consejero delegado.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

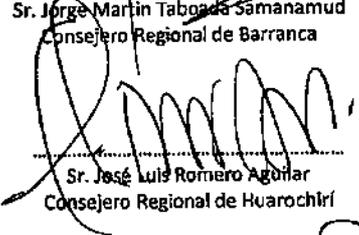
Señores consejeros se da por agotado este tema y estando el pedido del consejero de Barranca y la opinión de los demás consejeros vamos a someter a votación para que pase a la comisión de presupuesto, sírvanse levantar la mano para que pase a la comisión de presupuesto el tema.

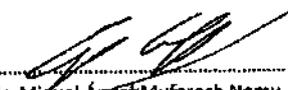
  
Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud  
Consejero Regional de Barranca

  
Sr. Aníbal Ramón Ruffier  
Consejero Regional de Canta

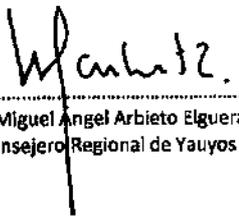
  
Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa  
Consejero Regional de Cañete

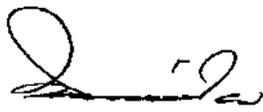
  
Sr. Luis Alberto Casas Sebastián  
Consejero Regional de Huaral

  
Sr. José Luis Romero Aguilar  
Consejero Regional de Huarochiri

  
Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy  
Consejero Regional de Huaura

  
Sr. Hugo Filipe Pérez Cueva  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera  
Consejero Regional de Yauyos

  
Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Vicente Saturno Rivera Loarte  
Consejero Delegado

**CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL ARBIETO ELGUERA**

Consejero no se le dio respuesta a la inquietud del consejero de Huaral respecto al proyecto de fortalecimiento de la capacidad resolutive del consejo regional por parte del gerente de presupuesto si es que es posible o no es posible.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Estamos en votación consejero, en todo caso se sustentará al momento de hacer la evaluación en la comisión.

Señores consejeros los que están a favor de que pase a la comisión de presupuesto para sustentar la modificatoria o la ampliación del mismo sírvanse levantar la mano.

**VOTACIÓN: APROBADO** por **UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR** a la Comisión Ordinaria de Planificación Estratégica, Presupuesto, Tributación, Ordenamiento Territorial y Administración y Adjudicación de Tierras de Propiedad del Estado; la Carta N°011-2015-VRL-CD-CR/GRL del Consejero Delegado Abog. Vicente Rivera Loarte sobre el Presupuesto Institucional de Apertura asignado al Consejo Regional para el periodo 2015; para su análisis, debate, informe y/o dictamen respectivo de la referida Comisión.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima ([www.regionlima.gob.pe](http://www.regionlima.gob.pe)).

Señor secretario pasamos al siguiente punto de agenda, muchas gracias a los funcionarios.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N°2

Carta N°001-2015-VRL-CRPC-CR/GRL del Consejero Delegado Abog. Vicente Rivera Loarte quien solicita que se considere como punto de agenda en la sesión extraordinaria, el informe detallado de las transferencias de bienes, servicios o recursos financieros que ha transferido el Gobierno Regional de Lima a las entidades públicas y privadas que mantengan relaciones con el Gobierno Regional de Lima.

**INVITADOS: GERENTE GENERAL REGIONAL y GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL** mediante Oficio N°004-2015-GRL-SCR.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

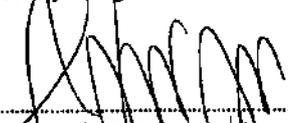
Señor gerente general.

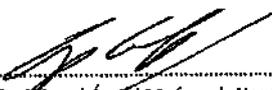
  
Sr. Jorge Martín Taboada Bannenramud  
Consejero Regional de Barranca

  
Sr. Anibal Ramón Ruffner  
Consejero Regional de Canta

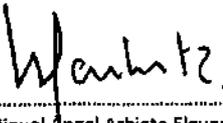
  
Sr. Vladimir Alexander Rojas Alamoza  
Consejero Regional de Cañete

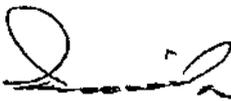
  
Sr. Luis Alberto Casas Sebastián  
Consejero Regional de Huaral

  
Sr. José Luis Romero Aguilar  
Consejero Regional de Huarochiri

  
Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy  
Consejero Regional de Huaura

  
Sr. Hugo Pérez Pérez Cueva  
Consejero Regional de Otisco

  
Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera  
Consejero Regional de Yauyos

  
Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Delegado

**DR. LUIS CUSTODIO CALDERÓN, GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA.**

Consejero en la lista que estamos presentando y que ustedes tienen a la mano está la transferencia de los recursos financieros solicitados con informe, estamos allí hablando de tres momentos que ha sido la transferencia. El primero es el proyecto de inversión pública de la carretera Cahua Las Lomas en la etapa uno el tramo donde indica ahí, y además ha sido hecho en el año 2011; la entidad que ha recepcionado es la Municipalidad Distrital de Manás, su fundamento legal está allí también escrito es el convenio 42-2011 del Gobierno Regional de Lima, un Acuerdo de Consejo N°53-2011 y una Resolución Ejecutiva Regional N°910-2011 cuyo monto transferido para esta obra es de S/ 1' 791 882.

El segundo objeto de transferencia es el proyecto de inversión pública de instalación de redes secundarias y conexiones domiciliarias de las localidades de Ahuan y Pumahuain provincia de Oyón, meta II: Ampliación de las instalaciones eléctricas de las localidades de sur y centro y Huashapacta.

También en el año 2011 la entidad en la Municipalidad Distrital de Caujul y el fundamento legal también está descrito ello con número 60-2011, el Acuerdo de Consejo N°079-2011 y la Resolución Ejecutiva Regional 911-2011, el monto transferido en esa oportunidad fue de S/ 122 076 mil soles y la tercera es el pago del 50 % del valor comercial del predio rural terreno rústico denominado Los Anitos a favor de la Municipalidad Provincial de Barranca, esto ha sido hecho a finales del 2014 a la sociedad de beneficencia de Lima metropolitana.

La Ley N° 29631 ley de transferencia a título gratuito de predio rural terreno rústico denominado Los Anitos de propiedad de la Beneficencia Pública de Lima a favor de la Municipalidad Provincial de Barranca modificado por la ley N° 30170, Resolución Ejecutiva Regional N°341-2014 de la presidencia y el monto transferido es S/ 4'347 750, los tres hacen un total de S/ 6'261 708, acompañan allí las resoluciones o los fundamentos legales que han sido objetos de dichas transferencias.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

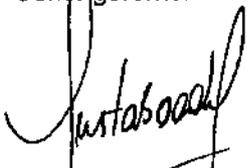
Señor secretario sírvase informar si una de las transferencias que ha pasado por sesión de consejo en el gobierno anterior.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

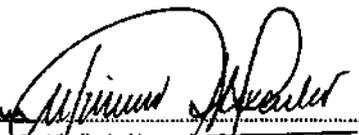
Hay un caso de Cahua Las Lomas a partir de que se le dio un dinero a la Municipalidad de Manás - Cajatambo no sé si esa obra se habrá liquidado. Luego también habla una exoneración que se le dio para Huarochiri para una compra de unas maquinarias no sé si eso ha sido considerado en las transferencias pero se aprobó en el consejo por el monto de 10 millones de soles, eso es más o menos.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor gerente.



Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud  
Consejero Regional de Barranca

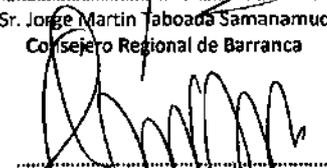



Sr. Anibal Ramón Ruffner  
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa  
Consejero Regional de Cañete



Sr. Luis Alberto Casas Sebastián  
Consejero Regional de Huaral



Sr. José Luis Romero Aguilar  
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy  
Consejero Regional de Huaura



Sr. Hugo Pérez Pérez Cueva  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera  
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Vicente Salino Rivera Loarte  
Consejero Delegado

**DR. LUIS CUSTODIO CALDERÓN, GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA.**

Quiero mencionar que de todos los documentos que nosotros hemos recepcionado es lo que estamos dando a conocer, no es toda la información que queremos al 100% de todas maneras voy a tomar en cuenta, de todo lo que nos pidieron a la gerencia para brindar información no está sustentado.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señores consejeros, consejero de Cañete.

**CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA**

Señor consejero delegado solamente hacer un hincapié en el convenio 42-2011 dicen 7 páginas falta la página N° 6 no nos han adjuntado, no sé si habido un error al momento de fotocopiarlo no hay esa última página, 42-2011-GRL donde ponen justamente el tema de la municipalidad en el Gobierno Regional de Lima.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señores consejeros en tanto están ubicando la documentación en mi condición de consejero de Cajatambo quisiera preguntar al gerente de presupuesto si estas transferencias han sido liquidadas quiere decir si han rendido y si es así estos proyectos, estas obras se ejecutaron en qué situación quedaron, al respecto a estas transferencias, señor gerente de presupuesto.

**LIC. MARIO VERANO CONDE, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL**

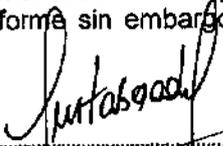
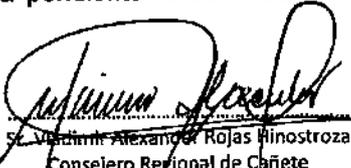
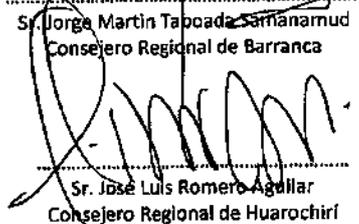
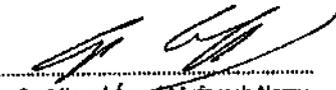
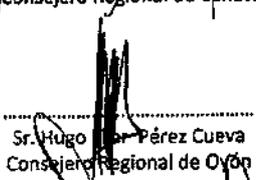
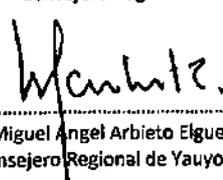
Consejero delegado es la información que nosotros hemos podido recepcionar a un lado y encontrar los sistemas informáticos, no hay ningún referencia de estas transferencias que fueron derivadas o priorizadas a la Municipalidad Distrital de Manás, Caujul como se especifica en el cuadro han sido ejecutadas, no hay mayor información y eso también a nosotros nos sorprende porque son proyectos que han debido ejecutarse en el año 2011 de la gestión anterior, no hay mayor referencia porque todo el gasto que se haga siempre aparece en el sistema de consulta amigable y otro sistema también donde se ponen los gastos de inversión pero no, daría la impresión de que las obras no se ejecutaron o de repente no sabemos que puede haber pasado, sería también un motivo de investigación y le den una labor de fiscalización porque son alrededor de 2 millones de soles en el sentido que se han transferido a estas dos municipalidades.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor consejero de Huarochirí.

**CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LUIS ROMERO AGUILAR**

Consejero delegado si bien es cierto nos alcanzan aquí e informe del periodo 2011-2014, pero sería conveniente también que nos alcancen el periodo 2007-2011, lo digo esto consejero delegado toda vez que yo he pedido unas informaciones sobre los trabajos realizados en la provincia de Huarochirí sobre unos proyectos de unas carreteras; por ejemplo en la carretera construcción del mejoramiento Chilca Villa Grande, provincia de Cañete – Huarochirí. He pedido informe sin embargo me dicen que se encuentra pendiente la continuación de esta obra, está

 Sr. Jorge Martín Tapada Samanarnud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Anibal Ramón Rufin Consejero Regional de Canta	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza Consejero Regional de Cañete	 Sr. Luis Alberto Casas Sebastián Consejero Regional de Huaral
 Sr. José Luis Romero Aguilár Consejero Regional de Huarochirí	 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nery Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Delegado		

pendiente la revisión técnica financiera por parte de la municipalidad, no me explica cuánto es el saldo pendiente, no explica en qué estado se encuentra la obra, que este en ese sitio debería ser un poco explicado consejero delegado.

Entonces yo invocaría al señor gerente que nos alcance también del 2007 al 2011 para tener una mayor amplitud y saber en real como se encuentran los proyectos especialmente en la provincia de Huarochirí, muchas gracias.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Algún consejero, si no hay ninguna intervención solicitaria este tema pase a la comisión de fiscalización a efectos de que también se acoja el pedido adicional del consejero por Huarochirí, igualmente debo indicar en el caso de Cajatambo por ejemplo hubo una transferencia para la Municipalidad Distrital de Copa alrededor de 60 mil nuevos soles dicen para la Construcción de una piscigranja.

Si nosotros vamos a Copa no encontramos ni una trucha, no existe está en proyecto y así sucesivamente con el puente de Turnac, que también está destinado para Copa. Entonces solicito que este tema pase a la comisión de fiscalización y oportunamente se puede contrastar con la documentación que se han aportado por los gerentes y vamos a someter a votación, si no hay ninguna atingencia, señor.

**CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY**

Presidente siempre que haya un vehículo y combustible para inspeccionar, yo presido esa comisión presidente.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señores consejeros sírvanse levantar la mano que pase a la comisión de fiscalización este tema.

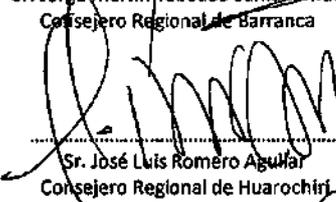
**VOTACIÓN: APROBADO** por **UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR** a la Comisión Ordinaria de Fiscalización, Control, Reglamento, Ética y Medidas Disciplinarias; la Carta N°001-2015-VRL-CRPC-CR/GRL del Consejero Delegado Abog. Vicente Rivera Loarte, sobre las transferencias de bienes, servicios o recursos financieros que ha transferido el Gobierno Regional de Lima a las entidades públicas y privadas que mantengan relaciones con el Gobierno Regional de Lima; para su análisis, debate, informe y/o dictamen respectivo de la referida Comisión.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima ([www.regionlima.gob.pe](http://www.regionlima.gob.pe)).

Siguiente punto de la agenda señor secretario.

 Sr. Jorge Martín Taboada Samaná Consejero Regional de Barranca	 Sr. Aníbal Ramón Ruffner Consejero Regional de Canta	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Niño Consejero Regional de Cañete	 Sr. Luis Alberto Casas Sebastián Consejero Regional de Huaral
 Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochirí	 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Filipe Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Delegado	

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N°3

Carta N°006-2015-CRPH-MAMN-CR/GRL el Consejero Regional Miguel Ángel Mufarech Nemy en el cual solicita que se incluya como punto de agenda en la sesión extraordinaria, la Carta N°005-2015-CRPH-MAMN-CR/GRL en la cual se solicitó se exija al Gerente General Regional informar sobre el Oficio N°001-2015-MAM/CR/GRL lo siguiente:

- ✓ Copias certificadas del Informe N°001-2014-GRL/GGRDE de fecha 06/01/2015 que sustenta la Resolución Ejecutiva Regional N°050-2015-PRES.
- ✓ Copia certificada del MOF vigente con la determinación específica de los requisitos señalados para ocupar la Plaza de Asesor II de la Presidencia del Gobierno Regional de Lima.
- ✓ Copia certificada del MOF vigente con la determinación específica de los requisitos señalados para ocupar la Gerencia Sub Regional Lima Sur del Gobierno Regional de Lima.
- ✓ Informe de la existencia de la resolución o acto administrativo de la Presidencia Regional que delega las funciones específicas al Vicepresidente Regional, adicionales o diferentes de las funciones que contempla el MOF y la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales.
- ✓ Copia del MOF vigente con la determinación específica de los requisitos señalados para ocupar las plazas CAP de los cargos de confianza de la Unidad Ejecutora Lima Sur del Gobierno Regional de Lima.
- ✓ Los currículos vitae de los funcionarios designados en la Unidad Ejecutora Lima Sur incluido el Gerente Sub Regional Lima Sur.
- ✓ La relación de profesionales solicitados para ser contratados bajo la modalidad FAG-PNUD los perfiles de los profesionales y términos de referencia (TDR) de cada contrato solicitado y los currículos vitae de cada uno de los propuestos.

**INVITADO: GERENTE GENERAL REGIONAL mediante Oficio N°004-2015-GRL-SCR.**

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

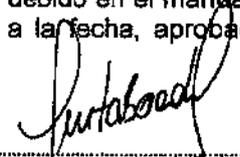
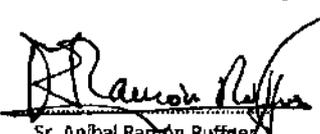
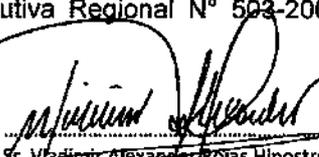
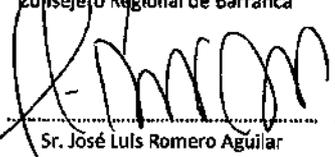
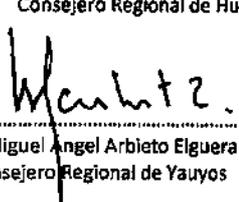
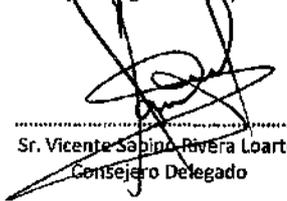
Señor gerente.

**DR. LUIS CUSTODIO CALDERÓN, GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA.**

Con fecha 28 de enero del 2015, pidieron información al presidente para que remita información solicitado por el señor Miguel Ángel Mufarech consejero regional por la provincia de Huaura del oficio de la referencia, entonces esta información es lo que voy a dar lectura.

En la primera, copia certificada del Informe N°001-2014-GRL/GGRDE de fecha 06/01/2015 se cumple con adjuntar la copia fedateada del informe, informe 001 que está en la primera, es el expediente 9329.

En la segunda copia certificada del MOF vigente con la determinación específica de los requisitos señalados por la plaza de asesor II de la Presidencia del Gobierno Regional de Lima, contesto que no se puede atender lo solicitado porque el señor Consejero Regional de la Provincia de Huaura debido en el manual de organización y funciones del MOF del Gobierno Regional de Lima vigente a la fecha, aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 503-2007 de presidencia de

 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Aníbal Ramón Ruffino Consejero Regional de Canta	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza Consejero Regional de Cañete	 Sr. Luis Alberto Casas Sebastián Consejero Regional de Huaral
 Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Flores Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Vicente Sapino Rivera Loarte Consejero Delegado	

fecha 31 de julio 2007, no se encuentra establecida en la estructura de cargo y función, el cargo de asesor II, solo aparece estado de asesor I. Sin embargo en el Cuadro de Asignación del Personal del Gobierno Regional de Lima aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 045-2014 de presidencia de fecha 20 de enero del 2014 se advierte la existencia de la plaza de asesor II pero en el documento normativo no se establece la estructura del cargo en función, no obstante a ello queda por remitir la copia fedateada del MOF en las partes pertinentes correspondientes a la presidencia regional.

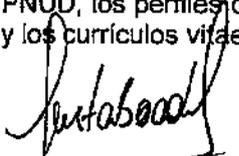
Tercer punto, la copia certificada del MOF vigente con las determinaciones específicas de los requisitos señalados para ocupar la Gerencia Sub Regional Lima Sur del Gobierno Regional de Lima contesto que no se puede atender lo solicitado por el señor Consejero Regional de la Provincia de Huaura debido a que en el manual de organización y funciones (MOF) del Gobierno Regional de Lima vigente a la fecha aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional 503-2007 de presidencia de fecha 31 de julio del 2007, no se encuentra el cargo y las funciones de Gerente Sub Regional Lima Sur del Gobierno Regional de Lima. Sin embargo las funciones específicas de la gerencia Sub Regional de Lima sur se encuentran definidas en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Gerencia Sub Regional Lima Sur del Gobierno Regional de Lima aprobado mediante Ordenanza Regional N° 004-2011-CR/GRL de fecha promulgada el 4 de mayo del 2011, por lo que se cumple con remitir copia fedateada en el Reglamento de Organización y Funciones de la Gerencia Sub Regional Lima Sur del Gobierno Regional de Lima, así mismo es pertinente señalar que no se dispone del MOF de la Gerencia Sub Regional Lima Sur del Gobierno Regional de Lima, toda vez que en el marco de la normatividad del SERVIR el MOF ya no tiene vigencia, dado que se elaborará el manual expuesto.

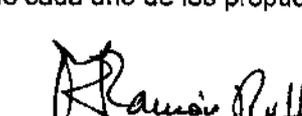
Cuarto, Informe de la existencia de la resolución o acto administrativo de la Presidencia Regional que delega las funciones específicas al Vicepresidente Regional, adicionales o diferentes de las funciones que contempla el MOF y la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, contesto que se cumple con adjuntar la copia fedateada de la Resolución Ejecutiva Regional N° 092-2015 referencia de fecha 22 de enero del 2015 a fojas tres.

Quinto, copia del MOF vigente con la determinación específica de los requisitos señalados para ocupar las plazas CAP de los cargos de confianza de la Unidad Ejecutora Lima Sur del Gobierno Regional de Lima, contesto que la unidad ejecutora Lima Sur no dispone de MOF dado que en el marco de la normatividad de SERVIR se dará prioridad a la elaboración del manual de SERVIR propuesto.

Sexto, los currículos vitae de los funcionarios designados en la Unidad Ejecutora Lima Sur incluido el Gerente Sub Regional Lima Sur, contesto que por el momento no es posible por considerar los currículos vitae de los funcionarios designados en la Unidad Ejecutora Lima Sur, debido a que estos no se encuentran en la información en la oficina de recursos humanos según el informe N° 056-2015 del gobierno regional SGRA/ORH de fecha 26 de enero del 2015.

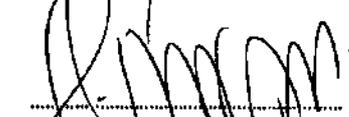
Por último, la relación de profesionales solicitados para ser contratados bajo la modalidad FAG-PNUD, los perfiles de los profesionales y términos de referencia (TDR) de cada contrato solicitado y los currículos vitae de cada uno de los propuestos.

  
 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud  
 Consejero Regional de Barranca

  
 Sr. Anibal Ramón Ruffina  
 Consejero Regional de Canta

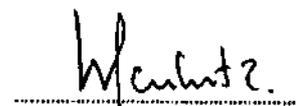
  
 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza  
 Consejero Regional de Cañete

  
 Sr. Luis Alberto Casas Sebastián  
 Consejero Regional de Huaral

  
 Sr. José Luis Romero Aguilar  
 Consejero Regional de Huarochiri

  
 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy  
 Consejero Regional de Huaura

  
 Sr. Hugo Fierro Pérez Cueva  
 Consejero Regional de Oyón

  
 Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera  
 Consejero Regional de Yauyos

  
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal  
 Secretario del Consejo Regional

  
 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
 Consejero Delegado

Se cumple con adjuntar la relación de los profesionales contratados bajo la modalidad de FAG PNUD, los perfiles de los profesionales y términos de referencia en los currículos vitae de cada uno.

En consecuencia consejeros, señor presidente de ser procedente se remita el presente informe al Consejero Regional de la provincia de Huaura del Consejo Regional por conducto regular.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor consejero por Huaura.

**CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY**

Presidente por su intermedio, es muy largo todo el documento pero he podido chequear no todo en primer lugar está incompleto, ya voy a explicar que cosa es lo que falta.

En segundo lugar las respuestas no son correctas, no tienen ninguna validez legal muchas de ellas, no cumplen los requisitos, lo voy a decir por escrito pero una cosa si quisiera fundamentar o aclarar.

La primera que se dice informe 001 del gerente general, yo he podido ver que el informe dice que el presidente de la región tiene facultades para nombrar y cesar los cargos de confianza, eso es totalmente cierto no se cuestiona, lo que se cuestiona es que un informe para cesar a una persona no puede decir como tiene facultad de nombrar y cesar yo pido que lo cesen, eso no está permitido en la gestión pública, porque todos los que hemos ocupado cargo público y yo he ocupado el más alto en la región sé que no se nombra a un gerente y al día siguiente se le cesa eso no existe, para que eso exista tiene que haber alguna falta y esa falta no se ha fundamentado ni informado y si hay una falta se abre un proceso administrativo y se sanciona si se comprueba, la verdad yo la sé pero no se dice en ese informe porque no pueden decirlo y la verdad se lo voy a decir.

Yo le pregunto al gerente se puede hacer un informe al presidente diciéndole como usted tiene facultad de nombrar y cesar yo le pido que lo cese, se puede hacer eso o usted tenía una información para solicitar se le cese al señor Javier Sotelo, es lo que yo quiero saber porque en su informe no lo dice.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor gerente si puede responder.

**DR. LUIS CUSTODIO CALDERÓN, GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA.**

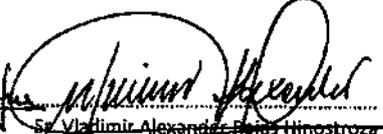
Es cierto el informe no lo dice y eso también no era necesario por el momento.

**CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY**

Pero se tiene.



Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud  
Consejero Regional de Barranca

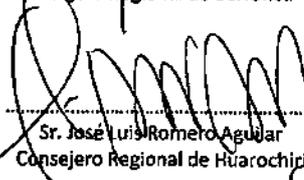



Sr. Anibal Ramón Ruffiner  
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa  
Consejero Regional de Cañete



Sr. Luis Alberto Casas Sebastián  
Consejero Regional de Huaral



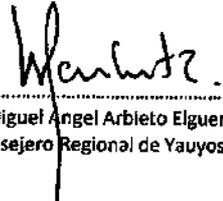
Sr. José Luis Romero Aguilar  
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy  
Consejero Regional de Huaura



Sr. Hugo Raúl Pérez Cueva  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera  
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Delegado

**DR. LUIS CUSTODIO CALDERÓN, GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA.**

Lo tiene el presidente, solamente la formalidad de entregar el documento al presidente regional.

**CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY**

Por su intermedio presidente, pero usted sabe entonces que hay un enfoque pero usted no lo quiere decir, no sé porque no lo quiere decir, dígalo nomás cual es la razón, cual es esa razón, o sea que el día de mañana todos los señores que están acá atrás no tienen ningún seguridad lo cesan mañana sin decirle porque y se les mancha su nombre. Por eso yo quiero saber porque cesan a una persona sin un informe y todos los funcionarios de la región están en una situación en el aire, mañana a usted le dicen cese usted tiene facultad y no le dan una explicación, eso en la administración pública no existe.

Por eso yo quiero saber porque no se dice en ese informe para cesar a una persona si tienen una razón avisen, no hay problema, pero porque escondería, porque saben que no es verdad o porque hay algún interés oculto, eso es lo que yo quiero que se sepa cuál es la razón por el que lo cesan.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor gerente tiene algo que responder al tema.

**DR. LUIS CUSTODIO CALDERÓN, GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA.**

Me reservo.

**CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY**

Voy a pedir presidente que pase un audio las declaraciones del Vicepresidente Chong el día lunes donde ha estado el señor Custodio, he estado yo, han estado algunos gerentes, ha estado el presidente de la región y delante de la prensa le han hecho esta pregunta y usted escuche la respuesta, por favor.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

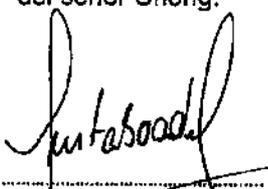
Señores consejeros previa a su visualización.

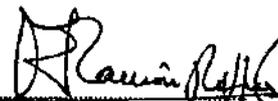
**CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY**

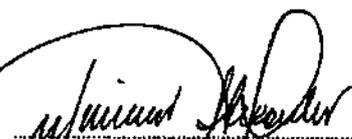
No es un audio de 30 segundos, es para demostrar que habido otra razón nada más.

(REPRODUCCIÓN DE AUDIO)

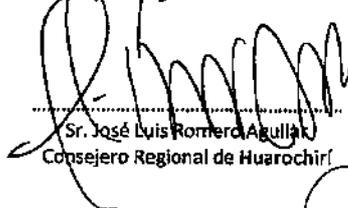
Como podrá apreciar el gerente el señor Chong ha dicho que ha sido separado porque la gestión de Alvarado trabajó e investigó al señor Chui, lo ha dicho irresponsablemente y sin ningún prueba, usted respalda la posición de la declaración pública que ha hecho a los medios de comunicación y acá están periodistas y la periodista que ha dado esta entrevista, si usted respalda la respuesta del señor Chong.

  
Sr. Jorge Martín Tablada Samanamud  
Consejero Regional de Barranca

  
Sr. Aníbal Ramón Ruffner  
Consejero Regional de Canta

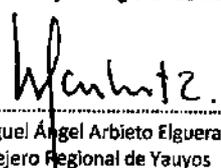
  
Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa  
Consejero Regional de Cajete

  
Sr. Luis Alberto Casas Sebastián  
Consejero Regional de Huaral

  
Sr. José Luis Romero Aguilera  
Consejero Regional de Huarochiri

  
Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy  
Consejero Regional de Huaura

  
Sr. Hugo Benf Pérez Cueva  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera  
Consejero Regional de Yauyos

  
Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Delegado

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor gerente.

**DR. LUIS CUSTODIO CALDERÓN, GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA.**

En primer lugar le quiero decir que no he escuchado perfectamente, lo tuviera por escrito para más o menos saber a qué me voy a referir, adelanto también que lo que haya dicho el señor Chong no creo que tenga el audio completo de todo lo que iba decir.

**CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY**

Yo lo acabo de repetir sino lo escuchó bien dice que el señor Sotelo fue separado por haber estado investigando al señor Chui en la gestión del señor Alvarado. Se lo repito, es esa la causa.

**DR. LUIS CUSTODIO CALDERÓN, GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA.**

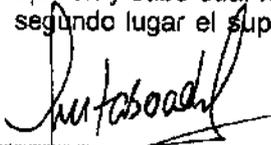
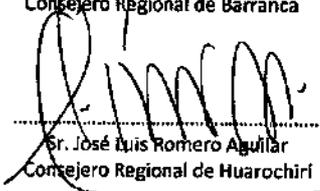
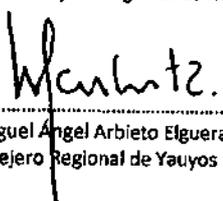
No comparto esa opinión.

**CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY**

Que quede en actas que el gerente no comparte las respuestas del señor Chong, pero esa respuesta del señor Chong lo he recibido por varios lados.

Yo quiero en aras de su conocimiento y muchos de los gerentes aquí presentes decirle cómo ha sido esta situación; el señor Javier Alvarado presidente de la región cuando asume el cargo y que yo estuve colaborando con él en algunas cosas no como funcionario ni he recibido un sol, él ordenó al gerente general contrate 6 ingenieros, arquitectos, abogados y economistas y allí están sus nombres porque cobraron. Esos señores tenían creo 6 meses de investigar 5 o 6 obras del señor Chui, una de ellas la sede regional incluso participó un perito, otra de ellas la que denuncia el señor Chong que está colgado en Youtube en la que denuncia el señor Javier Alvarado, al señor Chui de la obra de Cerro Azul, como eso era pública la denuncia, Alvarado dijo investiguen esa obra y yo soy testigo de las órdenes y se han contratado a 6 profesionales uno de Barranca, uno de Huaral, 3 de Huacho y uno de Lima.

Yo los he visto sé sus nombres, había una arquitecta de Lima que fue a Cerro Azul hacer una averiguación y ellos durante unos meses presentaron informes que yo los he visto, que eran muy serios y yo le sugerí a Alvarado que consulte con gente que sabe de procesos para denunciar, que así nomás no se hagan las denuncias y es allí donde la secretaria Sally que ustedes la conocen ha sido mi secretaria, de Chui y Alvarado le sugiere convoque al que fue secretario general mío, que estaba de secretario general 8 años en Ucayali no trabajaba acá para que le dé su opinión; él no conoce ni Chui ni Alvarado y él se ha reunido con el señor Alvarado y con el señor Fernández Estrella y lo que le dijeron es que revise toda esa investigación y den sus opiniones, opiniones por las que no cobro un sol, él no es abogado, no es ingeniero, no es arquitecto, no es economista, el no investigó nada, él lo que hizo fue hacer un favor a mi pedido al señor Alvarado para que le diga si está bien, y después de venir un día a la semana en las tardes o mañanas a ver eso él le dio su opinión y sabe cuál fue su opinión señor Custodio, que los responsables son los empresarios, en segundo lugar el supervisor y en tercer lugar los funcionarios que el señor Chui no le alcanzaba

 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Anibal Ramón Ruffner Consejero Regional de Canta	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa Consejero Regional de Cañete	 Sr. Luis Alberto Casas Sebastián Consejero Regional de Huaral
 Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Filipe Pérez Chava Consejero Regional de Oyón	 Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Delegado	

esa investigación, porque si el presidente no firma no es responsable; o sea el que salió a favor del señor Chui contra la denuncia del señor Chong se le responsabiliza de algo porque tengo la información directa de que es un abogado que trabajó en la gestión de Alvarado quien se lo ha dicho al señor Chui que el señor Sotelo es el que inició una persecución e investigación contra él, lo cual hoy día yo levanto el cargo porque el señor Sotelo es secretario general regional del plan de gobierno de mi movimiento, es una persona con 40 años de experiencia en la administración pública y no merecía esa sanción por un chisme o por un sobón de ganancia ajena con el presidente Chui, esa persona jamás firmó un documento contra el señor Chui, jamás lo investigó y jamás por un sol, fue una colaboración que incluso fue a favor del señor Chui, o sea a mí me afecta.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor consejero termine por favor.

**CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY**

Si termino, solo quiero que el señor Sotelo sepa la verdad, ya que le voy hacer escuchar el audio, porque el señor Chong está declarando por todos lados de que por esa razón se le ha sacado.

Entonces yo quisiera saber si después de lo que digo, le reitero, está de acuerdo con estas declaraciones que se están haciendo por todos lados esparcidas por el señor Chong y otros funcionarios contra este gerente que estuvo 24 horas y se le cesó por ese puesto.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor gerente tiene algo que acotar a este tema.

**DR. LUIS CUSTODIO CALDERÓN, GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA.**

Siempre hay cosas que uno se entera, con la explicación que acaba de dar el consejero Miguel Ángel Mufarech, lo cual me deja claro muchas cosas pero que no tiene que ver nada con la acción tomada.

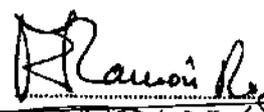
**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

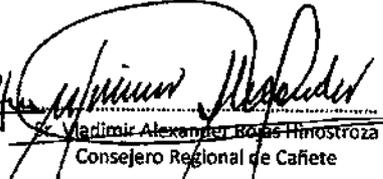
Algún otro consejero, Vladimir.

**CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA**

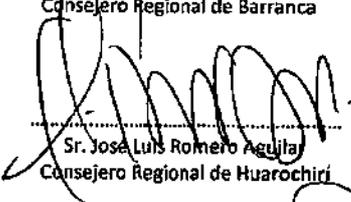
Señor consejero delegado yo quisiera saber si en función a la atención de la solicitud del consejero de Huaura, el consejero de Huaura nos ha dicho que va requerir puntualmente porque considera que la información que se ha proporcionado no está debidamente documentado, no se ha establecido bien. Quisiera saber para poder continuar, porque me imagino que los demás consejeros también quieren hacen un hincapié en función a la información que ha proporcionado la gerencia general, quisiera saber si el consejero de Huaura va hacer alguna precisión de documentación o podemos analizar también el contenido íntegro.

  
 Sr. Jorge Martín Taborda Samanamud  
 Consejero Regional de Barranca

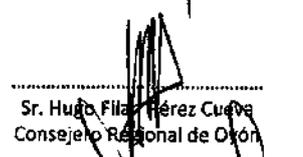
  
 Sr. Anibal Ramón Ruffina  
 Consejero Regional de Canta

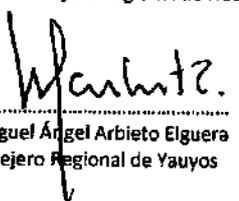
  
 Vladimir Alexander Rojas Hinostroza  
 Consejero Regional de Cañete

  
 Sr. Luis Alberto Casas Sebastián  
 Consejero Regional de Huaral

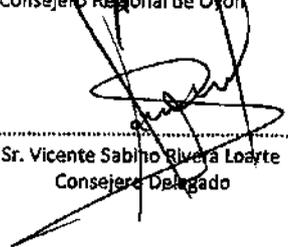
  
 Sr. José Luis Romero Aguilar  
 Consejero Regional de Huarochiri

  
 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy  
 Consejero Regional de Huaura

  
 Sr. Hugo Filadelfo Pérez Cueva  
 Consejero Regional de Oxón

  
 Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera  
 Consejero Regional de Yauyos

  
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal  
 Secretario del Consejo Regional

  
 Sr. Vicente Sabino Rivera Loayza  
 Consejero Delegado

**CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY**

Tengo hasta tres puntos más que explicar, porque la información no está muy completa, y aclarar algunos conceptos, si quieren les hago frente los puntos que he visto, le parece presidente hago las adicionales que tengo a las otras preguntas, son observaciones a las respuestas, distintas.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Solicito por favor de acuerdo al reglamento máximo de tres minutos de intervención con un adicional de un minuto, ha sido una conversación.

**CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY**

Son 4 puntos presidente si son tres minutos cada uno lo vemos uno por uno, los explico de una vez no sé cómo usted quiera.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Siga señor consejero.

**CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY**

En el punto 2, copia certificada del MOF aquí nos dice no se puede atender lo solicitado por el señor consejero, a medida que en el Manual de Organización y Funciones vigente del Gobierno Regional aprobado mediante resolución, no se encuentra establecido la estructura de cargos y funciones el cargo de asesor II, solo aparece cargo asesor I. Sin embargo el Cuadro de Asignación de Personal (CAP) del Gobierno Regional de Lima nuevamente resolución tal, se advierte la existencia de la plaza de asesor II pero en el documento normativo (MOF), no se establece la estructura del cargo y funciones, no obstante cumpla con adjuntarse.

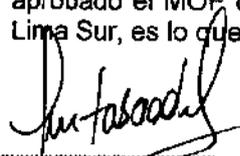
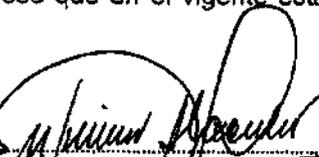
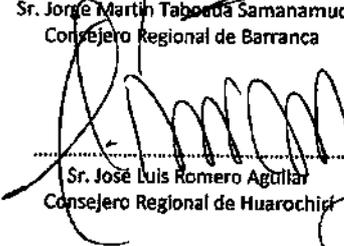
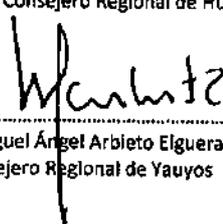
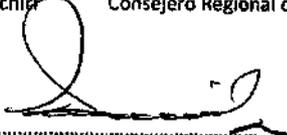
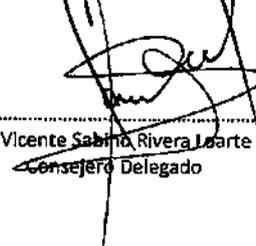
Si dice que no se puede atender porque dice que el cargo de asesor II no existe en el MOF, entonces yo quisiera consejero por su intermedio porque la resolución 50 designa a Pedro Minaya con el cargo de asesor II de la presidencia si este no existe, inclusive creo yo que se debe dejar sin efecto esa resolución por cuanto en el MOF no se contempla y que se consigue el MOF y el CAP ya que no se puede pagar a un funcionario sin saber cuáles son sus funciones y los requisitos para el cargo. No entiendo sino existe cómo lo nombran y cómo puede saberse cuáles son sus funciones y responsabilidades y se le ha mandado, eso me interesa saber.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor gerente.

**DR. LUIS CUSTODIO CALDERÓN, GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA.**

Cronológicamente allí está establecido que en la gestión anterior nosotros tenemos el MOF aprobado que es el último y que es el que está vigente, allí si está el primer cargo asesor I, en el MOF está asesor I y esa es la copia que yo le he dejado. En la última gestión más bien ha sido un cambio pero el cambio que lo hacen es en el CAP, en el CAP hacen el asesor II y este está vigente para Lima Sur pero no está aprobado aquí en el consejo ese nuevo MOF, no está aprobado el MOF de Lima Sur hasta ahora, por eso que en el vigente está el anterior y no está Lima Sur, es lo que quiero decir.

 Sr. Jorge Martín Taborda Samanamud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Aníbal Ramón Ruffner Consejero Regional de Canta	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrero Consejero Regional de Cañete	 Sr. Luis Alberto Casas Sebastián Consejero Regional de Huaral
 Sr. José Luis Romero Aguilán Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Félix Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Vicente Sabina Rivera Loarte Consejero Delegado	

**CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY**

Pero la resolución dice que lo nombran como asesor II no I y el II no está aprobado, sino lo aprobó el consejo no lo pueden contratar y si no se sabe cuáles son sus funciones ni tampoco si tiene el perfil y el título para ser gerente, usted tiene título, tiene perfil, pero acá no me dicen cuál es el perfil y si tienen título para ocupar el cargo de asesor II, yo se lo dejo porque voy a contestar tal cosa pero para mí esto es una cosa ideal.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor gerente.

**DR. LUIS CUSTODIO CALDERÓN, GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA.**

Hay que diferenciar entre MOF y CAP y el CAP si está vigente.

**CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY**

Entonces allí dice que debe haber asesor II en el CAP, asesor de la presidencia y gerente, yo creo que no, bueno ya contestaré por escrito eso, siguiente punto.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

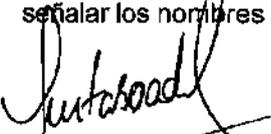
Señor consejero de Cañete.

**CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA**

Consejero delegado muchísimas gracias, nos han enviado información respecto a los asesores PNUD, pero yo no sé quién ha certificado el perfil para los asesores PNUD si no tiene ni siquiera ni una firma, el perfil son tres hojas. Pediría por favor que para la próxima sesión señor consejero delegado nos entregue debidamente foliado para hacer inmediatamente la ubicación del documento.

Nos ponen una relación nominal asesores son 12 pero no hay firma, no sé cómo pueden certificar una hoja que no tiene valor, no sé qué está pasando con la secretaría general del gobierno que certifica hojas que no tienen valor. Nos pone relación de perfiles considerados para los consultores bajo FAG, MEF perdón, son dos o tres páginas pero no tienen la firma de nadie, o sea no hay firma de ver si es que este perfil está sujeto a una normatividad, si el MEF nos establece o establece al gobierno regional cuáles son las características específicas de los consultores PNUD a contratar, porque me imagino deben tener algunos requisitos mínimos tipo Gerente General Regional. Solamente veo tres hojas que han tipiado y que el señor Denis Solórzano Portes ha fedateada pero ni siquiera lleva la firma de nadie ni del gerente, ni del presidente, no lleva la firma ni siquiera del jefe de recursos humanos, o sea no sé cómo pueden certificar hojas que no tiene validez.

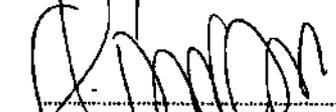
Ahora me gustaría saber por su intermedio señor consejero delegado, pido que el gerente general nos informe al consejo cuál es el perfil del asesor PNUD, el perfil lo define el MEF, está normado o queda a discrecionalidad del Presidente Regional, digamos así cuadrar el perfil de acuerdo a la persona que va convocar, porque veo unos términos de referencia de asesores PNUD, les voy a señalar los nombres de manera puntual.

  
Sr. Jorge Marín Taboada Samanamud  
Consejero Regional de Barranca

  
Sr. Aníbal Ramón Ruffner  
Consejero Regional de Canta

  
Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza  
Consejero Regional de Cañete

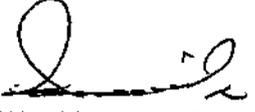
  
Sr. Luis Alberto Casas Sebastián  
Consejero Regional de Huaral

  
Sr. José Luis Romero Aguilar  
Consejero Regional de Huarochiri

  
Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy  
Consejero Regional de Huaura

  
Sr. Hugo Félix Pérez Cueva  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera  
Consejero Regional de Yauyos

  
Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Delegado

Por qué un asesor PNUD está ganando 8000 soles a diferencia de otros asesores PNUD y por qué otro asesor PNUD gana 7000 soles a diferencia de otros asesores PNUD, y me gustaría saber por qué en el caso de la señora, por eso quiero saber el tema del perfil como no veo un documento oficial no podemos evaluar cuál es el perfil. La señora Rosa Vásquez Cuadrado solamente es bachiller nada más, solamente acá en su currículum vitae aparece con el tema de que tiene nada más bachiller. Quisiera saber si eso es conforme, si el perfil lo define el presidente, el perfil lo define el MEF, el perfil lo define el PNUD, cuáles son las características mínimas para que sean y porque hay una diferencia de un asesor por ejemplo aquí está Dulio Álvarez Bobadilla porque este señor a diferencia de los otros señores asesores PNUD gana 7000 soles y no gana 5000 soles que es lo normal de los asesores PNUD.

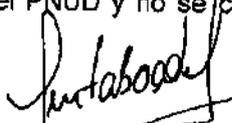
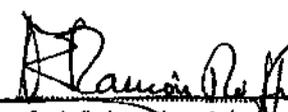
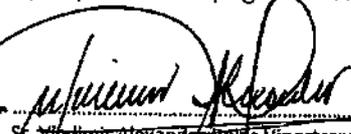
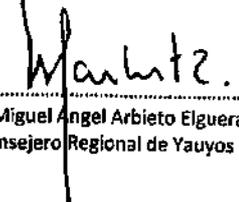
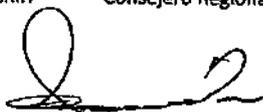
He visto otro señor que gana 8000 soles como asesor PNUD y supuestamente el perfil es el mismo acá esta, para que lo tenga en cuenta el señor gerente general Eduardo Franco Otero porque gana 8000 soles. ¿Qué función adicional hace si el perfil que nos están dando es el similar para todos, bueno tampoco es oficial, quisiera que nos explique eso por favor.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**  
 Consejero de Huaura.

**CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY**  
 Consejero Vladimir ese era el último punto y yo también tenía cosas para agregar a lo que estaba diciendo, pero está bien exactamente eso y hay algunas cositas que podemos incluir cuando pasamos al otro punto.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**  
 Señores consejeros la agenda es uno solo que hay varios sub títulos. Yo creo que estamos tratando el mismo punto de la agenda, es válida la opinión del consejero de Cafete.

**CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY**  
 Entonces en el tema del PNUD relativamente solamente vinieron unas hojas así con detalles, lo que tendría que ver acá es quién solicita a los asesores, se supone que el presidente y esas personas cuando se presentan, qué dicen los términos de referencia; requisitos mínimos haber obtenido grado académico o título profesional reconocido o revalidado si hubiera sido otorgado por una universidad extranjera, contar con experiencia de consultor necesaria para fortalecer las capacidades institucionales de la entidad, tener conocimiento y estudios especializados en la materia de consultoría empresarial, esto es lo que dice el MEF del PNUD. Adicionales, contar con título profesional y colegiatura, experiencia en el sector público no menor de 10 años, experiencia en el sector privado no menor de 10 años como profesional, haber realizado cursos y seminarios de capacitación especializada en consultorías, contar con experiencia en asistencia técnica, capacitada y couch en empresa pública. Quiere decir que el asesor no es un amigo, no es un pata de barrio, no es uno que pegó afiches, el asesor es una persona que el MEF le dice oye te voy a dar 80 000 soles para que tu contrates gente que te asesore en hacer proyectos, en hacer alguna consultoría, pero no para ser asesor de PNUD puede ser coordinador de una provincia, coordinado de tal cosa, coordinador de la otra; o sea acá no está cumpliéndose el requisito que da el PNUD y no sé cómo ya deben haber cobrado porque PNUD paga los días 30, han cobrado

 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Anibal Ramón Ruffner Consejero Regional de Canta	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa Consejero Regional de Cafete	 Sr. Luis Alberto Casas Sebastián Consejero Regional de Huaral
 Sr. José Luis Romero Aguilón Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Félix Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Vicente Salvo Rivera Loarte Consejero Delegado	

estas personas cuando no sabemos en qué fecha se les ha nombrado. Donde están sus resoluciones y bajo qué términos han sido contratados estos señores.

Yo conozco a la mayoría de ellos y estoy seguro que muchos no cumplen el perfil que quiere el PNUD, además que mensualmente tienen que pasar un informe por el tipo de consultoría que se les ha hecho y ese informe no puede ser 4 líneas, porque si durante 30 días va ganar 5, 7, 8000 soles cada uno, estos 12, 13 personajes, tienen que haber hecho un trabajo especial, porque el PNUD no paga si no cumplen con un requisito y no hacen una labor.

Yo le puedo decir que cuando yo fui presidente de la región solamente me daban 30 000 soles y los 30 000 soles se utilizaron en 6 personas de 5000 soles, saben qué cosa hicieron estudios, proyectos que allí quedaron el región 15 proyectos importantísimos con toda su estructura de proyectos e hicieron algunos perfiles. No hubo ningún asesor de los que estoy viendo acá, esta no son gente que va hacer ningún proyecto, ningún perfil, ni los conoce, ni tiene experiencia catastral yo los conozco. Entonces no sé quién o cómo han tomado esto y si me permito decir que no nos han mandado los títulos, acá dice fulano es tal cosa, estuvieron en tal sitio, del otro pero acá no están los títulos.

Yo recuerdo que se tomaron una foto con el señor Custodio y varios personajes que están acá también donde aparecen varias de estas personas donde dice, aquí los asesores y equipo de asesores del presidente. Entonces como si hay asesores no viene una resolución acá no la tenemos. En ese momento en la foto también aparece el señor Pedro Minaya como asesor del presidente y allí después aparece como un gerente y no sabemos que título tiene, porque para ser asesor o gerente hay que tener un título, es el caso del PNUD. Entonces no nos ha mandado los títulos, qué título tiene cada uno e incluso se ha anunciado que el señor Luis Jiménez que es director de agricultura, el señor Wilmer Flores que es jefe de logística serían los asesores de logística y asesor de agricultura, y es más están allí en la región. El de agricultura está yendo a varios sitios a informar que es el asesor pero aquí no lo veo en el PNUD con el cargo de asesor o lo habrán pasado por otro lado para no hablar más. Entonces está muy incompleto el tema del PNUD, no están los perfiles, no están los títulos, no están las funciones, como dice el consejero de Cañete porque a uno 5 y a otro 8, no sé eso es lo que me gustaría saber.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero.

**CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA**

Puntualizo para no marearnos muchísimo, quisiera que el gerente general nos diga el perfil para el asesor PNUD lo define el PNUD, lo define el Ministerio de Economía y Finanzas, existe una norma, una directiva específica para que vean los requisitos o lo determina a libre albedrío el presidente regional, quisiera saber eso. Porque si es lo último me sorprende muchísimo como a uno de sus asesores PNUD le ponen para que haga 14 actividades, me refiero al señor Néstor Roque a 5000 soles, mientras a este señor lo contratan para hacer cuatro actividades a 8000 soles y específicamente para la provincia de Oyón.



Sr. Jorge Martín Taboada Samianamud  
Consejero Regional de Barranca



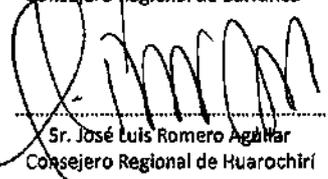
Sr. Aníbal Ramón Ruffner  
Consejero Regional de Canta



Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza  
Consejero Regional de Cañete



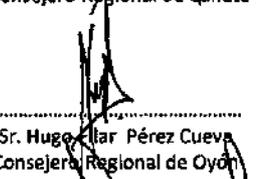
Sr. Luis Alberto Casas Sebastián  
Consejero Regional de Huaral



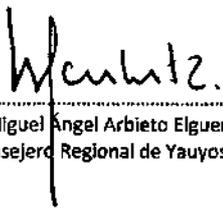
Sr. José Luis Romero Aguilár  
Consejero Regional de Huarochirí



Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy  
Consejero Regional de Huaura



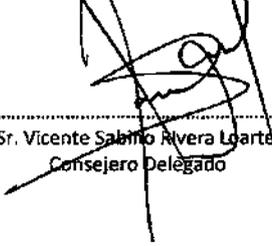
Sr. Hugo Alar Pérez Cueva  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera  
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Vicente Sabino Rivera Lgarta  
Consejero Delegado

Yo creo si es esa situación no entiendo en sí, quisiera que me informe administrativamente el gerente general lo que he mencionado en forma concreta.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor gerente si puede explicar.

**DR. LUIS CUSTODIO CALDERÓN, GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA.**

Tiene razón cuando dicen que allí no está especificado o firmado el documento oficial de los datos de todos ellos, hay que considerar eso lo sabe también el señor Mufarech de que esto lo establece el ministerio de economía y son ellos los que van a calificar a cada uno de ellos. Entonces en el proceso de calificación es en donde se encuentran no están ahorita contratados, otra cosa es lo que uno presenta en este caso el presidente ha presentado a las personas que están allí en la lista y que han sido pedidas justamente para apoyar en la gestión a través de su asistencia y otra cosa es lo que reporta el ministerio de economía, por eso han dicho que para el 30 cobran pero todavía no cobran, los documentos fueron presentados a destiempo, entonces el ministerio cuando nosotros ingresemos los documentos los podemos sacar, porque eso está en la página del ministerio de economía y sale, pero mientras no salga no se puede hablar de ello. Hay una flexibilidad, hay 12 personas que se han presentado ahí para que sean considerados dentro del PNUD pero son ellos los que tienen que definir si califican o no califican, porque estamos hablando mucho de ese tema.

**CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY**

Señor presidente para culminar esa frase acá la respuesta dice, se cumple con adjuntar la relación de profesionales contratados y luego acá el gerente dice que están contratando.

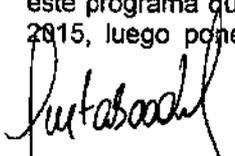
**DR. LUIS CUSTODIO CALDERÓN, GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA.**

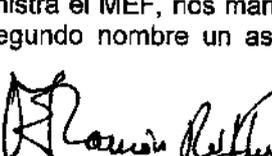
Contratados se supone que ya deberían estar en esta fecha los contratos establecidos por el MEF hasta ahora no hay, bajo esa suposición se supone debería ser en enero con un documento del ministerio de economía, porque no existe todavía.

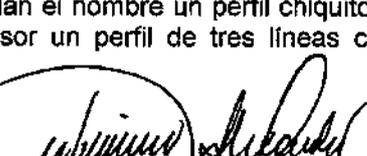
**CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA**

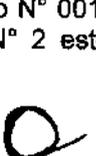
Señor consejero delegado una cuestión previa a todos los funcionarios y a través de usted a los consejeros regionales.

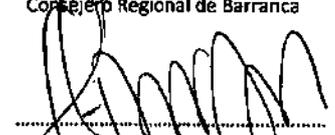
Por favor para que pueda haber orden y vuelvo a reiterar mi pedido, el perfil de los asesores PNUD se ha establecido por el PNUD, por el MEF o libre discreción del presidente regional, porque así como nos han enviado información, los perfiles están supeditados a ver cuál es el currículo de cada persona especializada, en buen romance vemos con documentación y aquí lo muestro seguramente también el asistente que ha venido con el gerente general que nos han enviado relación de perfiles considerados, como si fuesen validos ellos y hoy creo y considero de que por uniformidad debe haber un solo perfil para ser asesor PNUD, para los consultores bajo este programa que administra el MEF, nos mandan el nombre un perfil chiquito, contrato N° 001-2015, luego ponen el segundo nombre un asesor un perfil de tres líneas contrato N° 2 este

  
 Sr. Jorge Martín Taboada Semaniamud  
 Consejero Regional de Barranca

  
 Sr. Anibal Ramón Ruffier  
 Consejero Regional de Canta

  
 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza  
 Consejero Regional de Cañete

  
 Sr. Luis Alberto Casas Sebastián  
 Consejero Regional de Huaral

  
 Sr. José Luis Romero Aguilar  
 Consejero Regional de Huarochiri

  
 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy  
 Consejero Regional de Huaura

  
 Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva  
 Consejero Regional de Oyón

  
 Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera  
 Consejero Regional de Yauyos

  
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal  
 Secretario del Consejo Regional

  
 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
 Consejero Delegado

documento que nos adjuntan certificadamente no está firmado por nadie solamente dice Huacho 27 de enero del 2015, reitero mi solicitud para que el gerente general por su intermedio señor consejero de cuenta al consejo regional quien define el perfil el MEF, el PNUD o el presidente regional.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor gerente general para su respuesta.

**DR. LUIS CUSTODIO CALDERÓN, GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA.**

Lo establece el MEF, por eso allí cada uno tiene que llenar su presentación a través de internet.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Conforme la respuesta señor consejero.

**CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA**

Si es así, cuál es el perfil del MEF que no nos han entregado.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Para la respuesta.

**DR. LUIS CUSTODIO CALDERÓN, GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA.**

Vuelvo a repetir señor consejero que eso está en internet en la página de transparencia del MEF y no solamente hay un perfil hay varios perfiles, entonces de acuerdo a lo que va ser cada uno tiene esa respuesta.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

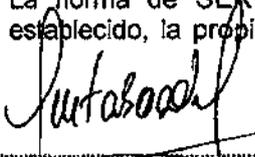
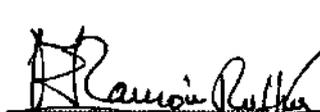
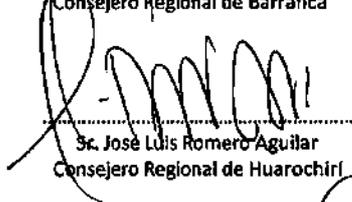
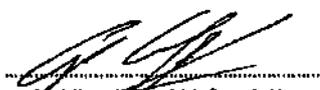
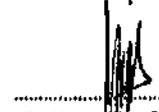
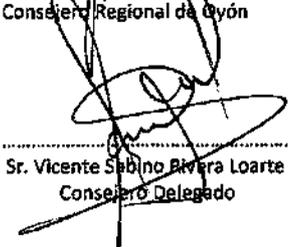
Consejero de Huaura.

**CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY**

La copia certificada del MOF vigente con determinación de los requisitos señalados para ocupar la gerencia sub regional de Lima Sur, dice no se puede atender lo solicitado debido a que el Manual de Organización y Funciones (MOF) del Gobierno Regional vigente del 2007 no se encuentra especificado el cargo y las funciones del Gerente Sub Regional Lima Sur del Gobierno Regional.

Sin embargo las funciones específicas de la Gerencia Sub Regional Lima Sur se encuentran definidas en el Reglamento de Organización y Funciones de la Gerencia Sub Regional de fecha 2011, lo que se cumple con remitir copia fechada. Así mismo es pertinente señalar porque todo lo anterior no tiene ni un valor, que no se dispone del MOF de la Gerencia Sub Regional Lima Sur del Gobierno Regional de Lima, toda vez que en el marco de la normatividad de SERVIR, el MOF ya no tiene vigencia, dado que se evaluará el manual de perfil de puestos al respecto.

La norma de SERVIR refiere el perfil de puestos que argumenta, tiene un procedimiento establecido, la propia ley señala como se desarrolla para cumplir convenio con servir y no está

 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Aníbal Ramón Ruffier Consejero Regional de Canta	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza Consejero Regional de Cañete	 Sr. Luis Alberto Casas Sebastián Consejero Regional de Huaral
 Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochirí	 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Pilar Pérez Sueva Consejero Regional de Uryón	 Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Delegado		

vigente en el gobierno regional, ningún documento que haya firmado algún acuerdo el Gobierno Regional de Lima con SERVIR, por lo que yo exijo al gerente por su intermedio de usted el informe jurídico que fundamenta lo argumentado para determinar las responsabilidades. Porque si dicen que esto se ha hecho de acuerdo a SERVIR que elaborará el manual de perfil de puestos, eso no se ha hecho.

Si hubieran hecho el manual de perfil de puestos con SERVIR que me den el informe en qué fecha y quién ha firmado el convenio con SERVIR. Si no hay ningún convenio con servir, entonces esta respuesta es ilegal y falsa, se está haciendo cargos y contratos y funciones cuando SERVIR no lo ha respondido, no lo ha firmado.

Después también hay la solicitud de copia de MOF vigente que especifica los requisitos señalados para ocupar las plazas CAP de los cargos de confianza de la unidad ejecutora Lima Sur. Dice, la unidad ejecutora Lima Sur no disponemos toda vez que en el marco normativo de SERVIR se dará prioridad a la elaboración del manual del perfil de puesto. Entonces no queremos que este convenio de servir no hay el currículo vitae del señor Pedro Minaya y de ninguno de todo los que allí están trabajando. Entonces recursos humanos dice, no yo no tengo los informes eso está en el siguiente punto, yo no tengo los currículos por lo tanto no puedo informar quiénes son, dónde están, quiénes están designados. Esa es la respuesta de la oficina, esto no se encuentra como información en la oficina de recursos humanos según el informe tal del 26 de enero.

Yo me pregunto cómo han cobrado, si no hay informe en recursos humanos de los trabajadores cómo es que han cobrado, eso me gustaría saber. Primero, si hay convenio con SERVIR que me lo envíen. Y segundo, si no están en recursos humanos donde está el señor Carhuatanta es abogado, cómo es que dice que no están y esta gente ha cobrado, eso me gustaría saber por su intermedio consejero.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero de Cañete.

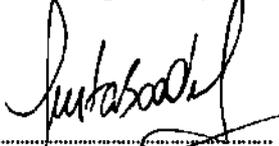
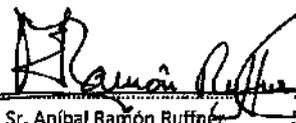
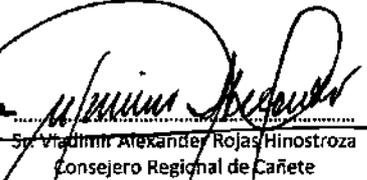
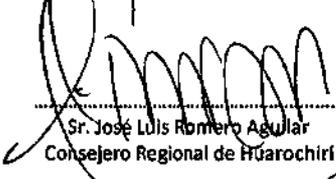
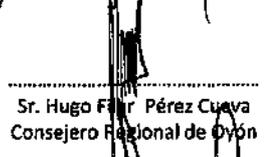
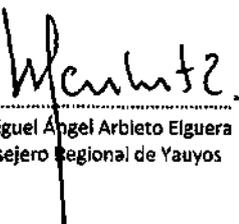
**CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA**

Consejero delegado un pedido nada más, no creo que el Gerente General se incomode. Me gustaría que revise la información traída al consejo antes de darnos una respuesta porque hay una contradicción.

El señor Gerente General hace unos segundos ha dicho que el perfil lo establece el MEF, en estos documentos que lamentablemente imagino el gerente general tampoco sabe qué cosa se ha redactado dice, perfiles de los consultores de manera general que la presidencia de la región ingeniero Nelson Chui Mejía ha considerado como criterio aplicable a todos y cada uno de los consultores, asesores de la presidencia, el que se les asigne tanto un territorio provincial o algún criterio de cuencas. Entonces vuelvo a reiterar, quién determina el perfil el MEF o el presidente.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor gerente para su respuesta.

 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Aníbal Ramón Ruffner Consejero Regional de Canta	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza Consejero Regional de Cañete	 Sr. Luis Alberto Casas Sebastián Consejero Regional de Huaral
 Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Félix Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Delegado		

**DR. LUIS CUSTODIO CALDERÓN, GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA.**

El último MOF es el vigente, el último que está aprobado que ha sido en el año 2007. Desde entonces no habido ninguna aprobación de otro MOF; el gobierno anterior podía haberlo aprobado, Lima Sur que se creó también en la gestión anterior. Por eso cuando hablo de vigente es el único y no hay otro; CAP si ha sido aprobado, el CAP de Lima Sur a la fecha que es 2011.

Entonces hay que entender cronológicamente esto cuando decimos, nosotros acabamos de ingresar no hemos tenido oportunidad de presentar el nuevo MOF, está el proyecto de MOF para que sea aprobado aquí en el Consejo Regional, es un tiempo muy pequeño como para decir vamos a presentarlo. Pero también hay la salvedad si nosotros vamos adecuarnos a SERVIR nos adecuamos a lo que pide SERVIR; un MOF que ya tiene prácticamente un convenio con servir no tendría razón de ser en ejecutar un MOF que no va tener vigencia o lo va tener.

Precisamente en esta reconfiguración del CAP que se está haciendo el tratamiento para salvaguardar los errores cometidos de la gestión anterior, donde incluso han desaparecido algunas plazas que en su momento se dirá, para darle un mayor valor a otros, han trastocado una serie de plazas, eso es lo queremos nosotros que entiendan. Nosotros más que todo estamos basándonos en el marco de la normatividad de SERVIR, porque con ello vamos hacerlo, quieran o no quieran el 2017 es la fecha que todos pasan, tenemos que prepararnos para ello.

Con respecto a la pregunta, es que quien elige a los asesores es el presidente por eso que él tiene la palabra, yo quiero para una determinada cosa por eso lo coloca el presidente, ahora de allí quien tiene que calificar es el MEF. Por eso que cada uno tiene que llenar la orden, comprobar de acuerdo a lo que solicitan, no es que aquí hayan hecho otro sistema sino que hay que entender, los espacios son distintos no es que cualquiera se incorpora al MEF, yo quiero ir asesorar al Gobierno Regional de Lima no, el que lo propone es el presidente.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor consejero de Huaura.

**CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY**

Si uno lee todos los requisitos que pone el PNUD la verdad que no encaja eso de coordinadores de cada provincia, la verdad siempre habido en todos los gobiernos regionales la de Chui, Alvarado y el mío un coordinador zonal pero con sueldo de 2000 soles, 2500 soles.

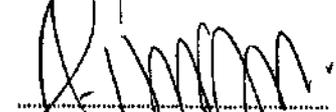
Los coordinadores han existido toda la vida y tiene oficina de coordinación, secretaria, teléfono y hasta algunos movilidad. Entonces si ya hay coordinadores zonales para qué nombrar coordinadores de 7, 8 mil soles, no sé cómo va hacer el PNUD no sé cómo va sentar ese tema, pero el tema que yo le preguntaba es si no hay convenio con SERVIR, la respuesta no puede ser no tengo MOF, no tengo esto, no puede decir pero me baso en el perfil de puestos de SERVIR, sino tiene convenio con SERVIR no puede aplicar lo que SERVIR autoriza, porque están pagando ilegalmente incluso a gente que no tiene ni perfil ni título y eso es bien grave, uno lo dice con ánimos de que no cometan errores pero los cometen, después vienen las denuncias y creen que

  
Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud  
Consejero Regional de Barranca

  
Sr. Anibal Ramón Ruffner  
Consejero Regional de Canta

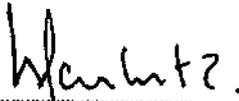
  
Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrroza  
Consejero Regional de Cañete

  
Sr. Luis Alberto Casas Sebastián  
Consejero Regional de Huaral

  
Sr. José Luis Romero Aguilar  
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy  
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Félix Pérez Cueva  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera  
Consejero Regional de Yauyos

  
Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Delegado

uno es el que las hace, hay que evitar en caer en errores y que se favorezcan a amigos que no tienen el perfil ni la capacidad.

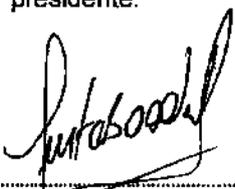
Y termino el último punto presidente en el caso de las facultades delegadas al gerente, yo he solicitado que informe las facultades delegadas al vicepresidente y me las adjuntan acá, debo decirle que tanto el vicepresidente como otras personas, pero más el vicepresidente por todos lados dice a mí me han delegado facultades me voy a encargar de esto lo otro. Pero el día 13 de enero yo digo mándenme la resolución de las facultades que el señor vicepresidente está diciendo públicamente y me mandan la resolución y todas las cosas que vienen acá han sido hechas después que yo pido el informe, o sea recién se han puesto a trabajar a raíz de mi pedido. Acá el Consejo Regional es el que está marcando el rumbo porque no habían hecho nada, que dice 22 de enero Resolución Ejecutiva Regional del presidente, o sea cuando yo he mandado el día 13 no había delegación de facultades y el señor vicepresidente anda diciendo por todos lados que él trabajaba.

Yo le decía usted no puede despachar, el señor despacha en la unidad ejecutiva Lima Sur entra se sienta y recibe gente, él no tiene esa facultad ni se le han delegado. Entonces yo le digo qué facultad tiene, a mí me han delegado para que me encargue de esto y esto, cuando yo pido el día 13 no había resolución de delegación de facultades recién lo hacen el 22 como los PNUD que los han estado armando, como por ejemplo el señor Nicho en el documento que he leído recién el día 15 de enero ha ido a sacar su título a la universidad, o sea cuando yo mando el pedido todos se han movido y los que no lo tenían los han sacado, porque se han tomado la foto y ahora ya no aparece.

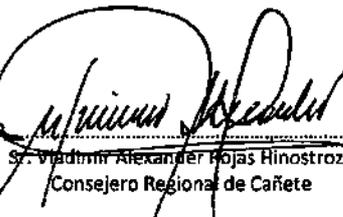
En el caso de las facultades dice ordenar acciones de implementación y ejecución del programa de seguridad ciudadana con todas las instituciones de competencia territorial del Gobierno Regional de Lima que tengan como función o pedido, contribuir a las acciones de seguridad ciudadana en el marco legal. Para mí el presidente, él puede delegar una facultad que está por encima de las que tiene el jefe de seguridad ciudadana el coronel Remy, o sea él es el que va coordinar las acciones, luego dice coordinar, supervisar, liderar por las políticas, estrategias, actividades de desarrollo social en la zona sur de la jurisdicción del Gobierno Regional de Lima dentro del marco de la normatividad vigente.

Yo más bien tengo que decirles que esto es totalmente ilegal y en cierta forma están interfiriendo en la dirección la Gerencia Regional de Desarrollo Social con lo cual al doctor Núñez también le está quitando su chamba y se la están pasando al vicepresidente que se encargue de todo el desarrollo social de zona sur, o será que al doctor Núñez lo van a llevar a Cañete para que trabaje con el vicepresidente y me voy a quedar sin médico.

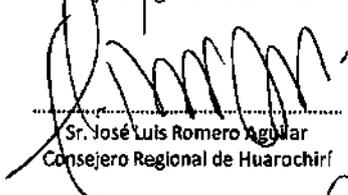
Entonces yo quisiera que me diga cómo son esas facultades que para mí son ilegales y que están por encima del jefe de seguridad ciudadana, están por encima del Gerente de Desarrollo Social si van a seguir respaldando esta resolución la cual podría ser denunciada, con eso termino presidente.

  
 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud  
 Consejero Regional de Barranca

  
 Sr. Aníbal Ramón Ruffner  
 Consejero Regional de Canta

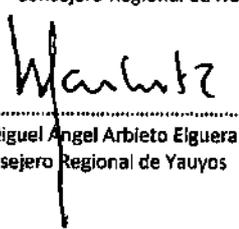
  
 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa  
 Consejero Regional de Cañete

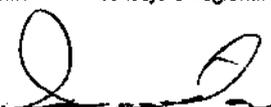
  
 Sr. Luis Alberto Casas Sebastián  
 Consejero Regional de Huaral

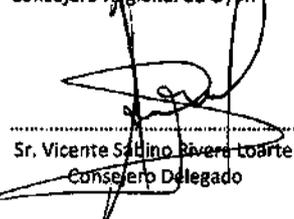
  
 Sr. José Luis Romero Aguilar  
 Consejero Regional de Huarochiri

  
 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy  
 Consejero Regional de Huaura

  
 Sr. Hugo Félix Pérez Cueva  
 Consejero Regional de Oyón

  
 Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera  
 Consejero Regional de Yauyos

  
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal  
 Secretario del Consejo Regional

  
 Sr. Vicente Salino Rivera Loarte  
 Consejero Delegado

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor consejero para preguntar, está conforme o satisfecho con las respuestas del Gerente General.

**CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY**

El último tema de funciones delegadas al vicepresidente, considero que no son legales porque va por encima de los funcionarios esa es la última, las demás respuestas como lo he dicho tengo que contestarle así que yo considero que él tiene todo el derecho de contestar a su manera y yo de conversar a mi manera.

Yo creo que no satisface las respuestas que le han dado sus funcionarios, porque yo estoy seguro que él no las ha hecho, que le han derivado sus funcionarios que lo exponga por la forma como yo recibo el documento son los funcionarios los que responden y el quien lo envía.

Entonces yo estoy seguro que él no está enterado de muchas irregularidades que se están cometiendo al interior de la administración por eso que yo estoy satisfecho que él haya venido a responder pero no estoy satisfecho con las respuestas que sus funcionarios le han dado a él.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor gerente.

**DR. LUIS CUSTODIO CALDERÓN, GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA.**

Es su apreciación personal y lo respeto, en todo caso creo que una resolución cuando se da facultades como en este caso sabe por qué lo hace y a qué se refiere. Esas facultades creo como dice coordinar las acciones de prevención, coordinar está el tema claro a lo que se están refiriendo que es lo que debe hacer el vicepresidente. Si en algún momento hiciera una cosa que está fuera del alcance de esto creo para eso estamos para poder vigilar y también decir que no está cumpliendo con la función, aquí está escrito ya tienen conocimiento que es lo que tienen que hacer, yo creo que el resto ya está.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero.

**CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL ARBIETO ELGUERA**

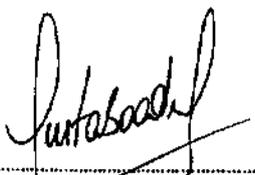
Consejero delegado yo propondría en vista de que la información remitida no está del todo claro que pase a la comisión de fiscalización consejero.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

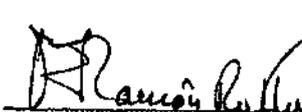
Alguna intervención, consejero de Huaral.

**CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN**

Efectivamente yo creo en primer lugar debemos ser coherentes.



Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud  
Consejero Regional de Barranca



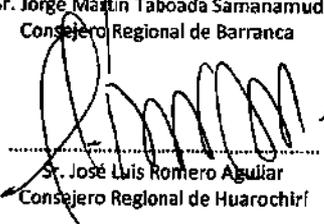
Sr. Anibal Ramón Ruffner  
Consejero Regional de Canta



Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa  
Consejero Regional de Cañete



Sr. Luis Alberto Casas Sebastián  
Consejero Regional de Huaral



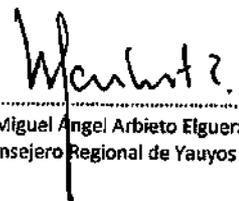
Sr. José Luis Romero Aguilar  
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy  
Consejero Regional de Huaura



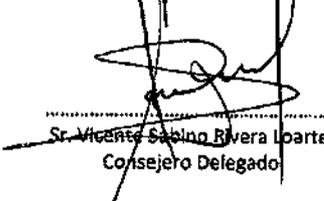
Sr. Hugo Félix Pérez Cueva  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera  
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Delegado

La sesión anterior quisimos bajar el sueldo al vicepresidente porque no trabajaba, hoy día que se le asigna funciones también estamos cuestionando, por favor señores consejeros seamos coherentes.

El presidente, el gerente si bien hay deficiencias yo creo que el presidente tiene la potestad, hemos sido autoridad muchos de nosotros y lo sabemos tenemos la potestad de proponer a nuestro personal de confianza o personal que nosotros consideramos que va aportar a nuestra gestión, eso no podemos cuestionarlo acá. Que pertenezcan a un programa especial como dice él va calificar y nosotros allí no tenemos nada que hacer.

En segundo lugar pedimos que el Cuadro de Asignación de Personal que allí si debemos trabajar duramente. Para mí por ejemplo es incoherente he visto en el anterior Cuadro de Asignación del Personal, hay un montón de personal que en la zona de producción, de trabajo, y lo que yo he visto en todos estos años nunca se ha hecho presente la dirección de trabajo al menos en nuestra provincia en Huaral, donde habido tantos abusos por las exportadoras, sin embargo nunca se ha presentado ni siquiera una administración laboral, el día que llevaron a una abogada acá de la zona labora, ahí mismo se regresó porque no le abrieron la puerta.

Entonces yo creo que eso tenemos que reajustar, viendo al fondo del asunto. Yo creo que pidamos el Cuadro de Asignación de Personal, evaluemos bien y luego tomemos un acuerdo, a parte les hago recordar otra vez que el presidente en 60 días tiene que presentarnos un informe, esperemos que sea más completo del que nos ha dado acá la gerencia de presupuesto y la gerencia regional para tomar un acuerdo.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero de Huarochiri.

**CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LUIS ROMERO AGUILAR**

Consejero delegado por las versiones vertidas por mis colegas consejeros yo pido coherencia en todos sus pedidos, lo que yo no veo es claridad en esta información que hemos tenido el día de hoy por parte del ejecutivo y eso para nosotros no nos muestra que se está queriendo ser claro y transparente en la información que hemos tenido el día de hoy.

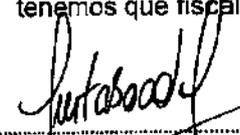
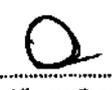
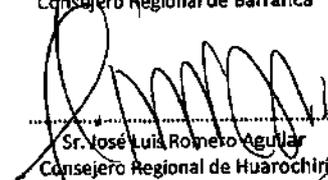
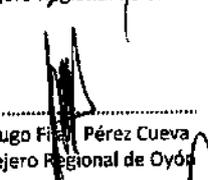
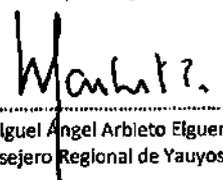
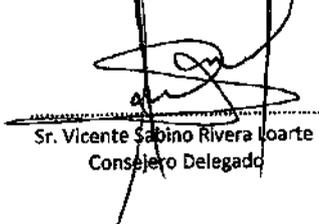
Yo he encontrado razones bien fundamentadas por parte de mis colegas en cuanto a esta información, pero creo debemos ahondar una mayor investigación, pasar a comisión en todo caso para de una vez por todas definir este tema consejero delegado.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero de Cañete.

**CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA**

Yo quiero precisarte nada más a mi colega consejero de Huaral, quien peticionó el sueldo fue uno de nuestros colegas no fue un tema que lo haya decidido de manera mayoritaria el Consejo Regional, aclarar por ese lado. Ahora no creo que no hay que ser coherente después de 60 días, tenemos que fiscalizar.

 Sr. Jorge Martín Taboada Sarmamud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Aníbal Ramón Ruffina Consejero Regional de Canta	 Vladimir Alexander Rojas Hinostroza Consejero Regional de Cañete	 Sr. Luis Alberto Casas Sebastián Consejero Regional de Huaral
 Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Fiala Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Delegado	

Ahora yo también quiero que deje constancia en actas señor consejero delegado la insatisfacción que siento de las respuestas del Gerente General, respecto al tema de los asesores PNUD y me aúno al pedido del consejero de Yauyos que este tema pase a comisión de fiscalización, lo que sí creo, considero conveniente que quede en acta; es que no creo que el Consejo Regional busque entorpecer la facultad del presidente que es una facultad exclusiva designar a su personal de confianza, en ese aspecto nosotros no tenemos competencia. Pero si tenemos competencia salvo que un consejero quiera renunciar a la misma a fiscalizar que mínimamente esas personas cumplan con el perfil y que mínimamente chequeemos si están siendo remunerados están cumpliendo labores. Yo personalmente no pienso renunciar a esa labor, respetaré el fuero del presidente para que designe su personal de confianza, eso que no quepa la menor duda.

Señor consejero delegado aunándome al pedido del consejero de Yauyos también quiero pedirle al Gerente General, como lo sabe muy bien él que ya tiene experiencia en gestión pública, la recomendación nada más final, cuando se dan encargaturas se dan delegación de funciones, no se dan como lo han hecho la resolución ejecutiva entre comillas encargaturas de actos difusos y gaseosos de coordinación, coordinación ya lo puede hacer el vicepresidente sin necesidad de esta resolución que ha firmado el presidente Nelson Chui; puede coordinar porque está dentro de sus funciones legales, está establecido en la ley orgánica, coordinar que le hagan tres entre comillas encargaturas para que coordine, esto es un tema repetitivo.

Yo creo que aquí debería haber si aplica la ley de procedimiento administrativo como dice la ley en temas expresamente delegados debe establecerse en qué temas va intervenir el presidente, el vicepresidente regional, tiene que ser expreso no gaseoso, no difuso, no interpretativo, tiene que ser expreso, ni siquiera debe ser tácito, solamente esta recomendación que puedan llevar el Gerente General al presidente Nelson Chui.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**  
 Consejero de Barranca.

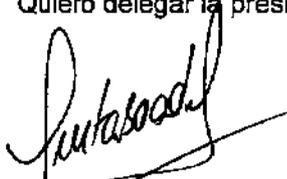
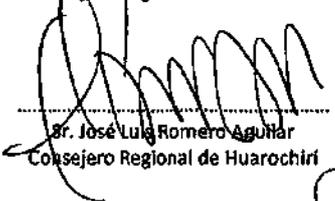
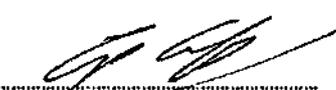
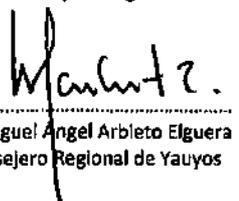
**CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD**

El reclamo a ustedes señores funcionarios por la demora en la respuesta a la carta que emitió el consejero por la provincia de Huaura Miguel Ángel Mufarech, debe haber un plazo, el plazo se ha extendido demasiado allí también hay una molestia del consejero.

En segundo lugar estamos hablando de asesores de 8 mil, 5 mil, 7 mil, el de 8 mil va demandar un gasto a la región por decirlo así entre comillas se va hacer el pago de 100 mil soles; los municipios necesitan asesores solamente un comentario nada más, no es que nosotros podamos mandar a los funcionarios a las provincias o a los distritos pero gente capaz, gente capaz que haga gestión que trabaje, no podemos despilfarrar ese dinero así tan fácilmente, ahora velamos en la campaña la cholita apoya a Nelson Chui y ahora está de asesora.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Quiero delegar la presidencia al consejero de Canta porque quiero hacer una apreciación.

 ----- Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	 ----- Sr. Aníbal Ramón Ruffner Consejero Regional de Canta	 ----- Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrero Consejero Regional de Cañete	 ----- Sr. Luis Alberto Casas Sebastián Consejero Regional de Huaral
 ----- Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochiri	 ----- Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 ----- Sr. Hugo Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 ----- Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera Consejero Regional de Yauyos
 ----- Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 ----- Sr. Vicente Sabino Rivega Loarte Consejero Delegado		

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)**

Gracias consejero delegado, por todo lo vertido tomamos la encargatura tiene el uso de la palabra.

**CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE**

Señores consejeros este tema es controversial, sin embargo tenemos programado para el día 26 de febrero la presencia del ejecutivo en pleno, el presidente y todos sus funcionarios. Esperamos que habiendo tomado conocimiento de todas las dificultades y todas las controversias los señores gerentes, pudieran absolver este 26 a fin de escuchar si ya tiene toda la información de manera coherente.

A mi parecer por ejemplo el Gerente General ha dicho que como no hay MOF si puede hacer uso del SERVIR y lo que tengo conocimiento para utilizar el SERVIR, no tiene convenio, no hay ninguna norma que lo establece así y por lo tanto esa aplicación extensiva sería ilegal, a fin de evitar estas controversias propongo al consejo que esto en todo caso sea aclarado el día 26 de febrero en la que se encuentran convocados, muchas gracias.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)**

Consejeros de todo lo vertido hay dos posiciones. Una posición que está haciendo el consejero de Cañete y Yauyos que solicita que pase a la comisión de fiscalización y el otro pedido que hace el consejero por Cajatambo que dice habiéndose programado una sesión para el día 26 del presente y habiendo transcurrido ya el tiempo prudencial sea esa fecha que el ejecutivo con todo su equipo acá vengan explicar las dudas vertidas sobre este tema. Son dos posiciones no sé si pasamos a votación salvo mejor parecer de ustedes, si no hay otra intervención en todo caso pasaríamos a votación por las dos propuestas.

Los que estén de acuerdo con la primera propuesta de que pase a la comisión de fiscalización sírvanse levantar la mano

**SEIS VOTOS A FAVOR (Barranca, Cañete, Huaral, Huaura, Huarochiri, Yauyos)**

Los que estén de acuerdo para que se de plazo para que el día 26 el ejecutivo haga más extensiva la información al respecto, sírvanse levantar la mano.

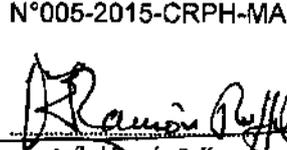
**DOS VOTOS A FAVOR (Cajatambo, Oyón)**

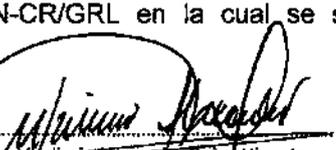
**VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORÍA**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

**ACUERDA:**

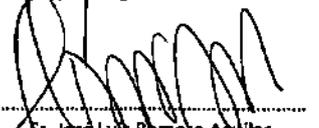
**ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR** a la Comisión Ordinaria de Fiscalización, Control, Reglamento, Ética y Medidas Disciplinarias; la carta N°006-2015-CRPH-MAMN-CR/GRL el Consejero Regional por la provincia de Huaura, Miguel Ángel Mufarech Nemy la sesión extraordinaria la Carta N°005-2015-CRPH-MAMN-CR/GRL en la cual se solicitó se exija al

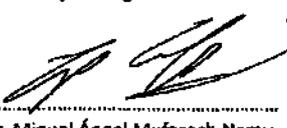
  
Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud  
Consejero Regional de Barranca

  
Sr. Anibal Ramón Ruffner  
Consejero Regional de Canta

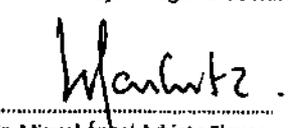
  
Sr. Wilmar Alexander Rojas Hinostroza  
Consejero Regional de Cañete

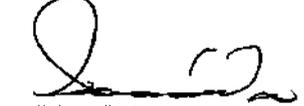
  
Sr. Luis Alberto Casas Sebastián  
Consejero Regional de Huaral

  
Sr. José Luis Romero Aguilar  
Consejero Regional de Huarochiri

  
Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy  
Consejero Regional de Huaura

  
Sr. Hugo Filar Pérez Cueva  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera  
Consejero Regional de Yauyos

  
Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Delegado

Gerente General Regional informar sobre el Oficio N°001-2015-MAM/CR/GRL; para su análisis, debate, informe y/o dictamen respectivo de la referida Comisión.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

**CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY**

No veo que hay contradicción las dos cosas, está en fiscalización y cuando llegue el presidente se queda aclarado, sale de fiscalización, no sé.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)**

Son dos pedidos diferentes, llevada la votación creo que pasa a la comisión de fiscalización, si las explicaciones son contundentes se incluyen, gracias consejero delegado.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Gracias consejero, quisiera antes agradecer a los señores gerentes por su presencia y nos gustaría tenerlos presente en la próxima sesión del día 26 de febrero, muchas gracias. Pasamos al otro punto.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N°4

Carta N°001-2015-LACS-CRPH-CR-GRL del Consejero Regional Luis Casas Sebastián, en el cual solicita que se considere como punto de agenda en la Sesión Extraordinaria, el informe del estudio de impacto ambiental del proyecto del Muelle Multipropósitos en el Puerto de Chancay presentado por la Empresa Terminales Portuarios del Puerto de Chancay.

**INVITADO: GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE mediante Oficio N°004-2015-GRL-SCR**

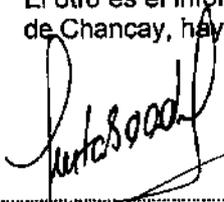
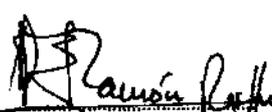
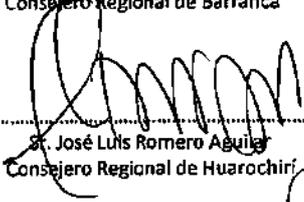
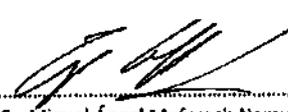
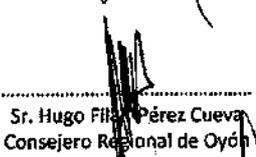
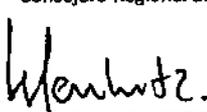
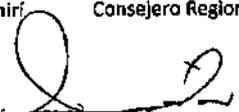
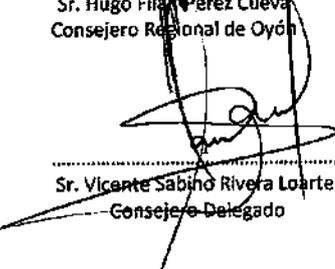
**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Invitamos al señor Gerente de Recursos Naturales.

**LIC. ANTONIO TEJADA MONCADA, GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE**

Buenas tardes con todos, un saludo a los consejeros regionales, quiero presentarles solo dos temas. Uno es el informe del estudio de impacto ambiental, el proyecto del Muelle Multipropósitos en el Puerto de Chancay presentado por la Empresa Terminales Portuarios del Puerto de Chancay.

El otro es el informe sobre el saneamiento físico legal de los humedales de Santa Rosa del distrito de Chancay, hay algún corte o puedo empezar por el puerto de Chancay.

 ..... Sr. Jorge Martín Tejada Samanamud Consejero Regional de Barranca	 ..... Sr. Aníbal Ramón Ruffier Consejero Regional de Canta	 ..... Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrero Consejero Regional de Cañete	 ..... Sr. Luis Alberto Casas Sebastián Consejero Regional de Huaral
 ..... Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochiri	 ..... Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 ..... Sr. Hugo Filipe Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 ..... Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera Consejero Regional de Yauyos
 ..... Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbejal Secretario del Consejo Regional	 ..... Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Delegado		

Terminal portuario de Chancay, primeramente quisiera mencionar que al gobierno regional, la Gerencia de Recursos Naturales le alcanzó una copia de estudios de impacto ambiental en el sentido de la situación que se tuvo, una copia de este documento al ministerio de transportes de la situación real de los recursos ambientales, el documento recién ha llegado el día lunes y se ha demorado la presentación para el día de hoy.

Vamos empezar hacer la exposición del terminal portuario del distrito de Chancay, tiene una concesión de un complejo portuario turístico durante 20 años, contará con terminales especializados, operará de una forma independiente de los residuos sólidos y líquidos, carga general, carga rodante y de contenedores. Su construcción será dividida en 6 etapas, el proyecto de estudio de impacto ambiental detallado terminado de residuos sólidos, líquidos, carga rodante en el terminal portuario de Chancay fue aprobado el 13 de diciembre del 2013 con resolución directoral N° 535-2013 por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones en coordinación con la Dirección Nacional de Asuntos Ambientales SENASA; no tenga únicamente la aprobación de la primera etapa del proyecto, voy a presentar la diapositiva conteniendo el estudio de impacto ambiental presenta su índice, una introducción, un marco legal.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor gerente el consejero de Canta pide una cuestión de orden.

**CONSEJERO REGIONAL ANÍBAL RAMÓN RUFFNER**

Por lo general consejero delegado, quisiera que el consejero Casas sustente su pedido que es lo que desea de este pedido, de este informe; podríamos pasar toda la tarde leyendo este proyecto el estudio ambiental es muy amplio, quisiera que sustente cuál es su pedido.

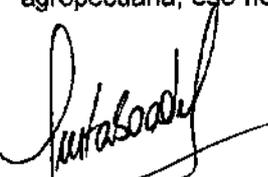
**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero de Huaral.

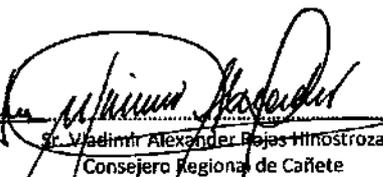
**CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN**

Efectivamente, muchas gracias consejero de Canta, justamente lo que estamos solicitando conocer el estudio de impacto ambiental, porque por más que lo aprobaron el 2013 no ha sido publicado en El Peruano, no ha sido sometido a la consulta que requiere la participación ciudadana, a las observaciones que pueda hacer la sociedad civil o los organismos técnicos adecuados en ningún momento, sin embargo ha sido aprobado, por eso hemos venido a quejarnos acá para obtener este estudio de poder participar una vez más, como les comuniqué hay una historia digamos triste y tormentosa para el distrito de Chancay sobre este proyecto de terminales portuarios.

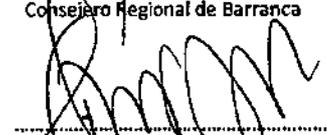
Cuando se inicia en primer lugar se compra los terrenos del puerto por una supuesta licitación de bienes nacionales con postor único a la empresa Chancay de esa época, afectando la posición de agricultores y de ganaderos porcinos en la zona, pese a que COFOPRI hace la observación porque ese terreno era de agricultura para que se venda para uso afines de la producción agropecuaria, eso no se cumplió, se licitó y tampoco hubo postor único.

  
Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud  
Consejero Regional de Barranca

  
Sr. Anibal Ramón Ruffner  
Consejero Regional de Canta

  
Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa  
Consejero Regional de Cañete

  
Sr. Luis Alberto Casas Sebastián  
Consejero Regional de Huaral

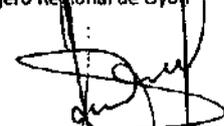
  
Sr. José Luis Romero Aguilera  
Consejero Regional de Huarochiri

  
Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy  
Consejero Regional de Huaura

  
Sr. Hugo Fílan Pérez Cueva  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera  
Consejero Regional de Yauyos

  
Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Delegado

En segundo lugar el plan maestro que es lo que el pueblo de Chancay reclama siempre consideró y no lo dicen ahora claramente lo han borrado que es la descarga de minerales, sin embargo se ha cambiado el plan maestro ahora se dice que con un viaducto todo va salir.

En tercer lugar el tema de las audiencias públicas, la primera audiencia pública siempre se ha hecho en Chancay desde la zona que es el puerto, pero aun así la gente del puerto asistió a la primera audiencia, fue rechazado este proyecto, a partir de allí la próxima audiencia fue cerrado y solamente se permitió entrar a la gente de construcción civil, se impidió entrar a los pescadores y a los pobladores del puerto de Chancay. Entonces para nosotros no ha tenido validez estas audiencias, sin embargo se terminó con el proyecto, han convencido a los pescadores de que no va haber daño para ellos y se les va compensar, se han formado como 6 asociaciones de pescadores incluso gente que no pescaba, se han formado para que les entreguen su cuota de 10 000 soles a cada uno como compensación a que ya no van a poder pescar en las zonas costeras de Chancay, eso y después sale que han aprobado el estudio de impacto ambiental, ahora un daño más de un viaducto de 5 metros de profundidad con el tema de que la zona es en primer lugar fangosa como todo puerto y en segundo lugar es zona arqueológica. Todo Chancay es una zona arqueológica y van a tener que avanzar con los restos arqueológicos de todo el puerto de la cultura Chancay ese tema y los vecinos están temerosos por sus propiedades porque va pasar por zonas totalmente habitada, el puerto es una zona consolidada de agua y les han hecho firmar un papel de que no van a reclamar, después están pagando 1300 soles por sus daños posteriores para su vivienda y encima viene con el tema eso va sustentar también el gerente de recursos ambientales que está en peligro al costado está el humedal de Santa Rosa, está en peligro esa zona supuestamente que es de amortiguamiento del humedal, está totalmente cercano a esta empresa afectando a una zona ecológica y natural que tenemos reservada tocaremos luego este tema.

Esa es la preocupación del pueblo de Chancay por eso les digo y recién vamos a conocer el estudio de impacto ambiental, quisiera que le permitan al gerente exponer este plan para tomar acuerdos al respecto.

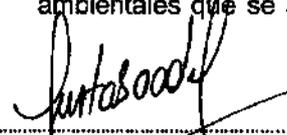
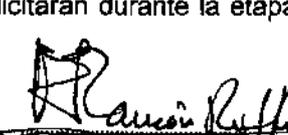
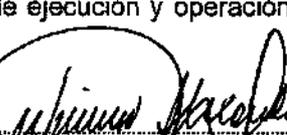
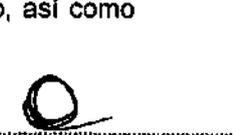
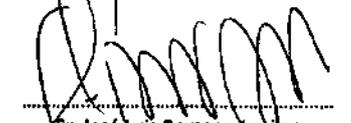
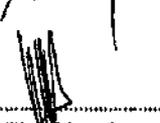
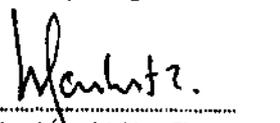
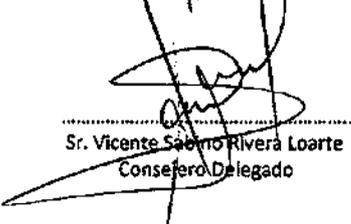
**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor gerente.

**LIC. ANTONIO TEJADA MONCADA, GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE**

Como les mencionaba en la diapositiva menciona el contenido del estudio de impacto ambiental detallado el cual voy hacer la intervención al humedal, la descripción del proyecto, el área del proyecto, la línea base socio ambiental, diagnóstico biológico, implementación y evaluación de pasivos ambientales, implementación y evaluación de impactos ambientales, plan de participación ciudadana, afectaciones prediales, estrategias de manejo socio ambiental, conclusiones e interpretaciones.

Como objetivo de este estudio de impacto ambiental detallado menciona lo siguiente el estudio de impacto ambiental detallado es identificar, evaluar, interpretar y comunicar los posibles impactos ambientales que se solicitarán durante la etapa de ejecución y operación del proyecto, así como

 Sr. Jorge Martín Taboada Samanarrud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Aníbal Ramón Ruffier Consejero Regional de Canta	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa Consejero Regional de Cañete	 Sr. Luis Alberto Casas Sebastián Consejero Regional de Huaral
 Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Fian Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Vicente Sábano Rivera Loarte Consejero Delegado	

plantear las medidas que permiten prevenir, corregir y liquidar los posibles impactos ambientales negativos sobre el entorno del área en consecuencia.  
 Quiero también mostrar en la diapositiva los precedentes de este proceso, el 15 de diciembre del año 2011.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Una cuestión previa.

**CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA**

Consejero delegado yo creo que ninguno de los consejeros presentes vamos a dejar de apoyar al consejero de Huaral, apoyar la iniciativa, reportes, informes necesarios para que se tomen decisiones concretas por un lado por parte del consejo, por otro lado por parte de la gerencia de recursos naturales.

Yo creo que no habría nada, pero me gustaría que nos ordenemos, porque si recién nos van a proporcionar la información, yo creo que hubiese sido mejor que la información lo hubiesen presentado los días anteriores, para saber qué cosa aquí hoy reunidos en sesión decidíamos conjuntamente con los colegas. Por eso es que entiendo y también solicito al consejero de Huaral si bien no se solcito o no se difundió o no se dio a conocer los estudios de impacto ambiental yo creo que la historia hubiese sido igual en Huacho.

Por eso es que reitero cuál va ser el pedido o propuesta que va hacer llegar al Consejo Regional el consejero de Huaral, porque de aquí nos viene 5 temarios más de informes, o sea los documentan se lo hacen llegar a su despacho, se lo hacen llegar a los colegas consejeros, sino tampoco sé cuál es el tiempo que va disponer el gerente de recursos naturales para exponer su informe o va tener ayuda de memoria o que va dar cuenta o va leer el estudio de impacto ambiental.

Quisiera por favor consejero delegado por su intermedio, que seamos precisos y concretos, cuál va ser el pedido ante el consejo regional de parte del consejero de Huaral.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

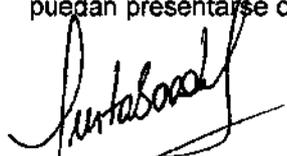
Señor consejero de Huaral.

**CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN**

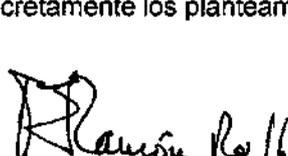
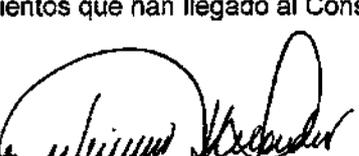
Ese es mi pedido es voluntad del consejero que haga un resumen del estudio de impacto ambiental que no conocemos para tomar ese acuerdo que yo estoy planteando, una consultoría de especialistas para realizar ese estudio de impacto ambiental, solamente es lo que estamos planteando. Dejemos que el gerente haga una exposición, un resumen no va a leer todo un testamento, un resumen escucharlo para poder tomar nuestro acuerdo.

**CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA**

Planteo entonces mi pedido señor consejero, porque creo que no me ha entendido mi colega de Huaral, si estos informes no son de conocimiento de comisión, que pasen a comisión para que puedan presentarse concretamente los planteamientos que han llegado al Consejo Regional.



.....  
 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud  
 Consejero Regional de Barranca

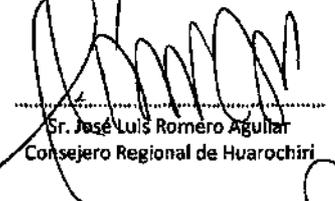



.....  
 Sr. Aníbal Ramón Ruffner  
 Consejero Regional de Canta

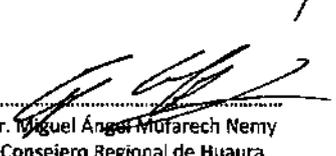
.....  
 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza  
 Consejero Regional de Cañete



.....  
 Sr. Luis Alberto Casas Sebastián  
 Consejero Regional de Huaral



.....  
 Sr. José Luis Romero Aguilar  
 Consejero Regional de Huarochiri




.....  
 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy  
 Consejero Regional de Huaura

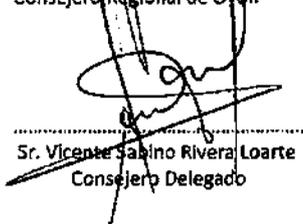
.....  
 Sr. Hugo Elías Pérez Cueva  
 Consejero Regional de Orón



.....  
 Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera  
 Consejero Regional de Yauyos



.....  
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal  
 Secretario del Consejo Regional



.....  
 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
 Consejero Delegado

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Que culmine el gerente y pasaremos a votación.

**LIC. ANTONIO TEJADA MONCADA, GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE**

Como lo mencionaba los procesos del estudio de impacto ambiental se inicia en diciembre del 2011 en el gobierno regional en el Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, la solicitud de implementación ambiental del proyecto, adjuntando la evaluación ambiental pre liminar y la propuesta de los términos de referencia de estudios de impacto ambiental.

El 24 de mayo del 2012 mediante Oficio N°1047 clasifica el proyecto como un estudio de impacto ambiental detallado y emite los términos de referencia para su elaboración. El 31 de octubre del 2012 ETCH presentó a la DEGASA, el informe complementario a la evaluación del plan regional del proyecto conteniendo la memoria descriptiva de ingeniería y los componentes solicitados del proyecto, aquí hubo una modificación y se basaron en dos aspectos; uno, la variación del sistema de acceso es el viaducto subterráneo y vías de acceso y el otro es el complejo de ingreso al terminal.

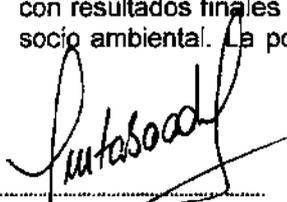
Como menciona la diapositiva esta variación del sistema de acceso a través del viaducto subterráneo se debió a la problemática de los humedales de Santa Rosa, porque se mencionaba que estos viaductos subterráneos iban a pasar por el humedal. Entonces allí se hicieron las observaciones y pasó el documento.

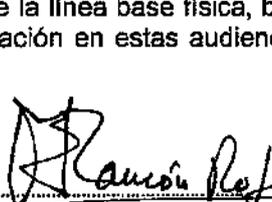
El día 16 de enero y 12 de abril del 2013 se realizaron talleres participativos de consulta previa, consulta pública general efectivamente como parte del proceso de participación ciudadana, cabe sumar la participación para el taller de los talleres participativos valga la redundancia, remitidos al Gobierno Regional de Lima fue archivado en la secretaria general por cuestiones que se desconocen.

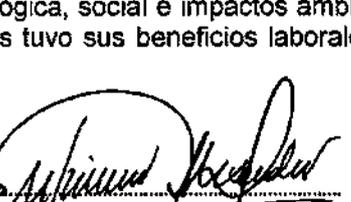
En la siguiente diapositiva está presentándose el expediente que ingresó a través del sistema del SIGEDO, se menciona el ingreso del documento y pasó a presidencia, luego esto se archiva y nunca llegó a gerencia, estamos hablando de la gestión anterior.

Quiero mencionar también acerca del proceso de participación ciudadana, se realizó un primer taller participativo el 16 de enero del 2013 en el cual asistieron 542 personas entre instituciones públicas, privadas, organizaciones y población general. Luego la consulta pública general se realizó el día 12 de abril del 2013, una participación de 417 personas en la que se informaron los resultados preliminares de la línea base socio ambiental del estudio de impacto ambiental detallado.

Luego se realizó una audiencia pública general el día 21 de mayo del 2013 donde se informaron con resultados finales de la línea base física, biológica, social e impactos ambientales de manejo socio ambiental. La población en estas audiencias tuvo sus beneficios laborales que el proyecto

  
Sr. Jorge Martín Tabares Samanamud  
Consejero Regional de Barranca

  
Sr. Anibal Ramón Ruffner  
Consejero Regional de Canta

  
Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa  
Consejero Regional de Cañete

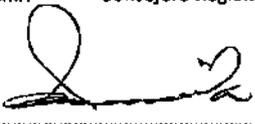
  
Sr. Luis Alberto Casas Sebastián  
Consejero Regional de Huaral

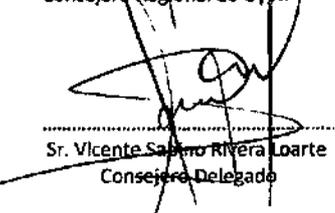
  
Sr. José Luis Romero Aguilar  
Consejero Regional de Huarochiri

  
Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy  
Consejero Regional de Huaura

  
Sr. Hugo Filipe Pérez Cueva  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera  
Consejero Regional de Yauyos

  
Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Delegado

ofrecía, los efectos del lote de proyectos sobre la pesca, el impacto sobre las casas, sobre el ecosistema, sobre el comercio, sobre la ruta de conducción, el desalojo de las chancherías, etc.

En esta siguiente diapositiva se menciona la descripción del proyecto, la descripción del proyecto se basa en tres etapas. La primera etapa de planificación, luego la etapa de construcción y la etapa de operación y mantenimiento, pasemos específicamente en la etapa de construcción, el proyecto está estructurado en seis etapas esta construcción.

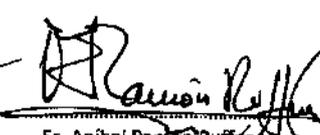
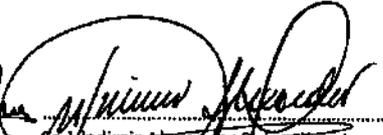
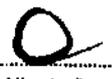
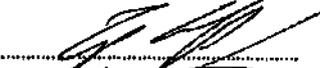
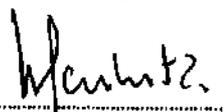
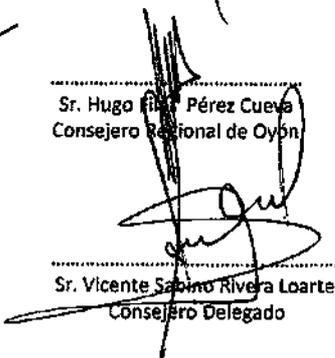
La primera etapa es la construcción del terminal especializado para tratamiento de sólidos y líquidos. La segunda etapa es la ampliación del terminal especializado a granel de sólidos y líquidos, la tercera etapa es la construcción del figón rompe olas, los amarraderos, el equipamiento de carga y descarga, transferencia de contenedores y la cuarta etapa referente a la construcción de los amarraderos, la 5 y la 6, esta etapa comprende la construcción de los amarraderos 8 y 9 y una siguiente etapa comprende la construcción e implementación de los amarraderos 7.

En lo que respecta a la aprobación a través de DEGASA con esta absolución directoral solamente comprende la primera etapa que es la construcción del terminal especializado de residuos sólidos que solamente es la primera etapa la que se ha aprobado hasta el momento. Luego tenemos el terminal portuario de Chancay la primera etapa será el terminal especializado en residuos sólidos y líquidos, construcción e implementación del embarcadero 1, equipamiento de carga y descarga, transferencia y almacenamiento, plataformas de almacenamiento del primer figón su construcción durará 2 años, una vida útil de 50 años. Unidades de vías de acceso de 4 carriles, dos divisiones en el kilómetro 80 de la panamericana con un viaducto subterráneo en el terminal.

Voy a presentar en la diapositiva allí hay un gráfico del proyecto en el cual se logra visualizar el propósito, de color rojo, y se puede apreciar allí una zona azul que es la zona de influencia directa tiene una extensión de 142 hectáreas, es la zona azul. Esta zona de influencia directa es donde se va realizar el proceso del regado, se va extraer fango, arena, donde se pueda tragarse esta zona y se va trasladar hacia estos dos sectores, no sé cuáles serán los criterios exactos que hayan determinado esa ubicación pero esos son los dos sectores donde se van evacuar el material tragado de la zona de influencia directa.

Entonces en esta zona indefectiblemente y lo menciona el estudio de impacto ambiental están especies hidrobiológicas definitivamente, teniendo en cuenta también que la zona de la bahía de Chancay es una zona que habría que presentar es una zona con gran cantidad de especies naturales hidrobiológicas que existen cantidad de ciclos de vida que se reproducen allí, especies propias son de la zona, a su vez también al ser trasladado este material a estos dos sectores también en el momento de poder votar toda ese material tratado también se va tocar esos sectores, las especies hidrobiológicas que van existir en la zona.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**  
 Consejero de Cafete.

 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Aníbal Ramón Ruffino Consejero Regional de Canta	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa Consejero Regional de Cafete	 Sr. Luis Alberto Casas Sebastián Consejero Regional de Huaral
 Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochirí	 Sr. Miguel Ángel Murarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Delegado		

**CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA**

Señor consejero delegado por su intermedio al gerente de recursos naturales, cuál sería la recomendación al consejero regional en relación al pedido presentado por el consejero de Huaral en relación al tema que está informando esta mañana, cuál sería la recomendación para prever espacios.

**LIC. ANTONIO TEJADA MONCADA, GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE**

Que se pueda desarrollar, estudiar al detalle el estudio de impacto ambiental que lo tenemos en forma conjunta, poder revisarlo y de esa forma poder tomar decisiones, porque aparentemente lo que presentan ellos va producir un gran impacto por el traslado que se va hacer, por la cantidad de especies que están allí.

Señores consejeros para eso implica que hay que revisar el documento en forma detallada, lo repito, yo el documento lo he recibido el día lunes lo he tratado de leer, resumirlo lo más rápido posible para poder hacer la presentación y he podido entender para poder explicar.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero de Cañete.

**CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA**

Por su intermedio al secretario de consejo se ha emitido en su momento un acuerdo, ordenanza o algún dictamen, una documentación a lo que nos está informando el gerente de recursos naturales.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Hace algún tiempo se ha tratado ese tema, nunca se ha visto el tema del estudio porque justamente en el 2013 se ha dado y específicamente no hay nada respecto al estudio.

**CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA**

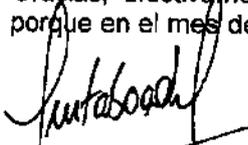
Si es así señor consejero delegado, yo planteo y reitero mi pedido con respecto a la provincia de Huaral, este tema debe trabajarse de una vez, En ese sentido que se convoque a los funcionarios dentro del trabajo que la comisión respectiva tenga que hacer para que se emitan los dictámenes. Yo no creo que nuestro gerente vaya a faltar a una invitación que haga la comisión respectiva del consejo para informarnos y tomemos de manera responsable para la provincia de Huaral que pase a comisión, se convoca a los funcionarios, que se emitan los dictámenes y que se hagan los planteamientos que se conozcan a profundidad y que llegue el tema ya concreto para tomar el acuerdo respectivo, sería mi pedido.

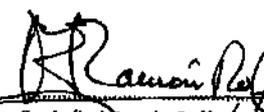
**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

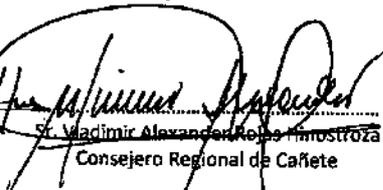
Señor consejero de Huaral.

**CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN**

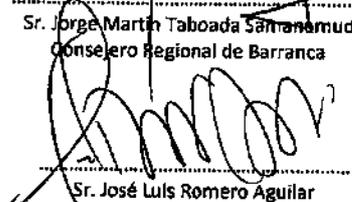
Gracias, efectivamente creo es lo que corresponde pero yo pediría con prioridad ¿Por qué? porque en el mes de octubre unos días antes de elecciones ya la Autoridad Portuaria Nacional ha

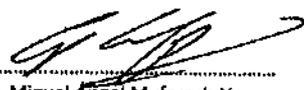
  
Sr. Jorge Martín Taboada Sarmiento  
Consejero Regional de Barranca

  
Sr. Anibal Ramón Ruffner  
Consejero Regional de Canta

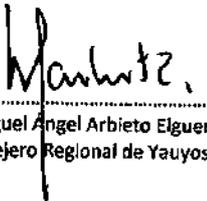
  
Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza  
Consejero Regional de Cañete

  
Sr. Luis Alberto Casas Sebastián  
Consejero Regional de Huaral

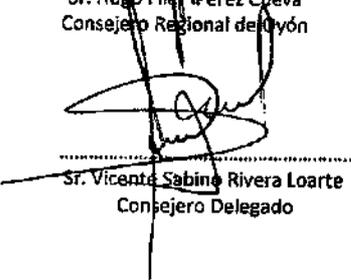
  
Sr. José Luis Romero Aguilar  
Consejero Regional de Huarochiri

  
Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy  
Consejero Regional de Huaura

  
Sr. Hugo Filipe Pérez Cueva  
Consejero Regional de Iquión

  
Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera  
Consejero Regional de Yauyos

  
Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Delegado

dato la licencia de licitación portuaria, o sea ya para que empiece a construir, el frente de defensa de Chancay asuntos ambientales de defensa de puerto ha apelado a esta resolución de la administración portuaria y está a la espera de la respuesta sino es así pasaremos al poder judicial el proyecto porque ha sido dado la habilitación portuaria incumpliendo una serie de dispositivos sobre la autoridad portuaria, eso se ha demostrado, por tanto yo pediría que ese tema sea visto con prioridad por la comisión de recursos naturales.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor Casas entonces usted está de acuerdo que pase a la comisión.  
Entonces damos por agotado este tema y pasamos a la votación para ver su pase a comisión de tal manera que el gerente pueda realizar los trabajos pertinentes conjuntamente con la comisión respectiva.

Sirvanse levantar la mano los que están de acuerdo que pase a la comisión.

**VOTACIÓN: APROBADO** por **UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR** a la Comisión Ordinaria de Agraria, Pesquería, Recursos Naturales, Medio Ambiente y Defensa Civil la Carta N°001-2015-LACS-CRPH-CR-GRL del Consejero Regional por la provincia de Huaral, Luis Casas Sebastián, que solicita que el Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente informe sobre el estudio de impacto ambiental del proyecto del Muelle Multipropósitos en el Puerto de Chancay presentado por la Empresa Terminales Portuarios del Puerto de Chancay; para su análisis, debate, informe y/o dictamen respectivo de la referida Comisión.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima ([www.regionlima.gob.pe](http://www.regionlima.gob.pe)).

Pasamos al siguiente punto de la agenda con el mismo señor gerente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N°5

Carta N°005-2015-LACS-CRPH-CR-GRL del Consejero Regional Luis Casas Sebastián, en el cual solicita que se considere como punto de agenda en la Sesión Extraordinaria, el informe sobre el saneamiento físico legal de los Humedales de Santa Rosa en el Distrito de Chancay.

**INVITADO: GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE** mediante Oficio N°004-2015-GRL-SCR

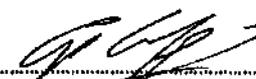
  
Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud  
Consejero Regional de Barranca

  
Sr. Anibal Ramón Ruffner  
Consejero Regional de Canta

  
Sr. Maximiliano Rojas Hinostroza  
Consejero Regional de Cañete

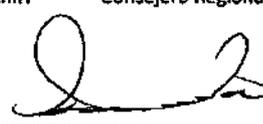
  
Sr. Luis Alberto Casas Sebastián  
Consejero Regional de Huaral

  
Sr. José Luis Romero Aguilar  
Consejero Regional de Huarochiri

  
Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy  
Consejero Regional de Huaura

  
Sr. Hugo Ríos Pérez Cueva  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera  
Consejero Regional de Yauyos

  
Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Delegado

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero de Huaral para que sustente su pedido.

**CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN**

Efectivamente el humedal de Santa Rosa es una larga historia, vamos a resumir.

El año '90 en mi primera gestión era el botadero municipal, allí se criaban los porcinos y se arrojaba toda la basura del distrito y encima ha estado posesionado el terreno agrícola por terceros.

Durante todos estos años ha sido posible rescatar, trasladar los residuos sólidos, los rellenos sanitarios ya están en la zona norte de Chancayllo allí lo hemos dejado, se ha recuperado parte de este humedal, se ha trasladado a los criadores de porcinos a la parte alta justamente anexa que es donde lo quiere desalojar el Chancay Word están en litigio judicial allí y el tema es que hasta ahora esta zona ecológica es una zona grande, agradable como el paraíso que conocen ustedes acá en Huacho, donde hay mucha afluencia de aves migratorias, es toda una zona ecológica que hay que recuperarla.

Nosotros desde la alcaldía hemos estado sacando ordenanzas municipales pero sin la competencia debida, competencia regional y nacional, el congreso tiene que dar una ley que declare zona protegida a los humedales. Hemos sabido que la anterior gestión incluso no sé si se habrá publicado o se ha confeccionado una ordenanza que declara de interés regional el humedal de Santa Rosa, no sé si lo han publicado, no sé si se estará ejecutando las acciones, el tema es que el saneamiento físico legal nos preocupa por eso estamos pidiendo que se interceda, se apure a gerencia sobre el saneamiento físico legal en esta zona para que con el congreso saquemos la ley que declare como zona protegida.

Eso queremos que no de un informe el gerente sobre la situación de los humedales, gracias

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Antes de la información del gerente va explicar el secretario si se han publicado o si hay alguna ordenanza para declarar zona protegida el humedal.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

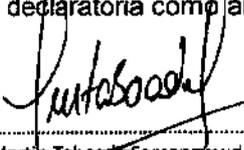
Existe un estudio de un trabajo de comisión planteado por el consejero de Huaral de ese entonces, pero no de la forma como se está planteando ahora, se ha dispuesto la situación del caso y se informará en su momento.

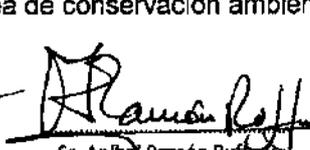
**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

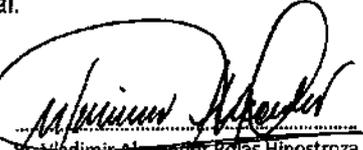
Señor gerente sírvase informar al pleno.

**LIC. ANTONIO TEJADA MONCADA, GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE**

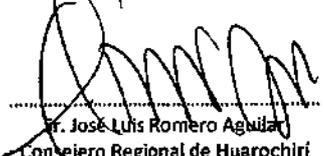
El saneamiento físico legal de los humedales de Santa Rosa, tiene las actividades desarrolladas por la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente para la protección de los humedales. Al mismo tiempo voy a explicar el estado situacional en que se encuentra la declaratoria como área de conservación ambiental.

  
Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud  
Consejero Regional de Barranca

  
Sr. Anibal Ramón Ruffinelli  
Consejero Regional de Canta

  
Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa  
Consejero Regional de Cañete

  
Sr. Luis Alberto Casas Sebastián  
Consejero Regional de Huaral

  
Sr. José Luis Romero Aguilar  
Consejero Regional de Huarochiri

  
Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy  
Consejero Regional de Huaura

  
Sr. Hugo Filan Pérez Cueva  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera  
Consejero Regional de Yauyos

  
Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Delegado

En los antecedentes podemos mencionar que mediante la ordenanza regional N° 016-2013 el Consejo Regional de la región Lima se declara de interés público regional la protección y conservación de los humedales de Santa Rosa, por lo que la gerencia de recursos naturales busca proponer su conservación como área de protección ambiental, hacerlo viable para lo cual es necesario efectuar el saneamiento en primer lugar, el saneamiento físico legal del área.

Sin embargo el humedal de Santa Rosa se ubica sobre terreno registrado sobre unidades catastrales 11201, 11265 y la 90023, por lo que el oficio 014-2013 del Gobierno Regional de Lima la gerencia de recursos naturales solicitó a DIREFOR que es la Dirección Regional de Formalización, la retención de las unidades catastrales N° 11201, 11265 y la 90023 debido a que no cumplieron con los fines para los cuales fueron solicitados, eran fines agrarios. Sin embargo DIREFOR no contaba con la información respectiva, lo que hizo necesario que la gerencia de recursos naturales solicite a COFOPRI la información sustentatoria para dichos predios, encontrando únicamente el expediente 11201 correspondiente al señor Humberto Caro Rivera con la extensión de 25.25 hectáreas, emitiendo la resolución de caducidad respectiva, indicando respecto a las unidades catastrales restantes, no existía la información respectiva por lo que era necesario realizar un nuevo levantamiento de información para proceder a la protección.

Es por ello que la gerencia de recursos naturales con inicio de una nueva gestión este año el mes de enero ha coordinado con DIREFOR para realizar una visita técnica el día jueves 5 de febrero o sea mañana a los humedales de Santa Rosa; una vez realizado el levantamiento de la información es competencia de DIREFOR, puedan realizar la revisión de estos terrenos a fin de que la gerencia proceda con la declaratoria del área de conservación ambiental. Existe también una normativa como es función ambiental en la Constitución Política del Perú, el artículo 68° es obligación del estado proveer la conservación de las áreas naturales protegidas, la ley 26834 ley de áreas protegidas, quisiera que se establezca las áreas protegidas como área de conservación, supervisión natural debe ser mantenida a perpetuidad, incluyendo también es un recurso regulado del área y aprovechamiento de los recursos.

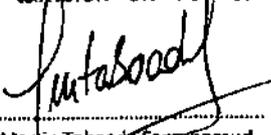
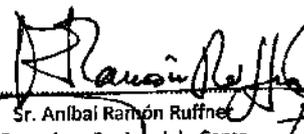
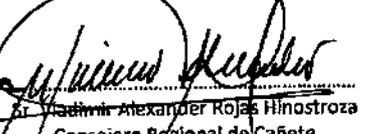
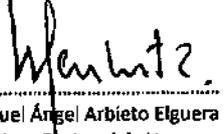
Luego la ley orgánica de gobiernos regionales la 27867 unificada con la ley 27902 el artículo 53° inciso D, establece que es función del gobierno regional el proponer la creación de áreas de conservación regional y local en el marco de sistema nacional de áreas naturales protegidas controlar y supervisar el cumplimiento de las normas y estudios de materia ambiental y sobre el uso racional de los recursos naturales en su jurisdicción y poner sanciones ante la infracción de normas ambientales regionales y preservar en coordinación con los gobiernos locales, las áreas naturales protegidas regionales dentro de su jurisdicción, en resumen sería lo que la gerencia ha podido avanzar.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Gracias señor gerente, agradecemos su informe, señores consejeros estamos en debate. Consejero Casas.

**CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN**

Efectivamente agradezco la información que nos ha dado, creo que el gerente está interesado también en ver el saneamiento físico legal de esta zona, tendríamos que coordinarlo con

 Sr. Jorge Martín Taboada Sarmañanud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Anibal Ramón Ruffner Consejero Regional de Canta	 Sr. Admir Alexander Rojas Hinojosa Consejero Regional de Cajete	 Sr. Luis Alberto Casas Sebastián Consejero Regional de Huaral
 Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Filadelfo Cueva Consejero Regional de Oroya	 Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Delegado		

DIREFOR, he estado por Lima y recién están ubicando al personal no están completos todavía, vamos a insistir en esa zona, le agradezco la información.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero por Cafete.

**CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA**

Como solicité en la anterior intervención me gustaría que este tema también pase a comisión para que se pueda trabajar con la gerencia de recursos naturales.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero de Huarochiri.

**CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LUIS ROMERO AGUILAR**

Consejero delegado la semana pasada vimos conformar una comisión que se encargue del área de saneamiento físico legal de la región, yo también considero pertinente que esto pase a la comisión.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Algún otro consejero, no habiendo otra intervención pasamos a votación. Los que estén de acuerdo que este tema pase a la comisión sírvanse levantar la mano.

**VOTACIÓN: APROBADO** por **UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR** a la Comisión Ordinaria de Agraria, Pesquería, Recursos Naturales, Medio Ambiente y Defensa Civil la carta N°005-2015-LACS-CRPH-CR-GRL del Consejero Regional por la provincia de Huaral, Luis Casas Sebastián, sobre el saneamiento físico legal de los Humedales de Santa Rosa en el Distrito de Chancay; para su análisis, debate, informe y/o dictamen respectivo de la referida Comisión.

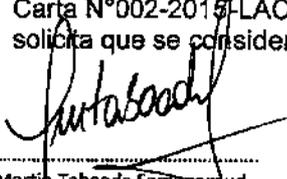
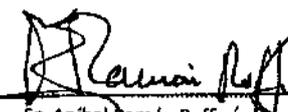
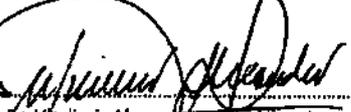
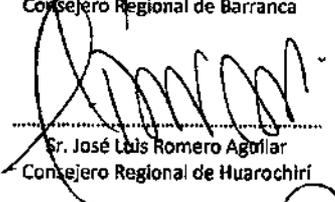
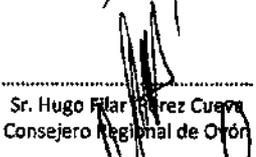
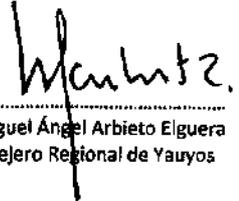
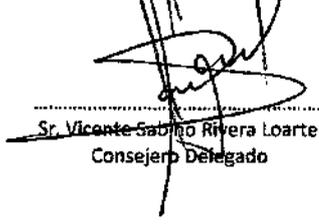
**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima ([www.regionlima.gob.pe](http://www.regionlima.gob.pe)).

Señor secretario siguiente punto, agradecemos al señor gerente por su presencia e intervención, muchas gracias.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N°6

Carta N°002-2015-LACS-CRPH-CR-GRL del Consejero Regional Luis Casas Sebastián, en el cual solicita que se considere como punto de agenda en la Sesión Extraordinaria, el informe detallado y

 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Anibal Ramón Ruffin Consejero Regional de Canta	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza Consejero Regional de Cañete	 Sr. Luis Alberto Casas Sebastián Consejero Regional de Huaral
 Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Pilar Pérez Cuevas Consejero Regional de Orón	 Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Delegado		

documentado sobre el estado situacional y financiero del Proyecto Mejoramiento de los servicios turísticos del Puerto de Chancay a cargo de la Empresa Consorcio Chancay.

**INVITADO: GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA mediante Oficio N°004-2015-GRL-SCR**

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor consejero Casas sírvase sustentar.

**CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN**

Buenas tardes gerente de infraestructura, efectivamente ya habíamos solicitado en la sesión anterior que nos dé un informe del proyecto denominado mejoramiento del servicio turístico en el puerto de Chancay, lo habíamos visitado con personal de infraestructura, nosotros con el coordinador zonal justamente hemos encontrado varias deficiencias; en primer lugar no se ha tomado en cuenta la posesión de comerciantes que están más de 20 años en esta zona denominada la Parva de Chancay dedicados al expendio de comidas, es una zona considerada del área marítima de alta marea que pertenece a la marina, sin embargo muchos quisieron apropiarse de esos terrenos en forma privada, hemos luchado contra eso y logramos ubicar allí a los comerciantes que como les digo están desde el año 90 allí, más de 20 años en posesión de esos terrenos.

El proyecto ha sido mal diseñado no se ha tomado en cuenta a los comerciantes y se había diseñado unos proyectos altos que pedían el paisaje natural de ese mar, la vista al mar, el turista llegaba al puerto, todo turista llega a gozar del mar, las brisas, sin embargo poniéndonos a comer un cebiche allí sentado no podíamos apreciar los paisajes naturales, eso nos llamó la atención y conversamos con el gerente acá el arquitecto Murrugarra se hizo una inspección, encima es todo cemento, todo muro allí este proyecto, puro muros y sardineles altísimos y encima una vereda que no está bien hecha, se ha logrado conversar con la empresa para modificar y el tema es el costo, son 8 millones para solamente veredas y muros, sin considerar las pistas que tiene que ser hechas por la municipalidad de Chancay.

Entonces ese es el fundamento debido para que nos exponga acá el gerente de infraestructura, gracias.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

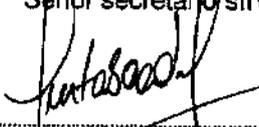
Consejero de Cafete.

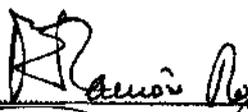
**CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA**

Señor consejero delegado, donde está que la obra se esté ejecutando mal, no hay ningún informe que tenga. Quién señala, quién dice, quién informa que la obra está mal, porque el consejero de Huaral me acaba de decir que la obra se está ejecutando mal, no sé si hay un informe del supervisor sí es que nos están haciendo llegar porque sino no podemos seguir, a realizar esa ejecución de obra que es una administrativa, nosotros podemos estar incurriendo a un tema ejecutivo de administración del gobierno sino hay informe tampoco que lo diga.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

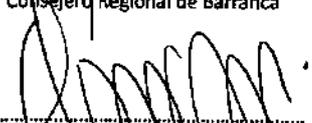
Señor secretario sírvase informar.

  
Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud  
Consejero Regional de Barranca

  
Sr. Aníbal Ramón Ruffner  
Consejero Regional de Canta

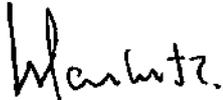
  
Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza  
Consejero Regional de Cafete

  
Sr. Luis Alberto Casas Sebastián  
Consejero Regional de Huaral

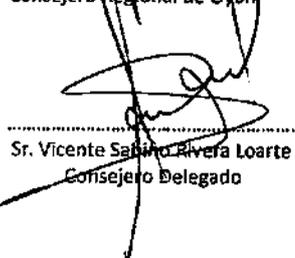
  
Sr. José Luis Romero Aguilar  
Consejero Regional de Huarochiri

  
Sr. Miguel Ángel Muñarech Nemy  
Consejero Regional de Huaura

  
Sr. Hugo Nilan Pérez Cueva  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera  
Consejero Regional de Yauyos

  
Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Delegado

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Justamente el pedido se adjunta tal como lo han pedido, es un punto pendiente teniendo en cuenta que en la sesión del 29 de enero quedó pendiente, lo mismo se ha trasladado para ahora, no existe ninguna apreciación al respecto.

**CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA**

No entiendo entonces la razón de poner en la agenda de la sesión un informe de una obra, todos los consejeros sabemos el procedimiento interno, el reglamento interno que podemos pedir información directamente a las gerencias y que ellos nos pueden contestar de manera documentada el estado situacional, administrativo y económico de las obras. Entonces si el gerente de infraestructura ha venido para informar el estado situacional, administrativo y económico de una obra que va pasar a comisión, no entiendo la razón consejero, ni siquiera habría la necesidad que pase a comisión nada, solo va informar, más bien si hay algún error le corresponde a ello llamar la atención, resolver el contrato, liquidar, dar adicional, solicitar al ejecutivo intervenciones económicas que cosa está haciendo mal.

He escuchado al consejero de Huaral y lo digo con todo respeto señala que la obra se está haciendo mal, pero quien dice que la obra se está haciendo mal si no tenemos ningún documento a la vista, entonces no entiendo cuál ha sido el emplazamiento al gerente regional de infraestructura.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor consejero de Huaral.

**CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN**

Yo no he dicho que se esté haciendo mal, yo he dicho que ha sido mal diseñada y que los costos aparentemente no coincide con lo que se está ejecutando, por eso estoy pidiendo un informe a la comisión de infraestructura.

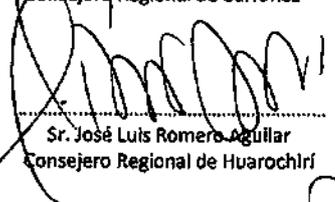
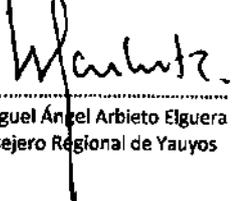
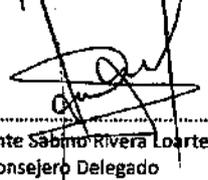
**CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA**

Le vuelvo a reiterar dónde dice eso, porque lo que nos alcanzado infraestructura es solamente una ayuda de memoria de los antecedentes cuando se licitó, cuánto es el monto, cuando inició, cuando firmaron el contrato, cuánto es el plazo de ejecución de la obra, cuál es el objetivo de la obra, pero no hay ninguna parte lo que usted está señalando señor consejero, donde dice que aparentemente, supuestamente, hay los costos que no corresponden, no entiendo, salvo que el gerente de infraestructura nos esté trayendo ahorita un informe con relación a ello, el costo de valoración de la obra no son los debidos, no son los correctos, quisiera saber eso.

Entonces no entendería como un pedido que está reglamentado en nuestro reglamento interno, pase a sesión si recién estamos pidiendo información, no tendría razón de ser para que pase a comisión tampoco.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor gerente para que pueda exponer.

 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Aníbal Ralón Ruffin Consejero Regional de Canta	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza Consejero Regional de Cañete	 Sr. Luis Alberto Casas Sebastián Consejero Regional de Huaral
 Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Anguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo César Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Delegado	

**ARQ. DANIEL MURRUGARRA VILLASIS, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

Gracias consejero delegado, señores consejeros, un saludo a todos los funcionarios. Definitivamente lo que informa el consejero de la provincia de Huaral es cierto, definitivamente no existe problemas de ejecución de obra lo que sí existe es deficiencia en la elaboración del proyecto, definitivamente no se han tomado en cuenta una serie de aspectos, definitivamente es un proyecto turístico y lo primero que tenemos que hacer viendo o centrándonos en la playa definitivamente es el mar, para eso vamos a la playa para a ver y regocijarnos de las olas del mar.

Definitivamente estos aspectos no se han tomado en cuenta se ha hecho una visita ya con el consejero de Huaral y se ha podido definir todos estos aspectos irregulares en la elaboración del proyecto se van a tener que mejorar, se ha pedido al contratista que baje de repente la altura del concreto, como bien lo dice nuestro consejero, el concreto en esos sectores era sumamente alto. Hemos solicitado que también se vea, entonces ya se han hecho los estudios correspondientes con la finalidad de mejorar el aspecto del proyecto.

En estos momentos no se está evidenciando que la ejecución de la obra esté mal, todo se está haciendo de acuerdo al proyecto, la obra tiene un avance de 39% aproximadamente como informo a través de los documentos que le he hecho llegar, pero lo que sí llama la atención, esta es una obra que fue adjudicada al 100%, cuando todas las obras a nivel nacional, una tendencia que se está viendo actualmente es que todas las obras se adjudique al 90%, esta obra ha sido adjudicada el año pasado, ha sido adjudicada al 100% pero viene ejecutándose como corresponde.

**CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA**

Señor consejero delegado, por su intermedio al Gerente Regional de Infraestructura, en este caso debería tener yo en mi mano el Informe del supervisor de obra ¿Dónde está el informe del supervisor?, ¿Quién es el supervisor de la obra?, no tengo ese documento. Por eso si han hecho la inspección, qué nivel de inspección se ha realizado señor gerente, recoger información del cuaderno de obra, del supervisor, porque si no hay una mala concepción mínimamente el supervisor ya ha tenido que reportarse porque imagino que también se está pagando al supervisor.

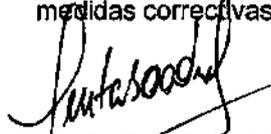
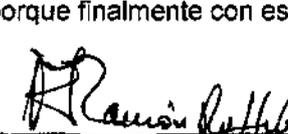
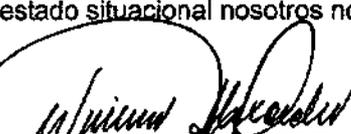
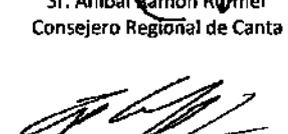
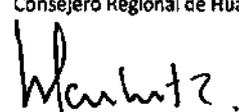
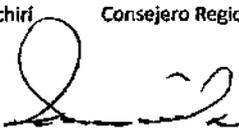
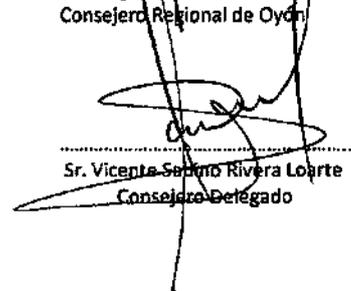
Eso quisiera que por su intermedio consejero delegado el Gerente Regional de Infraestructura nos diga, y reitero lo que he señalado al inicio, qué vamos a ver, a conocer una labor administrativa que tienen que hacer la gerencia de infraestructura, vamos conocer un pedido concreto del consejero de Huaral para que pase a comisión y lo llevemos a sesión por favor quiero que precise su pedido el consejero de Huaral.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero de Huarochiri.

**CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LUIS ROMERO AGUILAR**

Consejero cuestión de orden, en todo caso sería conveniente solicitarle al gerente que envíe un informe, acá nos ha enviado un estado situacional pero que nos envíe un informe en qué estado se encuentra, cómo va, cómo está diseñado, como dice el consejero de Huaral de manera que nosotros tomemos las acciones correctivas o pasemos a comisión de fiscalización, adoptar las medidas correctivas, porque finalmente con este estado situacional nosotros no vamos a ver nada.

 ----- Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	 ----- Sr. Aníbal Ramón Rumier Consejero Regional de Canta	 ----- Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza Consejero Regional de Cañete	 ----- Sr. Luis Alberto Casas Sebastián Consejero Regional de Huaral
 ----- Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochiri	 ----- Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 ----- Sr. Hugo Fajal Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 ----- Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera Consejero Regional de Yauyos
 ----- Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 ----- Sr. Vicente Sotero Rivera Loarte Consejero Delegado		

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor gerente.

**ARQ. DANIEL MURRUGARRA VILLASIS, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

Definitivamente el punto de la agenda dice bien claro estado situacional de la obra que estoy haciendo mención, por eso si ustedes piden el estado situacional yo les estoy trayendo el estado situacional, en ningún yo he evidenciado que la obra se está ejecutando fuera de los alcances del proyecto, eso no es una apreciación mía, es un pedido que hacen ustedes como consejeros y yo obedezco y mi presencia obedece a ello.

Y con relación a la consulta del consejero de Cañete aquí en el informe lo dice bien claro, el consorcio norte es el encargado de la supervisión de dicha obra, una de las pocas obras a las cuales se le ha adjudicado la supervisión que le corresponde, pero el consorcio norte está en este caso al servicio como corresponde a solicitud, debo reiterar del consejero de Huaral, es que se han hecho los correctivos al proyecto y ya se venía ejecutando y es tal cual se ha proyectado y se ha venido ejecutando. Evidentemente después de los reclamos de los vecinos como decía antes el consejero de Huaral es que se ha tenido a bien licitar esa obra.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

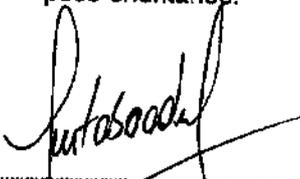
Señor secretario.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Solamente para dar a conocer lo siguiente, hay que tener en cuenta que estos puntos viene de la estación de pedidos que cada uno de los consejeros está facultado, tiene facultad de hacerlo. Entonces estos son puntos pendientes y los puntos de antes, de tras antes los pedidos son parecidos siempre, se piden de esa manera vienen acá dice informe y satisface a los consejeros y allí quedó, pero si el informe no satisface tiene la facultad de formar una comisión o sino solamente se da como que se dio un informe y quedo allí.

Por lo tanto se entiende que este informe necesariamente tiene que pasar a una comisión, se entiende es así, justamente yo le dije en una reunión anterior en la primera ordinaria que se había cometido muchos errores, cuando se convocan a las sesiones descentralizadas, esa es la temática de pedir, se invita a los funcionarios cualesquiera en provincias y se le pide que lleve ese tipo de informes, justamente lo que dijo el consejero de Cañete; ahora ese tema es la facultad que la tiene por ambos lados, por el lado directo o por el lado a través de una sesión.

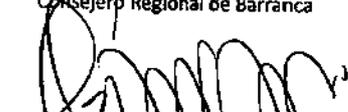
Entonces eso es lo que quería aclarar de que esa es la temática que habido siempre y no sé si el consejero de Huaral lo está siguiendo porque lo desconocía o no, pero sí debo reiterar de que este es un pedido y los consejeros tienen sus facultades de pedir al pleno aclaro eso, si se sienten satisfecho el consejero quedará ahí su opinión y si los consejeros también creen por conveniente que el informe es satisfactorio también quedará allí y se queda como un informe que ha cumplido en este caso infraestructura a este pleno a informar lo que es el tema, por eso es lo que quería un poco orientarlos.

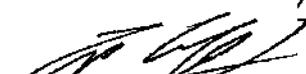
  
Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud  
Consejero Regional de Barranca

  
Sr. Anibal Ramón Ruffin  
Consejero Regional de Canta

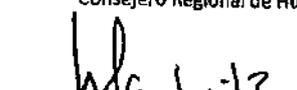
  
Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza  
Consejero Regional de Cañete

  
Sr. Luis Alberto Casas Sebastián  
Consejero Regional de Huaral

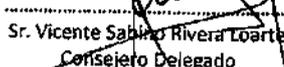
  
Sr. José Luis Romero Aguilar  
Consejero Regional de Huarochiri

  
Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy  
Consejero Regional de Huaura

  
Sr. Hugo Félix Pérez Cueva  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera  
Consejero Regional de Yauyos

  
Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Delegado

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**  
 Consejero de Huaura.

**CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY**  
 Señor gerente quería preguntarle en ese concurso al 100% solo se presentó uno o se presentaron varios.

**ARQ. DANIEL MURRUGARRA VILLASIS, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA**  
 Sinceramente no tengo claro.

**CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY**  
 Habido obras al 100% y varios al 100% y se sortea, pero si es solo uno sería algo raro.

**ARQ. DANIEL MURRUGARRA VILLASIS, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA**  
 Si hubiera sido uno se hubiera declarado desierto.

**CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY**  
 Ahora usted sabe en qué situación está, qué porcentaje, acá dice al 31%.

**ARQ. DANIEL MURRUGARRA VILLASIS, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA**  
 Personalmente yo he visitado esa obra y está al 31%.

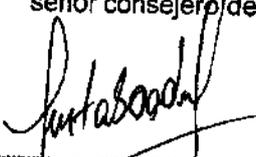
**CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY**  
 Se está trabajando la obra.

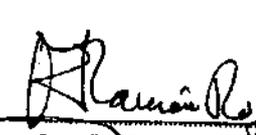
**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**  
 Consejero de Cañete.

**CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA**  
 Lo reitero presidente porque si están tocando varios temas que no están documentados, no creo que sea majestad del consejo conocer el tema aparte que hay conflictos y no lo podemos tratar, dice que hay conflictos con los bañistas esas cosas, donde está el documento, cuál es el conflicto.

De igual modo reitero el gerente puede ver, puede visualizar, puede chequear cómo va el tema del avance físico, cómo va el tema administrativo, cómo va el tema económico de la obra, si hay una empresa que ganó la supervisión, obviamente hubieran juntado los documentos para que vayamos y chequeemos si la empresa supervisora está haciendo su trabajo o no lo está haciendo, quizás el gerente lo está haciendo mejor la supervisión de la obra que la propia empresa que está recibiendo un dinero de la región y que indebidamente lo debería estar recibiendo pero quieren eso.

Reitero hablan de conflictos no hay nada de documentos de temas de conflictos, cómo puede abordarse un pedido tan individualizado y no documentado en una estación de sesión de consejo señor consejero delegado.

  
 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud  
 Consejero Regional de Barranca

  
 Sr. Anibal Ramón Ruffino  
 Consejero Regional de Canta

  
 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza  
 Consejero Regional de Cañete

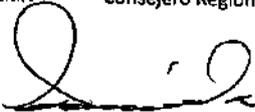
  
 Sr. Luis Alberto Casas Sebastián  
 Consejero Regional de Huaral

  
 Sr. José Luis Romero Aguilar  
 Consejero Regional de Huarochiri

  
 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy  
 Consejero Regional de Huaura

  
 Sr. Hugo Filipe Pérez Cueva  
 Consejero Regional de Oyón

  
 Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera  
 Consejero Regional de Yauyos

  
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal  
 Secretario del Consejo Regional

  
 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
 Consejero Delegado

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señores consejeros estos puntos fueron a petición de los consejeros en la sesión ordinaria, por acuerdo de consejo se pasaron para ser tratados en una sesión extraordinaria, mi opinión fue de que ningún pedido debía de pasar a consejo sino está debidamente documentado y creo que esa fue la petición que me hicieron los consejeros me dijeron sí que pase a consejo el pedido, entonces estamos terminando el pedido de la primera sesión ordinaria de consejo que ahora lo estamos viendo en una sesión extraordinaria.

Señor consejero por Canta.

**CONSEJERO REGIONAL ANÍBAL RAMÓN RUFFNER**

Consejero de Cañete, creo que debe ser condescendiente de repente el otro consejero no tiene la experiencia que usted tiene, fue el fervor de la primera sesión e hizo el pedido, definitivamente si el consejero de Huaral está satisfecho con el informe ni modo que lo de por aceptado. Si hay algo que él considera que no está que lo diga en estos momentos y de una vez el tema dar por terminado.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero de Huaral.

**CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN**

Consejero lo que ha dicho el gerente ha sido eficiente desde el momento del diseño, mal diseñado, sin embargo fue aprobado el proyecto y en la ejecución no han considerado, recién están cambiando el desagüe, cuando eso han debido entregar el terreno todo saneado el desagüe, ahorita están haciendo todo el baño cuyo desagüe no va funcionar, por allí hay deficiencias que se está viendo. Y lo otro que he planteado yo es el costo, tengo experiencia he sido 10 años alcalde sé los costos de las obras y me parece que 8 millones es excesivo para esa obra.

Por eso le estoy pidiendo su opinión al respecto el informe a infraestructura, a ver si pedimos la auditoría financiera de esta obra, ese es mi pedido concreto.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor consejero, entonces está conforme con el informe del gerente o tiene que hacer una precisión.

**CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN**

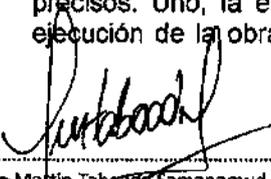
Yo estoy pidiendo la precisión en cuanto al monto para pedir la auditoría que se acuerde acá.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

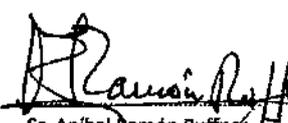
Señor gerente.

**ARQ. DANIEL MURRUGARRA VILLASIS, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

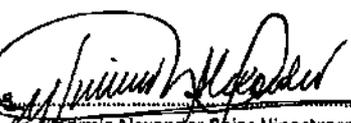
Consejero delegado debemos entender que para la ejecución de una obra hay dos pasos precisos. Uno, la elaboración de un perfil, el perfil determina aproximadamente el costo de la ejecución de la obra, consecuentemente hacemos el expediente técnico y el expediente técnico



Sr. Jorge Martín Tabaresa Samanamud  
Consejero Regional de Barranca



Sr. Aníbal Ramón Ruffner  
Consejero Regional de Canta



Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrero  
Consejero Regional de Cañete



Sr. Luis Alberto Casas Sebastián  
Consejero Regional de Huaral



Sr. José Luis Romero Aguilar  
Consejero Regional de Huarochiri



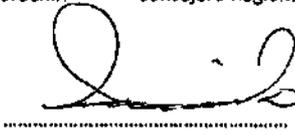
Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy  
Consejero Regional de Huaura



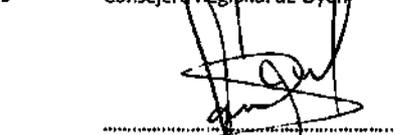
Sr. Hugo Filar Pérez Cueva  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera  
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Delegado

más o menos nos dice que está en cuanto a costos parecido al perfil, entonces debemos dar por agotado.

Quiero precisar que este expediente técnico ha sido elaborado por los profesionales del gobierno regional por el área de estudios y proyectos, entonces ellos han elaborado, ellos han evaluado y ellos han aprobado, quiero también hacer hincapié que cuando yo he tomado la gerencia de infraestructura he podido detectar que los profesionales que se hacían cargo de la evaluación de los proyectos no contaban con la experiencia, eran muchachos de tres, cuatro años de experiencia y lógicamente por allí se les ha podido escapar algunas cosas. Es una obra que ya ha sido licitada y que se puede hacer de todas maneras las indagaciones en cuanto a los costos y ver si responden ellos a la ejecución de la obra que se está haciendo.

A mi parecer si usted me pide mi punto de vista, yo pienso, opino que están los montos elevados, si usted gusta hacer usted el pedido correspondiente, eso lo podríamos derivar a OCI o las dependencias correspondientes para que ellos hagan la evaluación correspondiente.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero Casas estando el informe del gerente cuál es su posición concreta.

**CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN**

Estoy de acuerdo vamos hacer el pedido a la gerencia para que se hagan los estudios de costos si se encuentran que no corresponde a los gastos pasará a OCI o al organismo que corresponda.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señores consejeros si no hay ninguna opinión al respecto damos por agotado este tema y pasamos al siguiente punto de agenda.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N°7

Carta N°004-2015-LACS-CRPH-CR-GRL del Consejero Regional Luis Casas Sebastián, en el cual solicita que se considere como punto de agenda en la Sesión Extraordinaria, el informe de avance físico y financiero de los proyectos priorizados en el PIC 2014 correspondiente a la Provincia de Huaral.

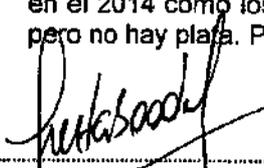
**INVITADO: GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL mediante Oficio N°004-2015-GRL-SCR**

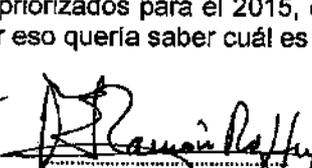
**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

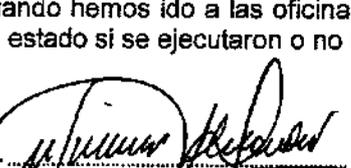
Invitamos al Gerente Regional de Planeamiento y Presupuesto. Señor consejero Casas sírvase sustentar su pedido.

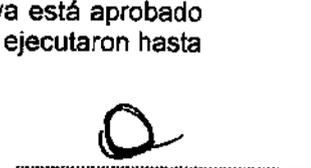
**CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN**

Buenas tardes gerente, no estábamos enterados de los proyectos aprobados y acreditados tanto en el 2014 como los priorizados para el 2015, cuando hemos ido a las oficinas ya está aprobado pero no hay plata. Por eso quería saber cuál es el estado si se ejecutaron o no se ejecutaron hasta

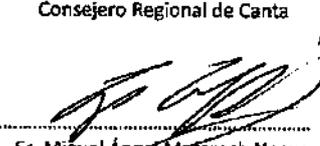
  
Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud  
Consejero Regional de Barranca

  
Sr. Anibal Ramón Ruizner  
Consejero Regional de Canta

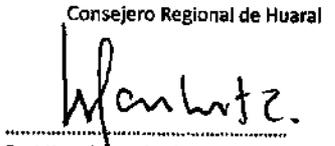
  
Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrroza  
Consejero Regional de Cañete

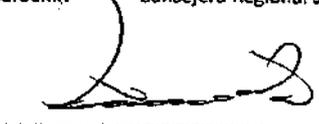
  
Sr. Luis Alberto Casas Sebastián  
Consejero Regional de Huaral

  
Sr. José Luis Romero Aguilar  
Consejero Regional de Huarochiri

  
Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy  
Consejero Regional de Huaura

  
Sr. Hugo Filar Pérez Cueva  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera  
Consejero Regional de Yauyos

  
Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Delegado

el 2014 porque la población allá en Huaral nos reclama si ya está aprobado ese proyecto no lo han ejecutado, queríamos saber la realidad para poder contestar.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor gerente sírvase responder.

**LIC. MARIO VERANO CONDE, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL**

Señor consejero delegado, señores consejeros, con respecto a los proyectos de inversión para la provincia de Huaral, en el Programa de Inversión Concertado el año 2014 para la provincia de Huaral se consideró un solo proyecto cuyo nombre es mejoramiento integral y ampliación de los servicios de agua y desagüe del asentamiento humano El Ángel, Contigo Perú. La Huaca, Santa Elena, Nuevo Huaral, distrito de Huaral, provincia de Huaral. Este proyecto tiene un código SNIP 222629 y tuvo una asignación presupuestal de S/ 6' 134 528.64, el proyecto fue promulgado a nivel de perfil, viabilizado y formulado a nivel de expediente técnico por la Municipalidad Provincial de Huaral, por un monto de inversión actualizado de S/ 11' 772 409.82 nuevo soles, ese es el monto actualizado de este proyecto.

Al 31 de diciembre del año 2014 este proyecto presenta una ejecución de S/ 193 283.90 nuevos soles, este gasto de 193 mil nuevos soles ha sido efectuado por la Municipalidad Provincial de Huaral y es el costo que ha demandado la elaboración del expediente técnico, ¿Cuál es la situación del proyecto a la fecha?, a la fecha el proyecto registra como unidad ejecutora a la Municipalidad Provincial de Huaral, esto es muy importante señalarlo porque está en manos de la Municipalidad Provincial de Huaral.

Otra cosa podemos agregar que es importante, el proyecto esta observado por carecer de certificado de inexistencia de restos arqueológicos el certificado CIRA que todos debemos conocer que es un requisito fundamental y tiene una asignación presupuestal en la municipalidad de Huaral de S/ 1' 500 000 para el año 2015, ¿Qué significa ello? que este proyecto está dado de la municipalidad de Huaral y está observado en la actualidad.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señores consejeros, señor consejero de Huaral señor Casas.

**CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN**

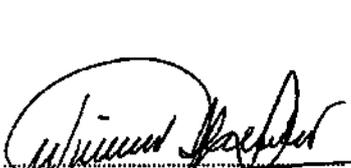
Lo del CIRA ya se va a levantar, estamos trabajando en ese tema en las diversas áreas, en el gobierno regional el presupuesto asignado existe.

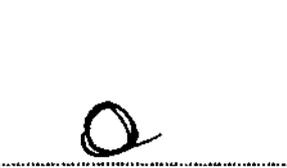
**LIC. MARIO VERANO CONDE, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL**

Para el presente ejercicio no existe, porque está observado ese pedido, lo que sí existe la Municipalidad Provincial de Huaral un presupuesto de S/ 1' 500 000 para este año a cargo de la municipalidad de Huaral, entendemos que hay que levantar esas observaciones para luego asignarle los recursos si es que el caso fuera así.

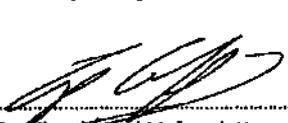
  
 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud  
 Consejero Regional de Barranca

  
 Sr. Anibal Ramón Ruffner  
 Consejero Regional de Canta

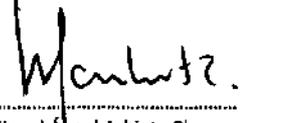
  
 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa  
 Consejero Regional de Cañete

  
 Sr. Luis Alberto Casas Sebastián  
 Consejero Regional de Huaral

  
 Sr. José Luis Romero Aguilar  
 Consejero Regional de Huarochiri

  
 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy  
 Consejero Regional de Huaura

  
 Sr. Hugo Félix Pérez Cueva  
 Consejero Regional de Oyón

  
 Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera  
 Consejero Regional de Yauyos

  
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal  
 Secretario del Consejo Regional

  
 Sr. Vicente Sabido Rivera Loarte  
 Consejero Delegado

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Conforme consejero, alguna intervención, estando conforme con la información no habiendo otra intervención del consejero damos por concluido este punto y pasamos a la siguiente agenda señor secretario.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N°08

Carta N°006-2015-LACS-CRPH-CR-GRL del Consejero Regional Luis Casas Sebastián, en el cual solicita que se considere como punto de agenda en la Sesión Extraordinaria, informe sobre los indicadores de avances y/o logros de los programas educativos regionales brindados por el Gobierno Regional de Lima en la provincia de Huaral "Entrega de Laptops a los profesores y entrega de tablets a los alumnos que ocupen los primeros lugares en las instituciones educativas".

**INVITADO: GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL mediante Oficio N°004-2015-GRL-SCR**

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor consejero Casas sírvase fundamentar su pedido.

**CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN**

Efectivamente este pedido parte de dos inquietudes. Una es el reclamo de los padres de familia en Huaral, padre de los primeros puestos de los colegios, donde aseguran no haber recibido las tablets los niños en el colegio en Huaral específicamente y que les hicieron firmar por una cantidad de estos impuestos y no se sabe si se distribuyó o no; pero su hijo fue primer puesto en el colegio y no le dieron.

En segundo lugar el tema de que se aprobó una ordenanza el año pasado donde se acordaba la renovación cada 3 años de estos aparatos, y en base a eso yo pido cuáles son los indicadores que han ejecutado esta ordenanza, si mejoraron la educación, los niveles o no o para qué sirvieron las laptops para venderlas o empeñarlas, como he visto en muchos lugares en mi provincia. Queremos saber si se ha cuantificado o no la entrega de estos aparatos a los profesores y a los estudiantes.

Ese es el fundamento de mi pedido consejero delegado.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor gerente sírvase fundamentar.

**CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA**

Señor consejero un tema breve, el señor gerente no ha traído información que nos vaya a entregar.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

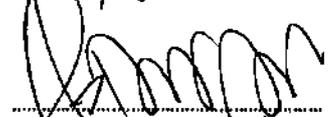
Señor secretario

  
Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud  
Consejero Regional de Barranca

  
Sr. Aníbal Ramón Ruffier  
Consejero Regional de Canta

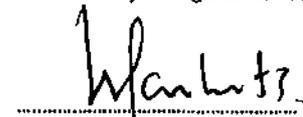
  
Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza  
Consejero Regional de Cañete

  
Sr. Luis Alberto Casas Sebastián  
Consejero Regional de Huaral

  
Sr. José Luis Romero Aguilar  
Consejero Regional de Huarochiri

  
Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy  
Consejero Regional de Huaura

  
Sr. Hugo Filadelfo Pérez Cueva  
Consejero Regional de Cuyan

  
Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera  
Consejero Regional de Yauyos

  
Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Vicente Salino Rivera Loarte  
Consejero Delegado

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

No obra ningún documento, no me han hecho llegar.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

El gerente va a informar.

**DR. JORGE NÚÑEZ ACEVEDO, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL**

Señores consejeros, consejero delegado muy buenas tardes a cada uno de los integrantes del Consejo Regional de la Región Lima.

Primero, quería pedir permiso a través del consejero delegado al Director Regional de Educación que esté a mi lado, dado cuenta si es que revisamos la agenda, la razón por la que estamos presentes es por el mismo punto. Informe sobre los indicadores de avances y/o logros de los programas educativos regionales brindados por el Gobierno Regional de Lima en la provincia de Huaral "Entrega de Laptops a los profesores y entrega de tablets a los alumnos que ocupen los primeros lugares en las instituciones educativas".

Si revisamos la agenda el Director Regional de Educación tiene razón para estar aquí. Pido permiso para el Director Regional de Educación esté aquí.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

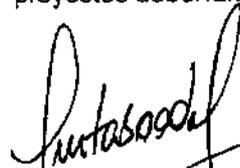
Si, de acuerdo.

**DR. JORGE NÚÑEZ ACEVEDO, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL**

Está trayendo el material resumen dado cuenta que lo que está pidiendo son indicadores de avances y/o logros de los programas educativos, van a recibir el resumen. Este proyecto específicamente para hablar de la provincia de Huaral, algún tipo de trabajo adicional dado cuenta que existe el proyecto específicamente para Huaral, ahora está integrado con ambas provincias. Son 5 proyectos, de estos 5 proyectos nosotros la Gerencia Regional de Desarrollo Social contamos solamente con uno que es el piloto que fue entregado en la entrega de cargo y también en la transferencia, los otros 4 no lo hemos encontrado, sabemos del diseño y a partir del informe, el resumen que es el que ahora mismo va a presentar el Director Regional de Educación que tiene 3 partes, presentación que es el tema de la entrega de las laptops y de las tablets, el primer caso para los docentes, el segundo caso para los estudiantes.

La segunda parte es la capacitación, el segundo componente es, entregado el bien, luego han sido capacitados los docentes y los alumnos quienes han recibido las tablets. Y la tercera parte es el seguimiento.

Yo por qué hago este resumen, porque efectivamente es y probable que podamos tener a estas alturas indicadores, dado cuenta que estos proyectos han sido diseñados con un horizonte de 5 años. Entonces estos indicadores o el indicador final de haber conseguido estos objetivos de estos proyectos deberíamos tenerlo todavía hacia 5 años.

  
Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud  
Consejero Regional de Barranca

  
Sr. Anibal Ramón Ruffin  
Consejero Regional de Canta

  
Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa  
Consejero Regional de Cajete

  
Sr. Luis Alberto Casas Sebastián  
Consejero Regional de Huaral

  
Sr. José Luis Romero Aguilar  
Consejero Regional de Huarochiri

  
Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy  
Consejero Regional de Huaura

  
Sr. Hugo Filan Pérez Cueva  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera  
Consejero Regional de Yauyos

  
Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Delegado

Sin embargo hay también los resultados parciales o las evaluaciones parciales que se vienen hacer anualmente, esta no ha sido implementada hasta el año pasado y es el estado situacional que tenemos hoy; de los indicadores de logros de aprendizaje realmente no los tenemos porque no se ha trabajado ese componente. Tenemos el proyecto piloto que fue en el 2012, el proyecto piloto a este año ya tendríamos que haber encontrado la información, dos evaluaciones anuales que no las tenemos, no hay, las he buscado en la Gerencia Desarrollo Social, parecería que este componente asumo las dos inquietudes que tenía el consejero de Huaral, es de suma importancia, no lo tenemos a la fecha.

Con el permiso del consejero delegado, le doy la palabra al Director Regional de Educación para que nos hable específicamente de los indicadores que son 15 de los cuales solamente tenemos a la mano mediante los medios de verificación, solamente 3, los otros 12 no contamos ni en emergencia ni en la Dirección Regional de Educación.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Antes quiero ceder el uso de la palabra al secretario para que precise.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejeros habido un error de tipeo en la agenda que tienen ustedes en sus legajos, lectura de la Carta N°008, invitado Gerente Regional de Desarrollo Social y Director Regional de Educación de Lima, lo hemos obviado en poner, pero en la invitación sí lo hemos considerado al Director Regional de Educación, las disculpas porque ha sido un error de tipeo de la agenda que tienen ustedes.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Tiene el uso de la palabra, el señor director.

**MG. JORGE PALOMINO WAY, DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN**

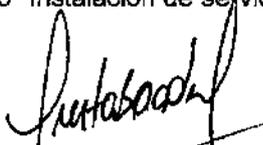
Señores consejeros tengan ustedes muy buenas tardes.

Realmente este momento que nos permitan a nosotros señalar las pautas, como ustedes lo han señalado anteriormente, nos va a permitir corregir o señalar algunas situaciones que se puedan presentar.

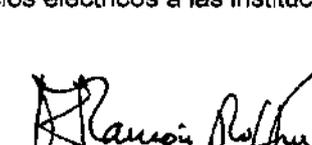
Queríamos mencionar, está la ayuda memoria que a ustedes se les ha entregado, también debe estar en el PPT que están observando.

Tenemos una serie de indicadores que son 15 como lo ha manifestado el gerente, entonces queríamos mencionarles ello y luego vamos hacer una evaluación rapidísima sobre ello.

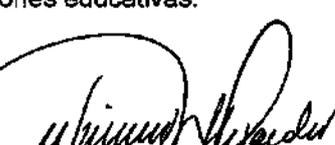
- 1° Entrega de laptops a los docentes.
- 2° Entrega de proyectores a las instituciones educativas.
- 3° Entrega de los Ecran a las instituciones educativas.
- 4° 11 unidades de motocicletas para la asistencia técnica.
- 5° Instalación de servicios eléctricos a las instituciones educativas.



Sr. Jorge Martín Taboada Semanamuud  
Consejero Regional de Barranca



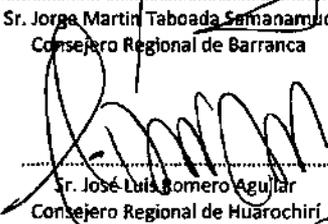
Sr. Aníbal Ramón Ruffier  
Consejero Regional de Canta



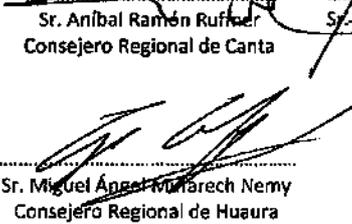
Sr. Vladimir Alexander Rojas Miñostroza  
Consejero Regional de Cañete



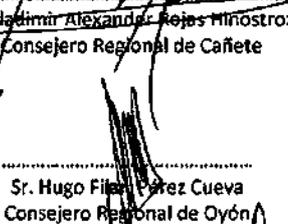
Sr. Luis Alberto Casas Sebastián  
Consejero Regional de Huaral



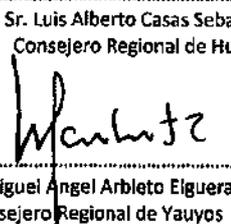
Sr. José Luis Romero Aguilar  
Consejero Regional de Huárochiri



Sr. Miguel Ángel Muñoz Nemy  
Consejero Regional de Huaura



Sr. Hugo Filipe Pérez Cueva  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera  
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Alcance Sabine Rivera Loarte  
Consejero Delegado

En este primer componente de implementación con equipos para el desarrollo de las TICS, si eso ustedes lo verifican, en la parte final vamos a dar cuenta de cuáles son los que se requiere y cuáles no.

En capacitación de los docentes en el uso de los TICS que viene a ser el segundo componente, docentes que recibieron capacitación virtual a través del TIC, docentes que recibieron capacitación presencial mediante TIC, el incremento de docentes en dominio de programas del 80% al 100%, en Word del 50% al 90%, Excel del 46% al 80% en otros programas del 3% al 50%.

En el caso primero son los estándares que nos dieron a conocer a través del Gobierno Regional los indicadores, y en el proyecto lo que se propone es llegar a los segundos indicadores en los porcentajes.

En el tercer componente, asistencia técnica para la aplicación de las TICS; en el primer indicador, incremento de aplicación TICS en los procesos de enseñanza aprendizaje en el aula a nivel 3% a lograr un incremento al 50%. En el segundo indicador, al concluir el proyecto se debe tener los resultados de investigación de la aplicación y mejora de los logros de aprendizaje de los niños a través de uso de TICS. En el tercer indicador de este componente dice, al culminar la ejecución del proyecto se podrá evaluar externamente sobre los resultados logrados en el proyecto.

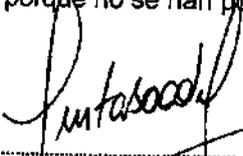
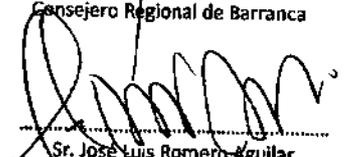
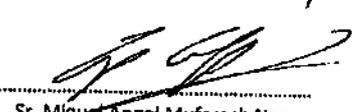
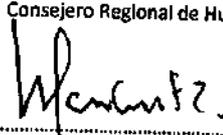
Estos son los tres componentes y los indicadores que tienen, pero también es necesario señalar cuáles fueron los indicadores de los objetivos o propósitos que ahí están señalados. Y el primer indicador a alcanzar el 80% que los docentes que se encuentran capacitados en uso de TICS al finalizar la ejecución del proyecto. Y en el segundo indicador el 50% de docentes debe aplicar las TICS en el proceso de enseñanza aprendizaje en el aula, eso lo señala. En el caso de indicadores de fines del proyecto son dos. Al finalizar la primaria los alumnos beneficiados presentan un incremento del 81,75% al 95% de aprobados, o sea que el incremento que se requería de acuerdo al proyecto.

El segundo indicador es, al finalizar el tercer ciclo de Educación Básica Regular los alumnos incrementaron los logros de matemática del 11,12% al 25% y en comprensión lectora del 26.4% al 48%. Estos son los indicadores propuestos en el proyecto.

De acuerdo a lo señalado estos indicadores solamente han podido ser cumplidos en los 3 primeros como lo está señalado aquí, de qué manera se ha podido cumplir, la recepción de los docentes y a partir de la entrega en las instituciones educativas de parte de las ugeles, esto está a través de las actas.

El segundo indicador que es informe con cuatro de asistencia a los docentes en las instituciones educativas a las incapacitaciones de inicio, o sea antes de proporcionar se daba esta capacitación.

Tercero, la prueba de entrada, proceso y salida que le daba participación al docente para recibir las TICS. Pero como vemos estos son los únicos 3 indicadores que pueden haber sido verificados porque no se han podido desarrollar los otros indicadores porque al momento que se ha señalado,

 Sr. Jorge Martín Taboada Samanapud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Anibal Ramón Ruffier Consejero Regional de Canta	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza Consejero Regional de Cañete	 Sr. Luis Alberto Casas Sebastián Consejero Regional de Huaral
 Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Nolasco Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Vicente Salino Rivera Loarte Consejero Delegado	

los proyectos no se encuentra absolutamente este tipo de indicadores, no se han desarrollado, por eso las pautas finales.

Este es un proyecto que está encaminado a los 5 años pero no se ha podido alcanzar otra información de la que nosotros tenemos señores consejeros.  
 Esto es lo que nosotros hemos podido dar como informe al Consejo Regional.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor consejero Casas conforme con la información.

**CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN**

Está informando lo que ha encontrado, realmente deberíamos tener los indicadores, la revisión de serie de un proyecto que se ha llevado, que ha costado al gobierno regional en capacitar, en entregar todas estas tecnologías de información. Sin embargo no tenemos los indicadores de un proyecto, al menos la gestión irresponsable, se está jugando con la educación de los niños, se está implementando, se está invirtiendo supuestamente en que esta información va mejorar la educación, cosa que yo no comparto; información y otra cosa es educación, pero sin embargo este proyecto habría que respetarlo, se ha llevado adelante pero desgraciadamente no hay la medición que nosotros pedíamos, cualitativa.

Si este proyecto mejoró la educación de los niños con sus indicadores, no se ha hecho, que es un proyecto que para nosotros es serio. Infórmelo gerente si es adecuado, lo que tenemos nosotros que evaluar es eso para ver si se continúa con esa ordenanza o se deroga porque no se está regalando laptops todos los años y no hay un avance de la educación en nuestra región.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

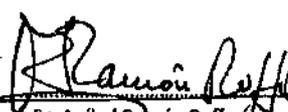
Consejero de Cañete.

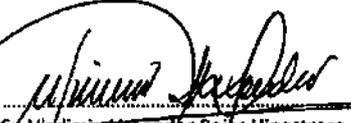
**CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA**

No considero que sean las declaraciones del consejero de Huaral, ya lo ha dicho los funcionarios hay un plazo para que se puedan dar las primeras evaluaciones. Fueron más de 11 mil maestros quienes por primera vez recibieron de un gobierno herramientas tecnológicas, hay plazos que se tienen que cumplir, evaluaciones que se tienen que dar. Nuestro magisterio en toda la región Lima han recibido herramientas tecnológicas, creo que es muy importante. Yo solamente le pido al Gerente de Desarrollo Social, al Director Regional de Educación cumplan con los plazos, hagan las evaluaciones, den un seguimiento, es una inversión que hizo en su momento como también ya veo con mucho agrado, con mucha simpatía que el Presidente Regional siguiendo las pautas de la innovación tecnológica en la educación, yo sé que en unas semanas nos va a presentar al Consejo Regional esta propuesta de innovar las aulas con pizarras virtuales si se puede decir, que imagino es una manera de fortalecer lo que ya se inició en este proceso de innovación tecnológica.

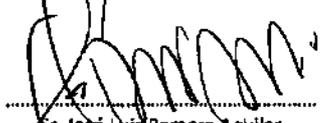
Apoyen muchísimo el proyecto de laptops por maestro, apoyen muchísimo el proyecto del Presidente Regional, nosotros vamos a estar chequeando que los avances existan y los indicadores también, solamente eso.

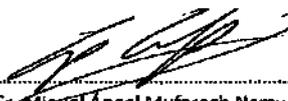
  
 Sr. Jorge Martín Taboada Samana  
 Consejero Regional de Barranca

  
 Sr. Anibal Ramón Ruffino  
 Consejero Regional de Canta

  
 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza  
 Consejero Regional de Cañete

  
 Sr. Luis Alberto Casas Sebastián  
 Consejero Regional de Huaral

  
 Sr. José Luis Romero Aguilar  
 Consejero Regional de Huarochiri

  
 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy  
 Consejero Regional de Huaura

  
 Sr. Hugo Filar Pérez Cueva  
 Consejero Regional de Oyon

  
 Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera  
 Consejero Regional de Yauyos

  
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal  
 Secretario del Consejo Regional

  
 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
 Consejero Delegado

Pido por favor que tomen muy encarecidamente los planteamientos que les pueda hacer llegar el presidente a usted.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Alguna intervención de algún consejero.  
Consejero de Yauyos.

**CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL ARBIETO ELGUERA**

Consejero delegado aprovechando la visita del Gerente de Desarrollo Social y habiendo terminado el tema sobre la inquietud del consejero de Huaral.

Yo este fin de semana estuve recorriendo diferentes distritos de la provincia de Yauyos, estuve en la zona norte y pude visitar Tomas.

En el mes de diciembre la gestión anterior entregó dos camionetas a la provincia de Yauyos, uno para la micro red de Yauyos y otro para la micro red de Tomas. Han pasado más de un mes y hasta la fecha esas camionetas no han llegado a estas micro redes.

Le pregunto al Gerente de Desarrollo Social porque es tan complicado poder tener una coordinación con el Director de la Red de Salud, es mucho más fácil conversar con el Presidente Regional que con el Director de la Red de Salud Cafete - Yauyos. Y quisiera preguntarle al Gerente de Desarrollo Social en qué situación se encuentran estas camionetas.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Tiene el uso de la palabra el gerente.

**DR. JORGE NÚÑEZ ACEVEDO, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL**

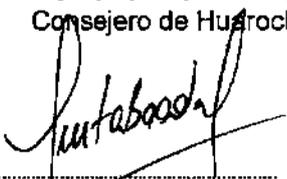
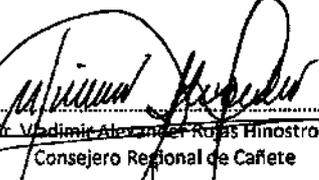
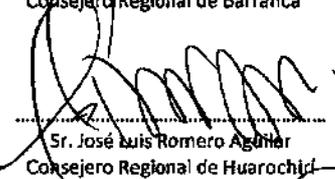
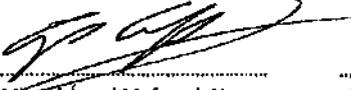
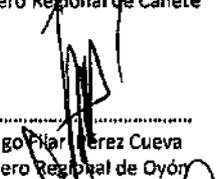
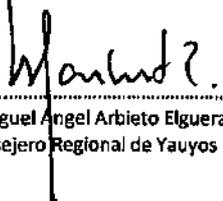
Con respecto a estas dos camionetas, recién estoy tomando nota del tema. En cuanto al Director de la Red de Salud Cafete – Yauyos hay un tema de salud, él razón por la que estas dos últimas semanas, esta última semana me informó el Director Regional de Salud que no había estado presente.

Voy a tomar nota y voy averiguar el tema porque de eso no sé absolutamente nada, recién acabo de saber, entenderán que siempre en las oportunidades, dentro de las funciones de la Gerencia Regional de Desarrollo Social es difícil saber que en cada una de las ugeles, si ustedes han facilitado información como la que acabo de recibir del consejero de Huaral por la queja de un padre de familia, cuyo hijo había estado en primer puesto y no le hicieron llegar la Tablet, son cosas que tengo que hacer una información.

Yo voy a tomar nota y seguramente hoy día debo tener noticias de qué pasó con esas dos camionetas.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero de Huarochiri.

			
Sr. Jorge Martín Yaboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	Sr. Anibal Ramón Ruffner Consejero Regional de Canta	Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa Consejero Regional de Cafete	Sr. Luis Alberto Casas Sebastián Consejero Regional de Huaral
			
Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochiri	Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	Sr. Hugo María Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera Consejero Regional de Yauyos
			
Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		Sr. Vicente Salgado Rivera Loarte Consejero Delegado	

**CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LUIS ROMERO AGUILAR**

Consejero delegado de la misma forma en la provincia de Huarochiri, sería bueno verificar la entrega de las tablets a los mejores alumnos, porque yo también he recibido quejas de unos padres de familia que no han recibido esas tablets. Sería bueno y conveniente que revisara si efectivamente ha llegado a su destino porque de repente puede haber inconveniente por eso es que los padres de familia están que se quejan.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero por Barranca.

**CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD**

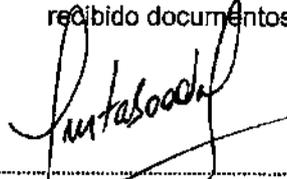
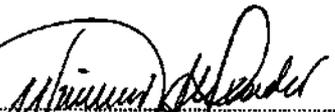
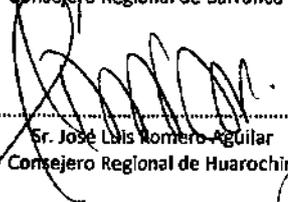
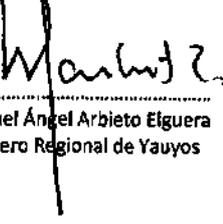
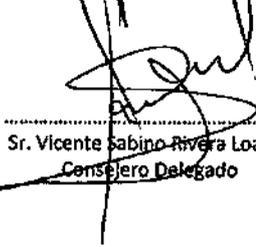
Buenas tardes señor Gerente de Desarrollo Social, estamos hablando de computadoras pero conversando con el señor de la DRELPE, sabemos que en colegios el 60% de colegios están en infraestructura precaria no tienen agua, no tienen luz, dónde van a conectar las computadoras, dónde se van a informar.

Está bien la iniciativa del presidente de modernizar la forma de llevar las clases en las aulas pero creo que poco van aprender los niños estando en una infraestructura precaria, en ese punto tenemos que incidir. Ese punto es básico antes de equipar, estar en el ambiente necesario para que puedan estudiar.

Otro punto que no debemos de dejar pasar ya que están todos los funcionarios de la más alta plana de este gobierno; tenemos que estar en constante comunicación y responder rápidamente a todos los pedidos de los consejeros. Nosotros queremos apoyarlos, queremos trabajar en equipo, queremos fiscalizar para una mejor gestión del Presidente Regional. El presidente se ofreció que está a disposición del Gobierno Regional de poner de mano de la contraloría como plan piloto para que acá intervenga la contraloría los procesos, la fiscalización también lo digo por transparencia, pero la mejor muestra de esa transparencia total al Consejo Regional del enfoque necesaria para la fiscalización y ahí intervienen ustedes. Si nosotros pedimos información que sea a la brevedad posible, acordemos un plazo, la información puede demorar, solicitemos una ampliación nosotros lo vamos entender pero el estar aguantando la información por decirlo así, eso nos hace sentir mal.

La ausencia de ustedes en la sesión pasada, de muchos, que mi compañero Vladimir mencionó y lo hemos dejado pasar; algunos que no han justificado bien su inasistencia; hubo un gerente que mencionó que estaba visitando una obra, ustedes pueden decir quién era; sin embargo esta obra ya la habían visitado la semana pasada. El argumento que tuvo para ausentarse de la sesión no fue el correcto, desairó, pero cuando tuvo su intervención no quise emplazarlo para no evitar más incomodidades y espero que en lo sucesivo venga e informe.

Y los documentos que nos están haciendo llegar, que no sea al momento de la sesión. Nos están entregando documentos a la hora de tocar el punto, llega la secretaria, la persona, señor esto se va a tocar. El informe del señor ahorita lo hemos recibido todos y hay algunos de los que no se ha recibido documentos.

 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Anibal Ramón Ruziter Consejero Regional de Canta	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa Consejero Regional de Cañete	 Sr. Luis Alberto Casas Sebastián Consejero Regional de Huaral
 Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Filipe Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Delegado	

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señores para agotar este punto damos las gracias.  
Señor gerente.

**DR. JORGE NÚÑEZ ACEVEDO, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL**

Agradeciendo la palabra al consejero delegado y tomando fundamentalmente las intervenciones de los consejeros, quienes están preocupados y con absoluta justificación de razón.

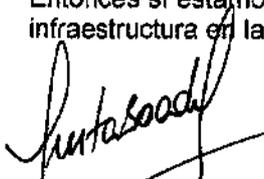
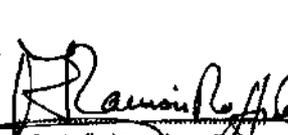
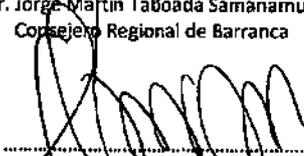
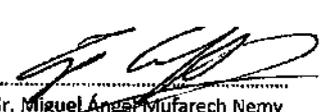
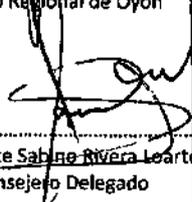
Nuestra presencia en esta sesión tanto de ustedes como consejeros regionales como nosotros el ejecutivo en el ámbito jurisdiccional del Gobierno Regional de Lima.

Estamos en todo el trabajo de ver los saldos presupuestales que hay dentro de la ejecución de los proyectos de las laptops para completar el trabajo, toda vez que todavía está en ejecución que es la parte de seguimiento. Sin embargo no podemos dejar de lado, se dejó de hacer dos años. Entonces nosotros si estamos asumiendo el tema de completar este seguimiento y finalmente obtener un resultado que nos pueda decir en evidencia, si es que efectivamente fue un proyecto que fue de impacto o no lo fue.

En cuanto al tema de las pizarras versus infraestructura, creo que todos estamos de acuerdo sobre todo quienes ya hemos trabajado antes en el gobierno regional en el tema de educación, el tema de infraestructura. Sin embargo creo que algunos ya nos han acompañado en algunas reuniones que hemos tenido con alcaldes y sabemos que el problema fundamental que tenemos como Gobierno Regional de Lima en el tema de infraestructura educativa pasa por un tema de saneamiento físico legal. Y no deja de ser un problema del gobierno regional sino a nivel nacional, nosotros hemos tenido la oportunidad de reunirnos en el Ministerio de Educación, ha llegado un equipo que ha sido destinado principalmente para hacer el seguimiento y hacer el acompañamiento para el tema de saneamiento físico legal, parte mucho la decisión de los gobiernos locales, parte mucho por decisión de los alcaldes y yo estoy seguro que ustedes quienes están tan interesados por nosotros en cada una de sus provincias, puedan hacer el acompañamiento y el apoyo que necesitamos para el saneamiento físico legal de la infraestructura educativa y también de la infraestructura de salud.

La bolsa de oportunidades que existe hoy en el nivel nacional para el financiamiento de mejora en la infraestructura, tanto en educación como en salud pasa por llegar rápido y pasa por llegar rápido en cuanto a nosotros tengamos establecimientos de salud en instituciones educativas saneadas físicamente. Para ello nosotros también hemos diseñado dentro de la Gerencia Regional de Desarrollo Social como también a propuesta de nuestro Presidente Regional Nelson Chui Mejía, un equipo liderado por la Dirección Regional de Vivienda que se va encargar de hacer el acompañamiento y va a tomar un liderazgo en este tema. Este equipo va a tener un equipo al lado sur y un equipo al lado norte, ya el equipo está armado, está haciendo la línea base para saber qué instituciones educativas, qué establecimientos de salud son los que necesitamos el acompañamiento.

Entonces si estamos empezando en este corto tiempo de trabajo, empezando también el tema de infraestructura en la educación.

			
Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	Sr. Anibal Ramoa Rufino Consejero Regional de Canta	Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa Consejero Regional de Cañete	Sr. Luis Alberto Casas Sebastián Consejero Regional de Huaral
			
Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochiri	Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	Sr. Hugo Filipe Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera Consejero Regional de Yauyos
			
Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Delegado	

En cuanto al tema de rapidez para la información, ya hemos tenido una experiencia anterior y estoy seguro que en el camino vamos a ir afinando unas cosas de relación en el Consejo Regional y la Gerencia Regional; hemos tenido que revisar si existen actas o no existen actas de los proyectos de laptops en 48 horas, entonces se nos hace un poco difícil llegar y aterrizar en plan minero en el que digamos sabes qué no hay, donde no hay información o a lo mejor está en otro lugar y en 48 horas pudimos no haberlo encontrado en el lugar que debería estar o por lo menos en los lugares donde debería pero no lo hemos encontrado.

El tema de equipos para nosotros y les hago saber que el día jueves y viernes que estuvimos en Lima, un compromiso ya hecho con dos semanas de anticipación con el MIDIS, que era la oportunidad de acceder a financiamiento, de acceder a que mejoren en algo o en mucho de nuestro presupuesto del Gobierno Regional de Lima a través de los fondos de destino de desempeño. Nosotros ese día hemos trabajado en este tema y la razón fue justificada de nuestra ausencia porque hemos conseguido asegurar o por lo menos hacer el trabajo que va hacer firmado ese día para un ingreso de 10 millones de soles para el Gobierno Regional de Lima. Para esto hay que señalar principalmente a educación y salud para conseguir los indicadores que necesitamos para acceder a esta oportunidad.

Entonces esa ha sido la razón, yo les agradezco una vez más el espacio para brindar este informe.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

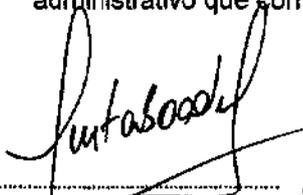
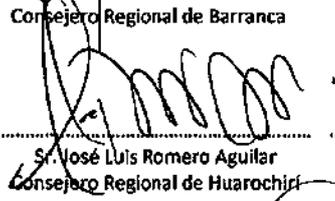
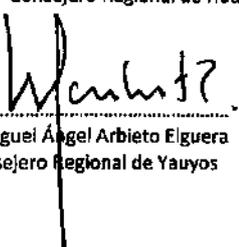
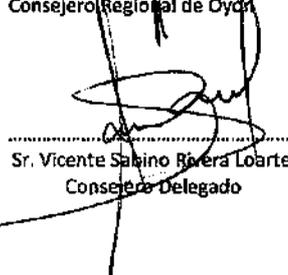
Alguna precisión por parte del consejero de Cafete.

**CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA**

La primera precisión no sé a qué plazo se refiere nuestro gerente, se le ha invitado el 29 y él justificó su inasistencia por tanto la documentación ya existía, si él mismo nos ha enviado su justificación de inasistencia a sesión de consejo, no ha tenido 2 días ha tenido más días.

Un segundo planteamiento, la semana pasada el Consejo Regional ha tomado un acuerdo por unanimidad en relación al STATUS QUO del Decreto Supremo N°003-2014, acá está el Director Regional de Educación, por favor les pedimos encarecidamente que tomen administrativamente o emitan la resolución administrativa que corresponda, hay un planteamiento concreto; les especifico que en el caso de Cafete por dar cumplimiento a este decreto supremo que va en contra de la Ley de Reforma Magisterial, lamentablemente de las 150 plazas solamente se presentaron unos veintitantos directores. Vamos a empezar en marzo, ustedes son ejecutivo, en Cafete nada más, más de 120 colegios sin directores por eso es que hemos emitido este decreto supremo.

Ayer conversábamos con el Presidente Regional para que de una vez se trabaje una Resolución Ejecutiva Regional ya declarándole suspensión de este procedimiento hasta que el Poder Judicial lo resuelva. Ya están en este caso embullidos con ustedes de parte del Consejo Regional con este acuerdo de consejo del cual se pueden basar para administrativamente emitir el acto administrativo que corresponda.

 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Anibal Ramón Ruffin Consejero Regional de Canta	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza Consejero Regional de Cafete	 Sr. Luis Alberto Casas Sebastián Consejero Regional de Huaral
 Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Filar Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Delegado	

Pido por favor vean el tema hoy día mismo, si pueden consulten con asesoría jurídica de la sede central, ya el Presidente tiene conocimiento de que nosotros una delegación de consejeros después de la sesión de consejo se va a trasladar a la Oficina de Asesoría Jurídica, les pido por favor que tomen encarecidamente este tema porque sé que hasta el 8 tienen los directores y subdirectores ya dentro del cronograma, lo saben muy bien nuestros consejeros para poder ya ordenar toda esta temática, el mes de febrero se pasa muy rápido.

Le pido por favor tomen en cuenta.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor secretario de cuenta si se ha publicado el Acuerdo de Consejo.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Tres aclaraciones.

La primera, señor gerente su despacho tuvo conocimiento el 26 de enero de estos pedidos, de igual modo al señor de la DREL. El señor de la DREL no justificó con nada, a las 5:00pm que ya había terminado la sesión me llama una secretaria para preguntar sobre el asunto.

Respecto al punto que se acordó en la sesión extraordinaria del día 29, se preparó el acuerdo el mismo día, felizmente se publicó el mismo día; el día 31 se comunicó a presidencia y tenemos un poco de problemas con la DREL, porque la DREL atiende hasta las 4:00pm a 4:30pm, por firma no lo podíamos ingresar hasta el día lunes pero en despacho de presidencia es la que va a resolver este tema porque es potestad del presidente emitir la resolución ejecutiva regional. Podría informar que el acuerdo está publicado en la web del gobierno regional, todavía no está publicado en un medio pero el acuerdo es tácito, publicarse en un periódico regional o en la página web y su efectividad es al día siguiente de su publicación. Es una recomendación que está haciendo el pleno, el presidente tomará su decisión posteriormente.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Hechas las precisiones damos por agotado este punto de la agenda y damos las gracias también al Gerente de Desarrollo Social y al Director Regional de Educación, muchas gracias.

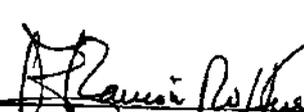
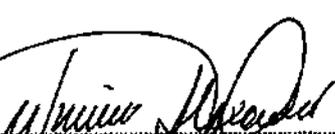
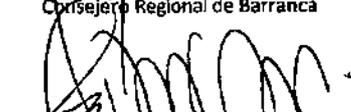
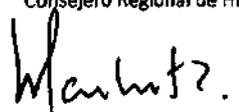
Señor secretario siguiente punto de agenda.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N°09

Carta N°007-2015-LACS-CRPH-CR-GRL del Consejero Regional Luis Casas Sebastián, en el cual solicita que se considere como punto de agenda en la Sesión Extraordinaria, el informe de los indicadores de avances y logros del programa Regional brindado por el Gobierno Regional de Lima en la provincia de Huaral "Donación de Bolsas de Cemento".

**INVITADO: GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO mediante Oficio N°004-2015-GRL-SCR**

 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Anibal Ramón Ruffier Consejero Regional de Canta	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa Consejero Regional de Cañete	 Sr. Luis Alberto Casas Sebastián Consejero Regional de Huaral
 Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Virginia Cabino Rivera Loarte Consejero Delegado		

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor consejero de Huaral para que sustente su pedido.

**CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN**

Buenas tardes con el Gerente, nuestro pedido se basa, caminando por toda la provincia los agricultores siguen reclamando el tema en alguna junta de usuarios, que nunca han visto las bolsas de cemento y en otros sectores siguen reclamando sus obras de canalización, de riego.

Por tanto, mi preocupación es saber cuántas bolsas de cemento se han repartido y en qué lugares y si habido la fiscalización necesaria en el uso de estas bolsas de cemento para los fines que fueron entregados.

Ese es el fundamento de mi pedido, consejero delegado.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor gerente sírvase informar.

**DR. LUIS CASTILLO POLO, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO**

En primer lugar señor consejero delegado muy buenas tardes, por su intermedio buenas tardes a cada uno de los señores consejeros.

Voy a pasar rápidamente, son 8 hojas en la que está especificado los alcances y la entrega.

**CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA**

Señor consejero delegado una cuestión previa por favor.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero de Cafete.

**CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA**

El día 27 de enero el Gerente Regional de Desarrollo Económico, los saludamos muy buenas tardes señor gerente, señaló su inasistencia por tener compromisos contraídos anteladamente por las funciones que me ha sido encomendadas a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, no nos dijo qué compromisos son.

Me gustaría saber a qué compromisos o qué actos oficiales estuvo desarrollando el Gerente Regional de Desarrollo Económico, que lo motivaron a inasistir el pasado 29 de enero.

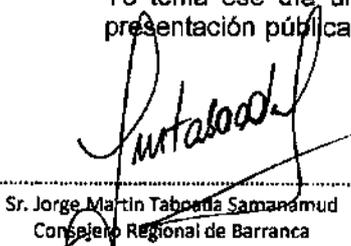
**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor gerente sírvase resolver.

**DR. LUIS CASTILLO POLO, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO**

Consejero delegado con mucho gusto.

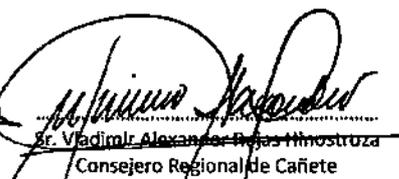
Yo tenía ese día una invitación de parte de la Dirección de Turismo que se iba a realizar la presentación pública en el Colegio de Periodistas en Lima para el Día del Pisco, pero tampoco yo



Sr. Jorge Martín Taborda Samanamud  
Consejero Regional de Barranca



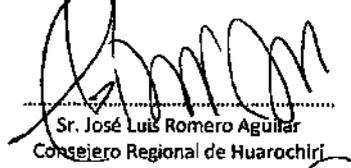
Sr. Aníbal Ramón Ruffet  
Consejero Regional de Canta



Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza  
Consejero Regional de Cafete



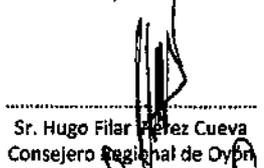
Sr. Luis Alberto Casas Sebastián  
Consejero Regional de Huaral



Sr. José Luis Romero Aguilar  
Consejero Regional de Huarochiri



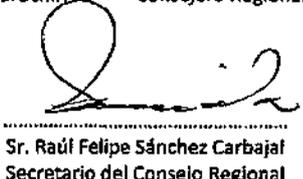
Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy  
Consejero Regional de Huaura



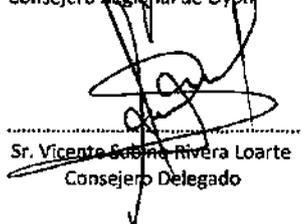
Sr. Hugo Filar Pérez Cueva  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera  
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Vicente Sabina Rivera Loarte  
Consejero Delegado

tuve inconvenientes en poder asistir. De todos modos quiero hoy día reiterar mis disculpas a cada uno de ustedes, nunca he sido mi intención de herir o faltar a la majestad de este consejo.

Reitero públicamente mis disculpas de modo que hay la relación más estrecha con cada uno de ustedes y estar a la disposición de cada uno de ustedes en nuestra gerencia para poder en todo caso, tener una coordinación mucho más ágil y cordial con cada uno de ustedes. Reitero las disculpas señores consejeros.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero de Cañete.

**CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA**

Conforme consejero delegado creo se aceptan las disculpas, yo también fui invitado a esa conferencia de prensa en la ciudad de Lima, pero tenía sesión de consejo. Prosiga por favor.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Continúe gerente con su informe.

**DR. LUIS CASTILLO POLO, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO**

En la página N°1 está la entrega de bolsas de cemento que se hizo en el año 2011 en la zona, específicamente en la provincia de Huaral. Se trabajaron y se asistieron a 7 canales de riego, nos han pedido las metas y los logros. En la columna del cemento programado se programaron entrega de 7 mil 789 bolsas y se entregaron 7 mil 789 bolsas. Es decir para en el año 2011 para estas obras programadas se tuvo la meta de 100%.

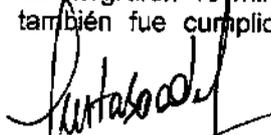
Las comunidades corresponden o los canales se han realizado, corresponden al distrito de Ihuarí 2, al distrito de Lampián 1, al distrito de Santa Cruz de Dinamarca 1, a Sumbilca 1, a 27 de octubre un canal y a Atavillos Bajos un canal.

Voy a pasar a la siguiente hoja luego haré un comentario general sobre los inventarios que se han hecho.

En el año 2012 que es la hoja N°2, hubieron en total 9 canales que se han desarrollado en la provincia de Huaral, se programaron entregar 9 mil 308 bolsas de cementos y se entregaron 9 mil 308 bolsas de cemento, con ello se cumplió la meta programada para la entrega de bolsa de cemento.

También aquí dentro de los 9 canales fueron apoyados un canal en el distrito de Atavillos Bajos, 2 en Ihuarí, otro en Atavillos Bajos, en Chancay y 2 en Aucallama y Huaral 1. Están los nombres respectivos que por lo general corresponden a comunidades altas.

En la siguiente página N°3, en el año 2013 en la provincia de Huaral se apoyaron 9 comunidades con 9 canales que se iban a revestir, aquí se aprobó la entrega de 16 mil 480 bolsas de cemento y se integraron 16 mil 480 bolsas de cemento. Es decir la meta que se había previsto entregar, también fue cumplida al 100%. Aquí estuvieron canales de Huaral, Chancay, Aucallama y

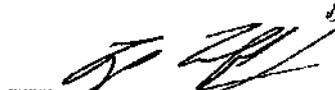
  
Sr. Jorge Martín Taboada Semanán  
Consejero Regional de Barranca

  
Sr. Anibal Ramón Ruffner  
Consejero Regional de Canta

  
Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza  
Consejero Regional de Cañete

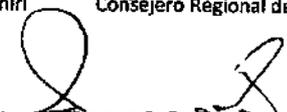
  
Sr. Luis Alberto Casas Sebastián  
Consejero Regional de Huaral

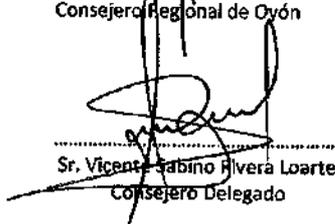
  
Sr. José Luis Romero Aguilar  
Consejero Regional de Huarochiri

  
Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy  
Consejero Regional de Huaura

  
Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera  
Consejero Regional de Yauyos

  
Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Vicente Gabino Rivera Loarte  
Consejero Delegado

Sumbilca; aquí hay una anotación que en el tema de la infraestructura de riego en Sumbilca también se proveyó de tuberías de PVC. Hay lugares donde no se puede trabajar canales.

Qué ha pasado en el año 2014 que es la hoja N°4, en el año 2014 en la provincia de Huaral se trabaja con 13 canales. Pero ahí vemos que se aprobaron 31 mil 854 bolsas y se llegó solamente a entregar 9 mil 537, por el tiempo y por la ejecución que se ha estado dando.

En la hoja siguiente que es la N°5, justamente corresponde a atender estas necesidades que no han sido cubiertas. Tenemos aquí los canales y cada uno de ellos tiene un saldo por atender, está programado dentro de este programa se ha trabajado en el 2011, atender con un total de 31 mil 462 bolsas, se entregaron 9 mil 185 en un saldo para entregar 22 mil 277 bolsas de cemento. Entonces esto es hasta el momento lo que se ha retomado al respecto.

Yo quería hacer un comentario, porque es importante que con el proyecto lo que se ha estado permitiendo es mejorar la eficiencia de la conducción del agua, habido problemas por electrificación casi el 30%, entonces este revestimiento a estas comunidades programadas se ha cumplido, salvo en este año 2014 que fue el año pasado, que en el 2015 estamos por concluir. Eso en términos generales las hectáreas que están siendo irrigadas en zonas programadas y las poblaciones están siendo beneficiadas en este aspecto.

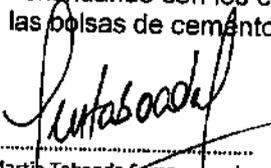
La hoja siguiente N°6, corresponde a compromisos que se tienen con resolución para el año 2015 que son adicionales. Entonces son 3 canales adicionales que tienen resolución pero no se realizó el convenio y entonces ahí está el mantenimiento de canal de riego que corresponde al distrito de Chancay; es el mantenimiento de canal de riego de Usurpantan que corresponde al distrito de Lampian y el mantenimiento de canal de riego que corresponde a Huaral. Ahí ha existido una resolución pero a la fecha no hay convenio

En la página subsiguiente la N°7, hay expedientes que hemos recibido pero que no han sido evaluados, corresponde también a una solicitud para integrarse en el programa de entrega de bolsas de cemento; el día 2 una que corresponde al distrito de Huaral, y en Chancay. Pero estos expedientes se han recepcionado vienen del 2014 pero no tienen evaluación.

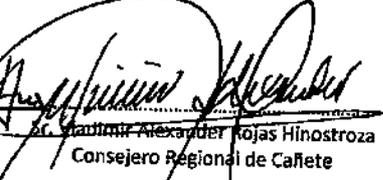
Finalmente, en la página 8 se recepcionaron expedientes pero fueron devueltos porque los estudios no estaban completos y ahí habían 5 solicitudes que habían presentado de los distritos de Ihuari, Huaral y Lampian.

Cuando hemos hablado en términos generales lo que ha ocurrido 2011, 2012, 2013 y 2014, el impacto ha sido positivo con las comunidades con las cuales se ha comprometido la ejecución del proyecto, se ha cumplido. Probablemente hay necesidades mucho mayores que no se ha podido atender.

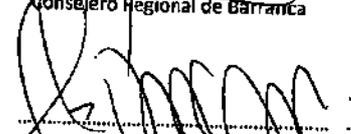
Entonces siempre tiene reclamo de otras comunidades, pero con las que se ha firmado convenio se ha hecho la entrega. Y como ustedes ven el cuadro que les he mostrado para el 2015, se está continuando con los compromisos de 2014, de modo que este febrero completamos la totalidad de las bolsas de cemento para lo programado en el 2014.

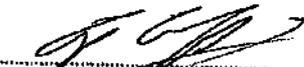
  
Sr. Jorge Martín Taboada Samanudin  
Consejero Regional de Barranca

  
Sr. Anibal Ramón Ruffner  
Consejero Regional de Canta

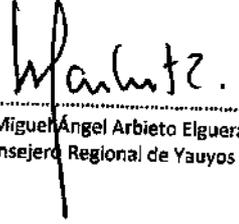
  
Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza  
Consejero Regional de Cafete

  
Sr. Luis Alberto Casas Sebastián  
Consejero Regional de Huaral

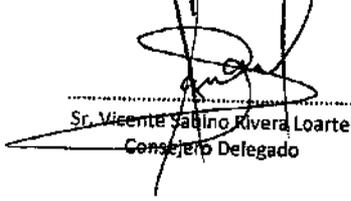
  
Sr. José Luis Romero Aguilar  
Consejero Regional de Huarochiri

  
Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy  
Consejero Regional de Huaura

  
Sr. Hugo Félix Pérez Cueva  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera  
Consejero Regional de Yauyos

  
Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Vicente Salino Rivera Loarte  
Consejero Delegado

A su disposición para las preguntas consejero delegado.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**  
Señor consejero de Huaral.

**CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN**

Es importante la información que da el gerente.  
Quería ver si complementemente cuando se dice culminar, se verificó que el canal se construyó, se mantuvo, se vendió, a eso se refiere culminar.

**DR. LUIS CASTILLO POLO, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO**

Señor consejero no se ha verificado al 100%, se ha llevado a los lugares. Hay que manifestar que el gobierno regional ha contribuido con cemento y siempre la comunidad con la mano de obra y con los delegados, y los lugares donde realmente hemos ido hay una satisfacción de la comunidad que se ha permitido mejorar.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**  
Señor consejero de Canta puede hacer el uso de la palabra.

**CONSEJERO REGIONAL ANÍBAL RAMÓN RUFFNER**

Solamente, si ya el consejero de Huaral está satisfecho y bien por las obras que se está haciendo por su provincia.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Quería aprovechar la presencia del gerente, lo que ocurre es lo siguiente, acaba de informar que se ha entregado tantas cantidades de bolsas de cemento, la pregunta es si hicieron los seguimientos respectivos, si evaluaron la documentación para la entrega de cemento.

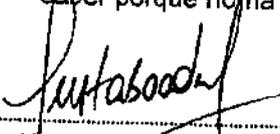
Ocurre que en Cajatambo entregaron 800 bolsas de cemento en una ferretería y esa ferretería está como negocio, a la fecha solo han dado 200 bolsas, y ahora la ferretería ha quebrado supuestamente. Es un caso.

El otro caso es que dieron al distrito de Gorgor 800 bolsas, de los cuales he podido constatar y esto lo sabrá la comisión de fiscalización, 200 bolsas de cemento en total estado de abandono que fue designado para el canal de Coya en el distrito de Gorgor. Estos temas probablemente le va ser de conocimiento en otro momento, sin embargo quería anticiparle señor gerente y aprovechar la ocasión para dar las gracias por su presencia y esperemos trabajar de manera coordinada, la dirección de nosotros es realizar nuestro trabajo de fiscalización y agradecerles una vez más a todos los gerentes por su participación.

Señor consejero de Huaura.

**CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY**

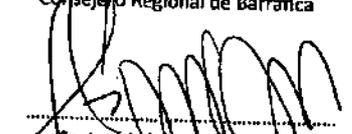
Un agregado para el gerente Luis Castillo, yo estoy revisando un poco los precios, él no puede saber porque no ha estado en la gerencia; hay bolsas de 15 soles, hay otras de 21 y hasta de 22,

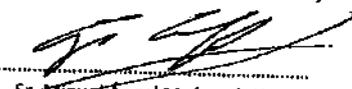
  
Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud  
Consejero Regional de Barranca

  
Sr. Anibal Ramón Ruffner  
Consejero Regional de Canta

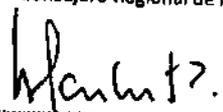
  
Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa  
Consejero Regional de Cañete

  
Sr. Luis Alberto Casas Sebastián  
Consejero Regional de Huaral

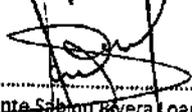
  
Sr. José Luis Romero Aguilar  
Consejero Regional de Huarochiri

  
Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy  
Consejero Regional de Huaura

  
Sr. Hugo Filar Pérez Cueva  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera  
Consejero Regional de Yauyos

  
Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Vicente Sebastián Rivera Loarte  
Consejero Delegado

claro que él no las ha comprado. Yo le pediría si alguien de la gerencia podría evaluar ese tema, porque aquí yo he cogido la primera hoja no más y no se sabe quién se ha encargado de comprar entre 15 y 22 de distintos en la provincia de Huaral, me parece raro; chequear nada más si las compras han sido al mismo proveedor, si es en Huaral y por los montos se habrá comprado ahí mismo, no sé cómo, son mayoristas. Como una simple curiosidad, como fiscalización, por qué cuesta así, porque tanta cantidad, una chequeadita nada más, no estoy haciendo ningún encargo ni nada.

**DR. LUIS CASTILLO POLO, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO**

Señor consejero delegado he tomado nota de su pedido Miguel Ángel Mufarech, voy hacer las averiguaciones del caso y oportunamente estaré alcanzando la información, gracias.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor secretario de lectura a la moción de saludo.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Moción de saludo por el 194° Aniversario de Creación Política del distrito de Sayán.  
(Da lectura al documento).

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor consejero por Huaura, sírvase dar su saludo.

**CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY**

Gracias consejero delegado, efectivamente es el 194° Aniversario de Creación Política del distrito de Sayán y como es la provincia que yo represento, he permitido que hoy en el consejo se apruebe este saludo por el 194° Aniversario y se le transmita al alcalde la decisión que hemos tenido los consejeros, gracias.

**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor secretario.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

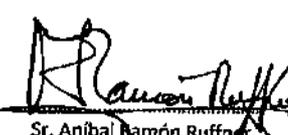
La siguiente moción de saludo  
Moción de saludo por el 140° Aniversario de Creación Política del distrito de Oyón.  
(Da lectura al documento)

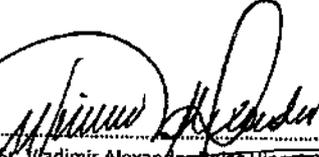
**CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

No habiendo otro punto que tratar, siendo las 2:05pm se levanta la sesión de consejo, gracias.

- ❖ La presente acta se encuentra con el soporte audiovisual de la grabación de la Sesión Extraordinaria de fecha 04 de febrero del 2015.

  
Sr. Jorge Martín Taboada Samaanamud  
Consejero Regional de Barranca

  
Sr. Anibal Ramón Ruffner  
Consejero Regional de Canta

  
Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostróza  
Consejero Regional de Cañete

  
Sr. Luis Alberto Casas Sebastián  
Consejero Regional de Huaral

  
Sr. José Luis Romero Aguilar  
Consejero Regional de Huarochiri

  
Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy  
Consejero Regional de Huaura

  
Sr. Hugo Filipe Pérez Cueva  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera  
Consejero Regional de Yauyos

  
Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Delegado